

Estimada comunidad Andacollina,

Dentro de las responsabilidades del cargo de Alcalde de esta comuna, presento ante ustedes la gestión anual realizada durante el año 2012.

La cuenta pública nace con el fin de proporcionar a la comunidad la información acerca de los avances, logros y objetivos de la marcha general de la municipalidad en el transcurso de un año.

Esta cuenta va orientada a detallar los avances en todas las áreas, departamentos y oficinas de nuestra municipalidad. Algunos de los cuales son desconocidos para nuestra ciudadanía pero que trabajan de forma incansable para entregar el mayor bien a nuestra querida comuna. Avances que van orientados en la senda de desarrollo, progreso y bienestar de los andacollinos.

Entiendo que todavía quedan muchas cosas por hacer pero con vuestra ayuda y esfuerzo llevaremos a la comuna al sitio que merece, les pido comprensión y tiempo para llevar a cabo nuestra labor que hacemos tan gratamente.

Sin lugar a dudas no puedo olvidar a todas las personas que entregan su apoyo de manera incondicional y desinteresada, con el solo motivo de querer lo mejor para nuestros vecinos, que sin ese apoyo nuestra labor municipal no sería posible.

Sinceramente, su Alcalde Juan Carlos Alfaro Aravena.

INDICE

1. GESTIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL	07
1.1 CONCEJO MUNICIPAL	07
1.2 ACUERDOS	07
1.3 DOCUMENTACIÓN EMITIDA	14
1.4 OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL	14
1.5 CONVENIOS	15
1.6 COMODATOS	17
1.7 TRANSPARENCIA MUNICIPAL	17
1.8 INFORMÁTICA	18
1.9 UNIDAD DE CONTROL	18
2. GESTIÓN GABINETE ALCALDÍA	19
2.1 MISIÓN	19
2.2 GESTIÓN	19
2.3 AUDIENCIAS PÚBLICAS ALCALDE	20
2.4 ACTIVIDADES TRADICIONALES	21
3. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE FINANZAS	25
3.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	25
3.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	28
3.3 SUPERÁVIT	31
3.4 DEUDA EXIGIBLE	32
3.5 PATENTES	34
4. GESTIÓN DEPARTAMENTO PERSONAL	35
4.1 GASTOS DEL PERSONAL	35
4.2 DETALLE DEL PERSONAL	36
4.3 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	49
5. GESTIÓN OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	52
5.1 LINEA ALIANZA ESTRATEGIA PRODUCTIVA	52
5.2 LINEA DESARROLLO Y FOMENTO	56
5.3 LINEA CAPACITACIÓN	59
5.4 LINEA MICROEMPRESA FAMILIAR	60
5.5 LINEA INTERMEDIACIÓN LABORAL	60

6. GESTIÓN DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO	62
6.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL	62
6.2 PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA RED SOCIAL DEL GOBIERNO	64
6.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	70
6.4 PROYECTOS ADJUDICADOS SIGEC	75
6.5 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	76
6.6 SUBVENCIONES MUNICIPALES	78
6.7 PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL	79
6.8 ADULTO MAYOR	91
7. GESTIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN	97
7.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO	97
7.2 PROYECTOS FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL	100
7.3 OTRAS ACTIVIDADES	101
8. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE TURISMO	102
8.1 AREA DE TURISMO	102
8.2 FOMENTO A LA INVERSION TURISTICA	102
8.3 DIFUSIÓN, PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURISTICA	104
8.4 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA	105
8.5 COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN RUTAS TURÍSTICA COMUNAL	106
8.6 DESARROLLO, APOYO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	107
8.7 COORDINACIÓN Y GESTIÓN OBSERVATORIO COLLOWARA	110
8.8 PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL AREA DE TURISMO	112
8.9 ESTADISTICAS 2012	113
9. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	115
9.1 RADIO MONTAÑA	115
9.2 ANDACOLLO TELEVISIÓN	116
9.3 PROGRAMA RADIAL ANDACOLLO AL DIA	118
9.4 COMUNICACIÓN EXTERNA	118

10. GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	119
10.1 PROYECTOS F.N.D.R.....	119
10.2 PROYECTOS PMU Y PMB	125
10.3 PROYECTOS INVERSIÓN MUNICIPAL POR PATENTES MINERAS.....	126
10.4 PROYECTOS FONDO DE INICIATIVA AL MEJORAMIENTO DE LA INVERSIÓN.....	127
10.4 LICITACIONES.....	127
10.5 PROYECTOS FINANCIAMIENTO MINERA TECK.....	127
 11. GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	 128
11.1 PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2012.....	128
11.2 GESTIÓN DE OBRAS – ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN.....	129
11.3 INFRACCIONES.....	131
 12. GESTIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE.....	 132
12.1 LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS.....	132
12.2 PERMISOS DE CIRCULACIONES EMITIDOS.....	133
12.3 OTROS INGRESOS.....	134
12.4 OTRAS GESTIONES.....	134
 13. GESTIÓN DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO.....	 135
13.1 NUESTRA MISIÓN.....	135
13.2 FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS.....	136
13.3 ORDENANZA MUNICIPAL DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO.....	141
13.4 CONVENIO “PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN”.....	142
13.5 CREACIÓN Y ARBORIZACIÓN DE ÁREAS VERDES EN SECTORES DE LA COMUNA	144
13.6 ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES.....	145
13.7 TRABAJOS REALIZADOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL.....	149
 14. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	 151
14.1 INGRESOS.....	151
14.2 GASTOS.....	152

14.3 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.....	153
14.4 RESULTADOS SIMCE.....	158
15. GESTIÓN ÁREA DE CULTURA.....	161
15.1 LINEA DE ACCIÓN CULTURAL.....	161
15.2 ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2012.....	162
15.3 PROYECTOS CULTURALES GOBIERNO REGIONAL 2012.....	163
15.4 ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES.....	163
15.5 ACTIVIDAD CULTURAL MUNICIPAL CON APORTES EXTERNOS.....	164
16. GESTIÓN DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.....	165
16.1 CAUSAS INGRESADAS.....	165
17. GESTIÓN OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENIL OPD ANDACOLLO.....	166
17.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL.....	166
17.2 AREA DE PROTECCIÓN.....	166
17.3 AREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL.....	168
17.4 OPD PROMUEVE EL DERECHO A OPINAR Y A PARTICIPAR.....	174
18. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD.....	176
18.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL PREVENTIVA.....	176
18.2 CARACTERIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DE DROGAS EN LA COMUNA...177	
18.3 PLAN DE ACCIÓN.....	180
19. GESTIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA.....	182
19.1 AFECTACIÓN PRODUCTO DEL DÉFICIT HIDRICO.....	182
20. GESTIÓN SEGURIDAD CIUDADANA.....	183
20.1 ACCIONES Y LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	183
20.2 ESTADÍSTICAS DE SITUACIONES POLICIALES DE MAYOR CONNOTACIÓN EN LA COMUNA.....	184
20.3 INFRACCIONES DE TRÁNSITO.....	187

21. GESTIÓN OFICINA DE MINERIA.....	188
21.1 LISTADO DE BENEFICIADOS CON APOYO DE MAQUINARIA.....	189
 22. GESTIÓN DEPARTAMENTO BIBLIOTECA PÚBLICA N°35 CIRUJANO VIDELA.....	 190
22.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL.....	190
22.2 PRINCIPALES FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA.....	190
22.3 OTRAS FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA.....	191
22.4 ENCUENTRO POR LA MEMORIA.....	192
22.5 PROYECTOS BIBLIOTECAS.....	192
22.6 CONCURSOS Y FERIAS LITERARIAS.....	193
22.7 ACTIVIDADES DEPARTAMENTO.....	194
 23. GESTIÓN DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE.....	 196
23.1 DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES.....	196
23.2 CURSOS Y CAPACITACIONES.....	197
23.3 LINEA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.....	198
23.4 PROYECTOS EJECUTADOS Y EN FASE DE DISEÑO.....	200

1. GESTIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

1.1 CONCEJO MUNICIPAL.

En cumplimiento a la función de Secretaria de Concejo y Ministro de fe, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 05 de diciembre del año 2012 se realizaron 41 Sesiones Ordinarias y 13 Extraordinarias de Concejo Comunal, tomándose 136 Acuerdos. El Concejo Comunal fue presidido por el señor Juan Carlos Alfaro Aravena, Presidente del Concejo y Alcalde de la Comuna, y los Concejales señores (a) Ximena Pizarro Mery, Eduardo Muñoz Cortes, Hernán Marín Pérez, Guillermo Castillo Veliz, Gabriel Pasten Cifuentes y Dixon Pasten Guerrero. Desde el 06 de Diciembre hasta el 31 del mismo mes del 2012 se conforma el nuevo Concejo comunal de Andacollo, periodo 2012 – 2016, realizándose 3 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria, tomándose 5 acuerdos, siendo presidido por el señor Juan Carlos Alfaro Aravena presidente del nuevo Concejo Comunal y Alcalde reelecto de la comuna, y los Concejales señores (a) Eduardo Muñoz Cortes, Dixon Pasten Guerrero, Luis Guerrero Honores, Ximena Pizarro Mery, Fernando Pasten Pizarro y Gabriel Pasten Cifuentes.

1.2 ACUERDOS.

Los acuerdos más relevantes durante este periodo fueron:

1.2.1 Aprobación del compromiso Municipal de co-financiar la elaboración del Plan Regulador Comunal de Andacollo por un total de \$20.000.000.-

1.2.2 Presentar recurso de protección por la resolución de la Comisión de Evaluación Ambiental que autoriza la instalación en la localidad de El Manzano del proyecto “Extracción Gravitacional de Minerales” presentados al SEIA por CORPSA S.A.

1.2.3 Aprueba la contratación de la empresa Mai Ayun, representada por el señor Leonardo Fernando Gross Pérez para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, año 2012-2015.

1.2.4 Aprobación de mantener en \$400.000.- el monto asignado a las organizaciones Comunitarias beneficiadas por la Subvención Municipal año 2012.

1.2.5 Aprobación de la participación del Honorable Concejo Municipal en la Sesión d la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.

1.2.6 Aprobación Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación por un monto de \$78.246.714.-

1.2.7 Priorización de los proyectos FNDR ejercicio 2013, quedando en el siguiente orden.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	ETAPA
1- Mejoramiento Plaza Videla	\$1.049.126.000.-	Ejecución
2- Reposición Gimnasio Techado Municipal	\$1.190.362.000.-	Ejecución
3-Plan Cierre Vertedero El Gallo	\$ 534.766.000.	Ejecución
4- Construcción techado Multicancha Colegio Nuestra señora del Rosario.	\$ 120.000.000.	Ejecución
5- Construcción Centro Comunitario Matadero	\$ 600.000.-	Ejecución
6- Mejoramiento Estadio Andacollo 2º Etapa	\$1.000.000.000.-	Ejecución
7- Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral	\$ 800.000.000.-	Ejecución
8- Construcción Museo Cirujano Videla	\$ 40.000.000.-	Ejecución
9- Pavimentación El Manzano	\$ 30.000.000.-	Ejecución
10- Mejoramiento Puente el Curque y otros puentes	\$ 60.000.000.-	Ejecución

11- Pavimentación Camino Observatorio Collowara.	\$ 60.000.000.	Diseño
12- Construcción extensión calle Colon y Reposición Puente Barrio Martínez	\$ 80.000.000.-	Diseño
13- Normalización edificio Consistorial.	\$ 80.000.000.	Diseño
14- Ampliación Paseo Semipeatonal Calle Urmeneta	\$ 40.000.000.-	Diseño
15- Construcción Terminal de buses.	\$ 500.000.000.-	Diseño

1.2.8 Aprobación de Proyectos beneficiados con la Subvención Municipal año 2012.

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PONDERACION
1	Agrupación para el Control del Medio Ambiente y Desarrollo Social C. M.A	Cultivando Conciencia Medio Ambiental.	7 puntos
2	Academia Deportiva Social y Cultural Andacollo.	Implementando a nuestros grandes pequeños deportistas.	7 puntos
3	Junta de Vecinos Nº 4; El Curque.	Capacitando a nuestros pobladores en la era digital.	7 puntos.
4	Club Deportivo Churumata.	Mejorando nuestra cocina	7 puntos
5	Agrupación Villa Los Peregrinos.	Mejoramiento Sede Agrupación Villa Los Peregrinos.	7 puntos
6	Agrupación Social Antonio Fernández Cuervo.	Reparación de baño y pieza Interior.	7 puntos
7	Junta de Vecinos Nº 5, Casuto.	Ayudando mi comunidad.	7 puntos
8	Junta de Vecinos Nº 18, Villa Martínez.	Protegiendo nuestra sede.	7 puntos
9	Unión Comunal de Adultos Mayores.	Ayudando a la comunidad.	6 puntos
10	Centro de Padres y Apoderados Colegio Nuestra Señora del Rosario.	Banda escolar: tradición de mi pueblo.	6 puntos.
11	Agrupación Social y Cultural Agustín Araya Santibáñez.	Amplificando nuestro baile religioso.	6 puntos.
12	Comité de Adelanto Nueva Vida.	Proyecto por el Deporte y una	6 puntos.

		vida sana.	
13	Club Deportivo Obrero	Juntos avanzando por el deporte y la comunidad	6 puntos.
14	Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Chispitas de Amor.	Cambio de pisos de aula para mejorar la atención de los párvulos.	6 puntos.
15	Centro de Madres Isabel Riquelme.	Dando vida a mí centro.	6 puntos
16	Club Deportivo Adulto Mayor Montepiados	Iluminación para nuestro mini estadio.	6 puntos.
17	Junta de Vecinos N° 20	Nosotros también queremos plaza.	6 puntos.
18	Agrupación Deportiva Colocolina.	Avance para nuestra sede.	6 puntos.
19	Club de Adulto Mayor Unión Esperanza.	El Rincito del Abuelo	6 puntos.
20	Junta de Vecinos N° 24, Juan Pablo II	Con comodidad trabajo mejor.	6 puntos.
21	Junta de Vecinos N° 22, Mackenna.	Mackenna con el deporte.	6 puntos.
22	Club Deportivo Huracán.	Reparación y mejoramiento de instalación eléctrica en la sede del club.	6 puntos.
23	Junta de Vecinos N° 9, Maintencillo.	Alborada	6 puntos.
24	Club de Adulto Mayor Luz y Esperanza.	Bordando para el recuerdo.	5 puntos.
25	Club de Adulto Mayor Luceros de Mackenna.	Por un anhelo.	5 puntos
26	Agrupación Social Cultural y Deportiva Vivir con Esperanza.	Manos emprendedoras.	5 puntos.
27	Club de Adulto Mayor Amor y Esperanza.	Entre sábanas y almohadas.	5 puntos.
28	Unión Comunal de Centros de Madres.	Avanzando en el aprendizaje en hilos de cola de rata.	5 puntos.
29	Centro de Madres Gabriela Mistral.	Tejiendo y bordando ilusiones.	5 puntos.
30	Centro de Madres Inés de Suarez.	Lunes de armonía y confección.	5 puntos
31	Agrupación Cultural, Social y Deportiva La Laja.	Pintar nuestra sede.	5 puntos.
32	Club Deportivo Alianza.	Cierre estructural para un mejor desarrollo del deporte.	5 puntos.
33	Agrupación Campesina y Criancera Nuevo Despertar.	Ayúdenos a proteger nuestra sede.	5 puntos.
34	Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Mundo de Amor.	En momentos de recreación jugamos y nos divertimos con	5 puntos.

		seguridad.	
35	Centro de Madre José Luis Arraño.	Un sueño hecho realidad.	5 puntos.
36	Junta de Vecinos N° 12; Chepiquilla.	Mejoramiento entrada sede social.	5 puntos.
37	Club Deportivo y Social La Jarilla.	Mejoramiento sede club social La Jarilla.	5 puntos.
38	Club Deportivo Unión Placoro.	Mejoramiento sede Club Deportivo Unión Placoro.	5 puntos.
39	Club de Adulto Mayor Añoranzas de El Manzano.	Añorando nuestra cocina confortable.	5 puntos.
40	Club Deportivo Manganesos	Un espacio para nuestros logros.	5 puntos.
41	Junta de Vecinos N° 3, Barrio Norte	Cambiando el look a nuestro entorno.	5 puntos
42	Centro de Madres Iris Sola	Luz en casa	4 puntos
43	Centro de Madres Nelly Castro Cena	Tejiendo nuestros nuevos proyectos.	4 puntos
44	Club Deportivo Social y Cultural Adulto Mayor Unión Renacer.	Mejorando nuestra sede.	4 puntos.
45	Centro de Madres Adriana Rivera Castro.	Capacitándonos.	4 puntos.

1.2.9 Aprobación de arrendamiento Observatorio Astronómico Collowara; de la Ilustre Municipalidad de Andacollo a la Red de Hospedaje de Andacollo.

1.2.10 Aprobación de solicitud de informe en derecho respecto a las Gestiones realizadas por el tema de las propiedades de la Beneficencia en Andacollo.

1.2.11 Aprobación Organigrama Municipal.

1.2.12 Aprobación Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Comunal Ilustre Municipalidad de Andacollo.

1.2.13 Aprobación el advenimiento en la causa RI N° 14-2010 caratulado Monrroy y otros con la Municipalidad de Andacollo, por la suma de \$ 140.000.000.-

1.2.14 Aprobación Renovación de Patentes de Alcohol periodo julio 2012 a junio 2013.

1.2.15 Aprobación de solicitud de anticipo Subvención por un monto de 73.958.545.- para el pago de bonificación por retiro de docente que se acogen a la bonificación por retiro Ley N° 20.501.

1.2.16 Aprobación de proyectos de Subvención Municipal Extraordinaria a las siguientes Organizaciones:

- 1- Club Adulto Mayor Ojitos Cansados.
- 2- Centro de Madres Las Torres de Maitencillo.
- 3- Centro de Madre Las Brisas.
- 4- Centro de Madres las Ilusiones.

1.2.17 Aprobación de la Ordenanza de Funcionamiento de las Ferias Libres de Andacollo.

1.2.18 Aprobación proyectos del Fondos de incentivos al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012 por un monto de \$115.276.395.-

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Construcción Plazoleta 21 de mayo.	\$ 15.000.000
Aporte Construcción Parque Chepiquilla.	\$ 20.000.000
Construcción 10 resaltos viales.	\$ 10.000.000
Pavimentación calle Independencia, Las Catanas.	\$ 10.000.000
Evacuación Aguas Lluvias calle El Cobre III Etapa.	\$ 2.000.000
Construcción Mirador Barrio Norte II Etapa.	\$ 6.000.000
Arranques Plaza Gabriel Mistral.	\$ 3.900.000
Construcción de Plaza El Sendero.	\$ 10.000.000
Iluminación Plazoleta calle Nueva, sector Matadero	\$ 2.000.000
Construcción de Arranques Alcantarillado, sector Altamira Barrio Norte.	\$ 3.000.000
Evacuación Aguas Lluvias Pasaje Sixto Valdivia, El Curque.	\$ 2.000.000
Instalación Captador de agua 2 escuelas rurales.	\$ 1.876.395
Mejoramiento acceso y talud Villa La Loma.	\$ 10.000.000
Total Proyectos	\$ 95.776.395
MAQUINAS Y EQUIPOS	
Adquisición pluma para equipamiento camión Mercedes Benz	\$ 15.000.000
Instalación de Transformador Eléctrico en sector Cruz Verde.	\$ 4.500.000
TOTAL MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 19.500.000
TOTAL	\$ 115.276.395

1.2.19 Aprobación Subvención Municipal año 2012 para el cuerpo de Bomberos de Andacollo por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos).

1.2.20 Aprobación Subvención Fiestas Patrias 2012, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Proyecto “Viviendo la Chilenidad en Comunidad”.

1.2.21 Aprobación entrega en comodato del inmueble denominado Municipal Rol N° 34- 54 por parte de la Ilustre Municipalidad de Andacollo a la unión Comunal de Adulto Mayor.

1.2.22 Aprobación “Construcción Paraderos varios sectores de la comunidad de Andacollo” del programa PMU- MTT de la SUDERE, realizar la Construcción de estos en un plazo no superior a 12 meses.

1.2.23 Aprobación Reglamento Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Andacollo.

1.2.24 Aprobación para nombrar el Centro de Educación integral de Adulto, CEIA como Marcelina Cortes Gallardo y la casa de Encuentro Ciudadano como José Cifuentes Olivares.

1.2.25 Aprobación proyecto PMU – IRAL cuota 2012, denominado “Construcción Plaza Interior pasaje José Santo Ossa, sector Barrio Martínez, con aporte Municipal de \$2.791.600.-

1.2.26 Aprobación anticipo de subvención por un monto de \$55.501.067.- para el pago de bonificación por el retiro de docentes que se acogen a la bonificación por retiro Ley N° 20.501.-

1.2.27 Aprobación de Presupuesto Municipal año 2013 por un monto de \$2.138.640.000.-

1.2.28 Aprobación Ordenanza de Aseo y Ornato de la Comuna de Andacollo.

1.2.29 Aprobación Presupuesto de Educación año 2013 por un monto de \$1.759.4240.- y aporte Municipal \$165.204.000.-

1.2.30 Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal Municipal PADEM 2013.

1.2.31 Solicitar la disolución de la Sociedad de Beneficencia de Andacollo.

1.3 DOCUMENTACIÓN EMITIDA.

En lo que respecta a la emisión de Certificados firmados por la Secretaria Municipal, fueron emitidos 510 certificados.

Se emitieron 1.741 Decretos Alcaldicios y 799 Oficios.

1.4 OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA REGIONAL.

Nº OFICIO	FECHA	OBSERVACION
85	06/01/2012	Registra con observación Decreto N° 1.755 de 2011 del Departamento de Educación de docente del Liceo Pedro Regalado Videla.
549	03/02/2012	Comunica Fiscalización Planificada a realizarse en la Municipalidad de Andacollo año 2012.
571	07/02/2012	Comunica Inicio de Auditoría, seguimiento informe N° 58 sobre inversión de infraestructura a la Municipalidad de Andacollo
581	07/02/2012	Solicita cuenta e informe de cumplimiento de oficio N° 4998 de 2011, sobre retiro de la docente, señora Nancy Araya Villanueva.
1471	30/03/2012	Solicita informe respecto a lo expresado por la Señora Gladys Rojas Ramos.
1562	09/04/2012	Sobre pago de indemnización del artículo 2° transitorio de la Ley 19.070.
1628	16/04/2012	Solicita informe respecto a lo expresado por don Nicanor Henríquez Gutiérrez, profesor jubilado.
3586	23/08/2012	Solicita informe por factura impaga N° 1116 del año 2008, presentada por Catherine Rojas Bachiloglu.
366	27/08/2012	Solicita información respecto estado de tramitación de Informe N° 58
4094	25/09/2012	Se abstiene de emitir pronunciamiento por falta de Informe Jurídico y antecedentes que precise el número total de horas semanales que se pueden conceder a los Directores Gremiales.

4295	05/10/2012	Solicita informe sobre presentación de don Hugo Álvarez Miranda, por construcción de sistema de evacuación de Aguas Lluvias para la calle Luis Miranda Ansietta de Andacollo.
4289	05/10/2012	Solicita antecedentes Proyecto Mejoramiento Estadio Andacollo I Parte.
4516	23/10/2012	Sobre utilización de recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial.
4972	22/11/2012	Se abstiene de emitir pronunciamiento respecto de la presentación del Alcalde de Andacollo, sobre declaración de la Fiesta de la Virgen de Andacollo como Patrimonio Cultural ante la UNESCO.
5239	11/11/2012	Reclamo por obra realizada en la comuna de Andacollo financiadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, presentada por Mario Morata Saavedra.
5332	14/10/2012	Sobre presentación de don Patricio Ávila, quien acusa al DOM por infringir la Ley de Propiedad.

1.5 CONVENIOS.

N° OFICIO	FECHA	CONVENIOS
264	13/01/2012	<i>Aprueba Convenio de colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención de Droga y Alcohol, Senda y la Municipalidad de Andacollo, para la implementación del Programa "SENDA" en la comunidad.</i>
35	08/02/2012	<i>Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos.</i>
5964	22/02/2012	<i>Aprueba Modificación de Convenio Transferencia de Recursos para la actualización del Plan Comunal de Desarrollo, celebrado entre la Subdere y las Municipalidades de Lolol, Andacollo y Cochamo.</i>
10996	23/02/2012	<i>Renovación del Convenio para la ejecución del Programa de Acción Local "PRODESAL"</i>

010	29/02/2012	Convenio Ad-Referéndum entre la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo y la Municipalidad de Andacollo.
309	29/02/2012	.Modificación al Convenio de Transferencia Programa Ficha de Protección Social.
78	16/03/2012	Sáname Aprueba Convenio con la Municipalidad de Andacollo, relativo al proyecto denominado OPD Andacollo.
422	02/04/2012	Convenio del programa de fortalecimiento OMIL entre SENCE y la Municipalidad de Andacollo.
1159	10/04/2012	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para capacitación de funcionarios Municipales con la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico.
237	04/06/2012	Modificación de Convenio 2012 FOSIS y la Municipalidad de Andacollo.
1485	05/06/2012	Aprueba Modificación de Convenio de transferencia de recursos para la actualización del Plan Comunal de Desarrollo entre la Subdere con las Municipalidades de Catemu y de Andacollo.
551	20/06/2012	Convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y la Municipalidad de Andacollo.
550	20/10/2012	Convenio de transferencia de recursos proyecto Comunal Mejoramiento e Implementación, Habitabilidad Familias Puente, Chile Solidario de la Municipalidad de Andacollo, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad.
	06/08/2012	Convenio de Colaboración programa alternativo JUNJI.
1123	02/08/2012	Convenio Mini Mundialito de Futbolito Categorías sub10, sub 12 sub 14 (gobierno regional).
809	24/08/2012	Convenio programa Fondo Intervención de Apoyo al desarrollo Infantil 2012.

1.6 COMODATOS.

1.6.1 La Empresa Nacional de Minería entrega en Comodato a la Ilustre Municipalidad de Andacollo la propiedad ubicada en calle Sierra N° 500.

1.6.2 La Comunidad Cuesta El Manzano entrega en Comodato a la Ilustre Municipalidad de Andacollo el sitio ubicado en la Localidad de El Manzano, comuna de Andacollo una superficie de 429 mt².

1.6.3 La Municipalidad de Andacollo entrega en comodato el inmueble denominado Municipal Rol N° 34-54 a Unión Comunal de Adultos Mayores.

1.7 TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Administración Comunal ha implementado este espacio virtual del municipio de Andacollo, donde la ciudadanía andacollina y los usuarios de nuestro portal pueden conocer aún más de cerca la gestión municipalidades.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, hemos desarrollado este espacio en el cual nuestros vecinos y usuarios podrán conocer una serie de actos administrativos de interés público, como también de procesos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que nos asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipal y otros cuerpos Legales.

Para tales efectos y en cumplimiento a lo establecido por dicha norma legal, la Municipalidad de Andacollo pone a disposición de la comunidad el acceso al portal TRANSPARENCIA MUNICIPAL donde encontrará todos aquellos documentos que la ley exige que estén a disposición permanente del público, tales como actas del Concejo Municipal, Plan Regulador Comunal, Pladeco, Ordenanzas, contratos y otros documentos, su organización, servicios municipales, trámites y requisitos. "

Es nuestro mayor interés garantizar la entrega de un servicio de calidad dentro de la normativa vigente, integrando la ciudadanía a través de esta vía de comunicación.

Durante el año 2012 se respondieron un total de 7 solicitudes a la Ley de Transparencia.

1.8 INFORMATICA

Con el fin de automatizar los servicios el Municipio durante el año 2012 comenzó la implementación del pago de los servicios municipales on-line por intermedio del portal municipal www.andacollochile.cl, en donde los contribuyentes a partir del año 2013 pueden realizar los pagos de Patentes Municipales, Permisos de Circulación, Multas, etc.

1.9 UNIDAD DE CONTROL

La Unidad de Control Interno, nace con el objetivo de Fiscalizar y Supervisar todos los procedimientos internos de la Municipalidad, enmarcados en el cumplimiento de la ley 18.695 de Municipalidades. Es por ello que durante el año 2012 se realizaron diversas actividades de control dentro del Municipio, de las cuales se pueden mencionar las siguientes: supervisión a los distintos departamentos que conforman a la entidad Municipal mediante Auditorías internas, es decir, mediante una Fiscalización constante de los distintos pasos que se deben seguir para el correcto funcionamiento de los diversos procesos administrativos, los departamentos controlados fueron: Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Aseo y Ornato, Departamento Social Comunal, Departamento de Personal y Departamento de Educación.

Una de las labores más relevantes desempeñadas por la Unidad de Control Interno durante el año 2012, es la elaboración de Informes del Presupuesto Municipal, en otras palabras, revisión continua cada tres meses de los ingresos y gastos que se generaron durante los cuatro trimestres del año pasado, de tal manera de informar oportunamente si existieron irregularidades en la administración de los recursos financieros municipales y los que son transferidos a través del Estado. También se revisó los distintos estados de pago de proyectos comunales que superan \$ 1.000.000 (un millón de pesos) para su realización, con el objetivo de fiscalizar la documentación necesaria para efectuar dichos pagos. Por último, esta unidad realizó una supervisión al estado de Cumplimiento de las metas de cada uno de los departamentos que integran la institución Municipal, con la finalidad de informar al Señor Alcalde: Juan Carlos Alfaro Aravena y al Honorable Concejo Comunal, de las diferentes mejoras y los distintos avances que ha tenido cada departamento en el desempeño de sus labores durante el periodo pasado. Esta unidad de Control mantuvo una supervisión constante durante todo el periodo 2012, siempre avocando a la mejora en la gestión Municipal, de los procesos internos y optimizando así de alguna u otra manera los procedimientos de los distintos Usuarios de la Comuna.

2. GESTION DEPARTAMENTO DE GABINETE ALCALDIA

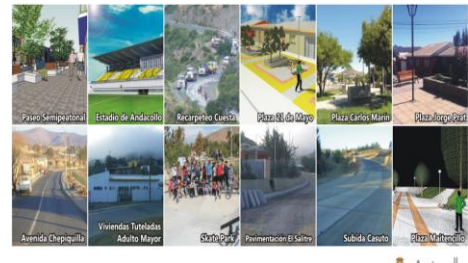
2.1. MISIÓN



Para el Alcalde Juan Carlos Alfaro Aravena, es de vital importancia la participación ciudadana y democrática de sus vecinos garantizándoles una mejor calidad de vida y promocionando el desarrollo local a través de una gestión eficiente, con funciones competentes y vocación de servicio Público.

2.2. GESTIÓN

- Recuperación de espacios públicos,
- Compromiso en la disminución de la contaminación ambiental,
- Eficiencia y calidad de servicio,
- Apoyo a la seguridad ciudadana,
- Acercar servicio municipal a los sectores rurales,
- Mejor calidad de la Educación Pública.



2.3. AUDIENCIAS PÚBLICAS ALCALDE.

Las Audiencias han generado un mayor acercamiento entre la comunidad y la Primera Autoridad Comunal.

Fecha	Audiencias atendidas a los vecinos de la comuna	Audiencias Programadas Organizaciones Comunitaria Autoridades Locales, Regionales y Nacionales
Enero	63	20
Febrero	80	12
Marzo	95	30
Abril	62	18
Mayo	38	20
Junio	48	38
Julio	57	33
Agosto	52	22
Septiembre	53	25
Octubre	76	19
Noviembre	91	36
Diciembre	76	21
Total	791	294

2.4. ACTIVIDADES TRADICIONALES.



Los vecinos de Andacollo recibieron el año con una fiesta pirotécnica que iluminó los cielos de Andacollo con espectaculares reflejos de luces de colorido, además con un Baile público en la Plaza Nolasco Videla.

En su XVII versión y como es tradicional con una alto nivel de artistas nacionales se llevó a cabo el festival al voz de la montaña, con la presentación de Charros de Lumaco, Juana Fe, La Nueva Ola, María Jimena Pereira, Chamanes, entre otros.



Las mujeres de Andacollo celebraron su día en el Gimnasio Municipal con un Show Artístico con la presencia de "Cecilia", además recibieron el reconocimiento por sus autoridades Comunes.



El 27 de abril día del carabinero el municipio reconoce el gran rol que representan carabineros de la tenencia local en la seguridad y prevención para la comuna de Andacollo

Andacollo es el centro religiosos más importante de la región, por este motivo semana santa se vive de manera muy especial donde participan los funcionarios municipales con la preparación de la IX estación del vía crucis. .



Mayo es un mes especial en que se rinde un merecido homenaje a las Madres, es por ello, que el municipio rinde un reconocimiento a todas las Madres Andacollinas, esta vez junto al grupo los Vásquez



Los niños y niñas de Andacollo y sectores rurales celebran junto al municipio El Día del Niño festejo en el parque Oasis en que se contó con el apoyo del sindicato de trabajadores CIA Minera de Teck fiesta con premios, show artístico y juegos de entretenición.

La comunidad de Andacollo festeja fiestas patrias acorde al programa elaborado por el municipio, Actos, desfile, Juegos Populares, Ramadas y Pampilla etc.



Fiesta Religiosas de Octubre y Diciembre, donde el Municipio Organiza y coordina para recibir miles de visitantes nacionales, extranjeros y comerciantes, quienes veneran la imagen de nuestra Chinita de Andacollo, llenandose de colores, danzas y musica de los numerosos bailes religiosos.



El Municipio de Andacollo festeja el 121° Aniversario comunal, donde se elabora un programa de actividades como: exposición anual de los centros de madres y adultos mayores, ascenso ciclistico a Andacollo, boulevard, Concierto Orquesta Sinfónico Universidad de La Serena, entrega de regalos navideños a niños de Andacollo y

sectores rurales, acto y desfile en homenaje al Aniversario comunal.

3. GESTIÓN DEPARTAMENTO FINANZAS.

3.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los ingresos presupuestarios percibidos entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, efectivamente ingresados en la Tesorería Municipal ascendieron a:

M\$ 2.285.628

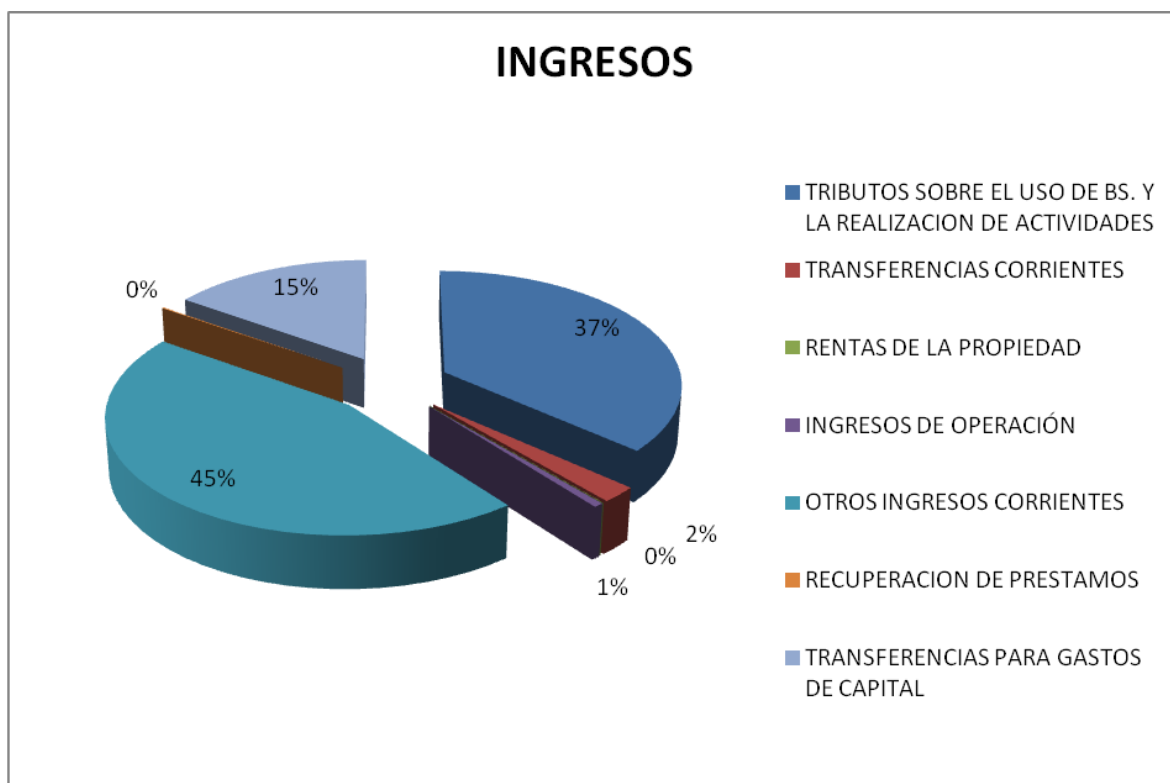
Dicha suma Supera en un 13.7 % al total de ingresos presupuestarios percibidos durante el 2011.

La distribución de los ingresos del año 2012 es la siguiente:

DENOMINACION	Monto M\$ 2012	Monto M\$ 2011	Variación %
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades.	834.482	751.829	11%
Transferencias Corrientes	51.558	31.053	66%
Rentas de la Propiedad	686	2.069	-66.8%
Ingresos de Operación	13.957	17.85.	-21.8%
Otros Ingresos Corrientes	1.034.417	1.008.731	2.5%
Recuperación de Prestamos	2.954	30	9746.7%
Transferencias para Gastos de Capital	347.574	198.127	75.4%
TOTAL	2.285.628	2.009.690	13.7%

Fuente: Departamento de Finanzas.

GRAFICAMENTE:



Fuente: Departamento de Finanzas

3.1.2. COMPOSICION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN SU ITEM

- A) Tributos sobre el uso se bienes y la realización de Actividades: está compuesto mayoritariamente por la captación de pagos de Patentes Municipales y permisos provisorios que asciende a la suma de M\$369.529 y Permisos de Circulación la cual corresponde a M\$213.055 de los cuales el 62.5% corresponde al aporte al Fondo Común Municipal lo que equivale a M\$133.160 y el 37.5% de beneficio municipal correspondiente a M\$79.896.
- B) Transferencias corrientes: está compuesto por las transferencias de la SUBDERE por concepto de Compensación de los predios exentos del pago de impuesto territorial existente en la comuna, la cual asciende a M\$32.472; y los recursos por compensación para gastos efectuados para el CENSO 2012 la suma corresponde a M\$2.500.

- C) Rentas de la propiedad: está compuesto por los ingresos percibidos el Arriendo de maquinaria pesada que posee el municipio que ascienden a M\$686.
- D) Ingresos de operación: está compuesto mayoritariamente por los ingresos percibidos por el concepto de entradas de la Piscina municipal que asciende a M\$3.880 y entradas del Observatorio Colowara correspondiente a M\$9.471.
- E) Otros ingresos corrientes: los principales ingresos se encuentran en la participación del Fondo Común Municipal que corresponde a M\$980.830, y la captación de ingresos por las Multas de Beneficios municipal dicha suma asciende a M\$32.274.
- F) Recuperación de préstamos: está compuesto por la recuperación de pagos de Patentes Municipales de años anteriores correspondiente a la suma de M\$1.208; y permisos de circulación de años anteriores suma que asciende a M\$1.746.
- G) Transferencias para gastos de capital: está compuesto principalmente por las transferencias percibidas para el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal la suma asciende a M\$68.228 y el Programa de Mejoramiento de Barrio corresponde a M\$66.496; Patentes Mineras la cual asciende a M\$87.574. A demás de otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE, donde destaca el Fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal que correspondiente a M\$115.276.



3.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

Los Gastos Presupuestarios Devengados o Pagados en el periodo correspondiente al 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre 2012 ascienden a:

M\$ 2.121.371

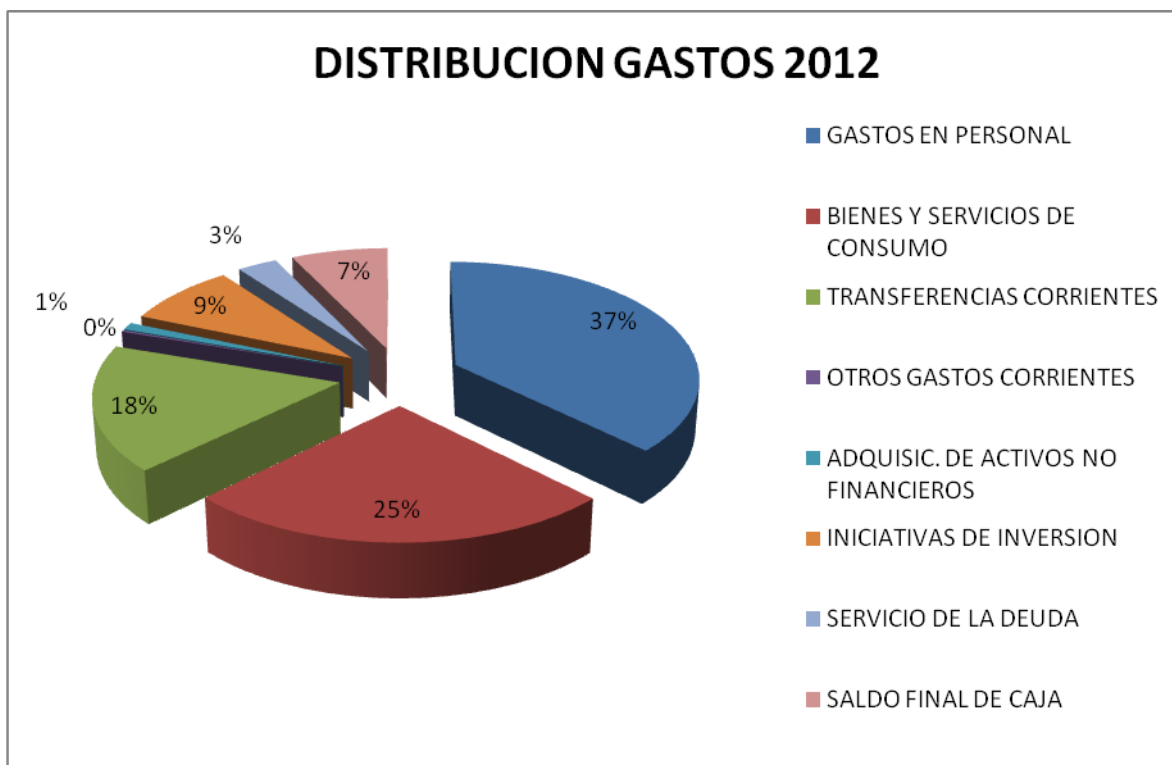
Dicha suma corresponde a un 6.6% más que los Gastos Presupuestarios Devengados o Pagados durante el mismo período del año 2011.

La distribución de los gastos del año 2012 es la siguiente:

DENOMINACIÓN	MONTO M\$ 2012	MONTO M\$ 2011	Variación %
Gastos en Personal	853.989	826.191	3.4%
Bienes y Servicios de Consumo	580.141	582.974	-0.5%
Transferencias Corrientes	397.681	356.519	11.5%
Otros Gastos Corrientes	4.905	1.123	336.8%
Adquisición de Activos no Financieros	22.939	34.295	-33.1%
Iniciativas de Inversión	193.368	158.716	21.8%
Servicio a la Deuda	68.348	30.528	123.9%
Saldo final de Caja	164.257	19.348	749%
TOTAL	2.121.371	2.009.690	6.6%

Fuente: Departamento de Finanzas

GRAFICAMENTE:



Fuente: Departamento de Finanzas

3.2.1 COMPOSICION DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN SU ITEM

A) Gastos en personal: el mayor gasto de este ítem corresponde al Personal de Planta que asciende a la suma de M\$ 306.150 y Contrata correspondiente a M\$ 89.271 en el Área de gestión interna y en los Programa de Prestación y Servicios Comunitarios en el Área de Gestión Servicios a la comunidad la cual asciende a M\$ 346.860 y Área de Gestión Actividades Municipales.

B) Bienes y servicios de consumo: los mayores gastos de este ítem corresponden a:

1.- Material y Uso de Consumo: corresponde mayoritariamente al Área de Gestión Interna suma que asciende a M\$64.295; Área de Gestión Programas Sociales como entrega de material de construcción que corresponde a M\$16.446.

2.- Servicios Básicos: Área de Gestión Interna: corresponde a electricidad suma correspondiente a M\$21.060, agua suma que asciende a M\$17.877 y telefonía la cual corresponde a M\$17.251; Área de Gestión Servicios a la Comunidad: corresponde al servicio de alumbrado público lo que corresponde a M\$122.767 y servicio de mantenimiento de Áreas verdes correspondiente a M\$17.190 y el servicio de Agua para los sectores rurales la cual corresponde a M\$4.628.

3.- Combustibles y Lubricantes: corresponde mayoritariamente al Área de Gestión Interna suma que asciende a M\$46.240 que corresponde a Combustible de Vehículos Municipales.

4.- Mantenimiento y Reparaciones: corresponde mayoritariamente al Área de Gestión Interna la cual corresponde a M\$15.384 corresponde al Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos Municipales.

C) Transferencias corrientes: este está compuesto por:

1.- Transferencias Sector Privado:

1.1. Área de Gestión Servicios a la Comunidad: Subvención a Organizaciones Comunitarias por M\$19.649; Subvención al Cuerpo de Bomberos por M\$1.100.

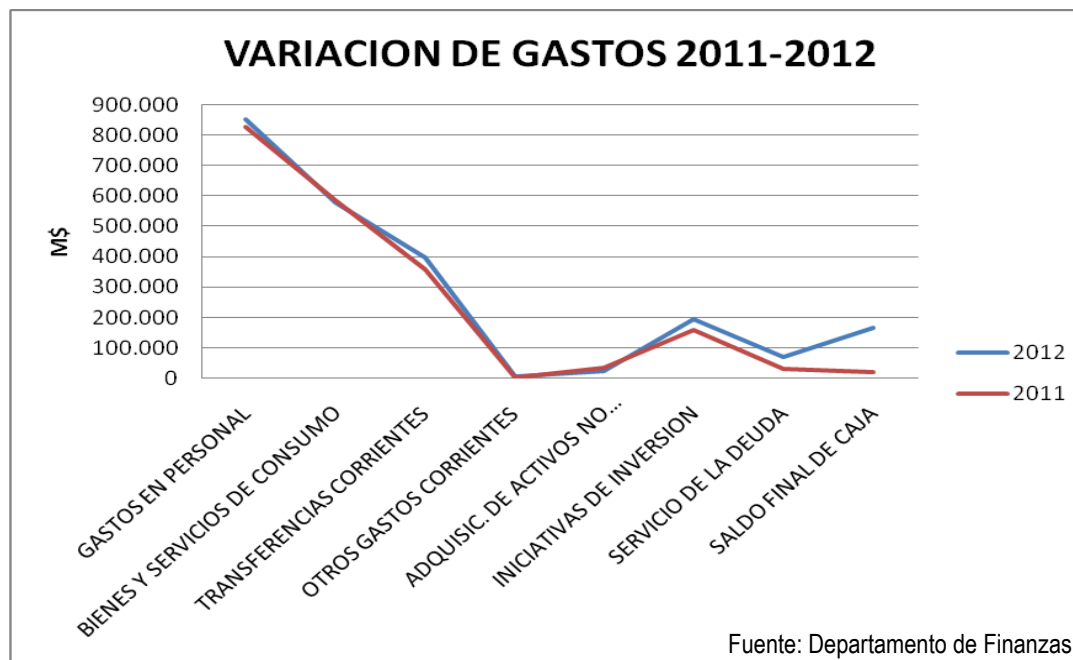
1.2. Área de Gestión de Programas Sociales; Asistencia Social a Personas Naturales por M\$5.877 y Otras Transferencias al Sector Privado por M\$57.454 que corresponde a Ayudas Sociales.

2.- Transferencias a Otras Entidades Públicas: dentro de los mayores gastos se encuentra la Transferencia a la Asociación Chilena de Municipalidades por la suma de M\$3.213, el Aporte al Fondo Común Municipal por Permisos de Circulación la cantidad de M\$133.436 y el Traspaso a Educación por M\$160.130.

D) Otros gastos corrientes: corresponde a las devoluciones por Licencias de Conducir por trámites no finalizado la cantidad de M\$62 y devoluciones al Gobierno Regional por concepto de M\$3.935 que corresponden a: Gastos Administrativos del Mejoramiento de Gimnasio Municipal etapa 1, Polideportivo y Gastos del Programa Puente.

E) Adquisición de activos no financieros: los gastos mayores de este ítem se encuentran en: Adquisición de un Vehículo municipal por M\$12.390, Máquinas y Equipos por M\$4.758 y Equipos Computacionales Periféricos correspondiente a M\$4.478.

F) Iniciativas de inversión: dentro de la iniciativa de inversión el mayor gasto se concentra en Proyectos PMU y PMB, y la Inversión Municipal en Obras Menores en distintos sectores de la comuna suma correspondiente a M\$181.130.



3.3 SUPERAVIT

El SUPERÁVIT Presupuestario corresponde a la diferencia positiva entre los Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios y que asciende a:

M\$164.257

El SUPERÁVIT se compone principalmente por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal que está estructurado para la Adquisición de Activo no Financiero y Proyectos de Inversión en la Comuna, estos últimos se están ejecutando en el año 2013 los cuales fueron incorporados al presupuesto vigente y serán cancelados en el año en curso.

3.4. DEUDA EXIGIBLE

La deuda devengada al 31 de Diciembre de 2012 asciende a:

M\$159.060

Su distribución dentro de las partidas del presupuesto municipal es la siguiente:

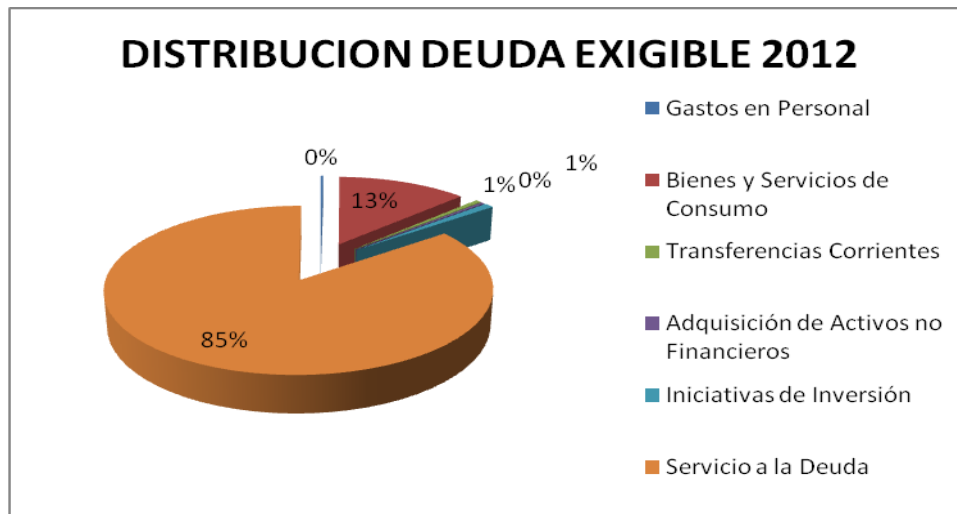
DENOMINACIÓN	MONTO M\$ 2012	MONTO M\$ 2011	VARIACIÓN %
Gastos en Personal	380	380	0
Bienes y Servicios de Consumo	20.115	43.422	53.7%
Transferencias Corrientes	910	20.085	-95.5%
Adquisición de Activos no Financieros	499	1.514	-67%
Iniciativas de Inversión	1.519	408	272.3%
Servicio a la Deuda	135.637	139.201	-2.6%
Saldo Final de Caja			
TOTAL	159.060	205.010	-22.4%

Fuente: Departamento de Finanzas

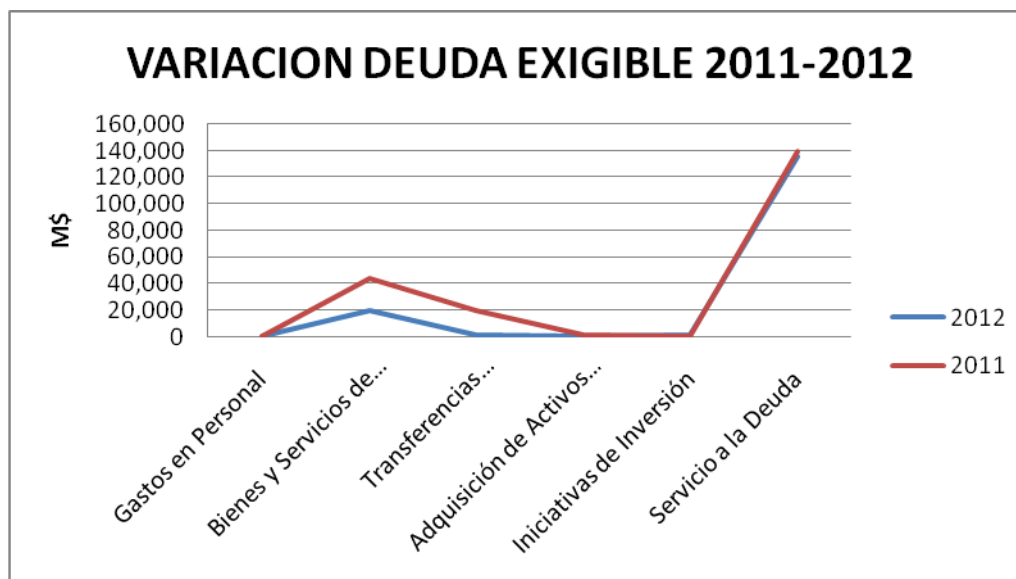
La deuda exigible disminuyo en un 22.4% respecto al año 2011, lo que equivale a M\$45.950.

La composición de la deuda exigible está dada por un 85.27% que corresponde a la deuda de arrastre, y un 14.73% corresponde a compromisos adquiridos durante el año 2012.

GRAFICAMENTE:



Fuente: Departamento de Finanzas



Fuente: Departamento de Finanzas

3.5 PATENTES COMERCIALES

Durante el año 2012 la situación de las patentes comerciales es la que se detalla a continuación:

3.5.1. Patentes enroladas

TIPO DE PATENTE	CANTIDAD	MONTO M\$	IMPAGAS	MONTO M\$	% IMPAGA
COMERCIAL	193	11.884	25	1.511	12.7%
INDUSTRIAL	12	6.616	0	0	0
PROFESIONALES	5	79	5	79	100%
ALCOHOLES	68	6.102	4	296	4.9%

Fuente: Departamento de Finanzas-Patentes Comerciales

3.5.2. Patentes Fuera de Rol

Las Patentes fuera de rol, tanto comerciales como industriales recaudaron durante el año 2012 la suma de:

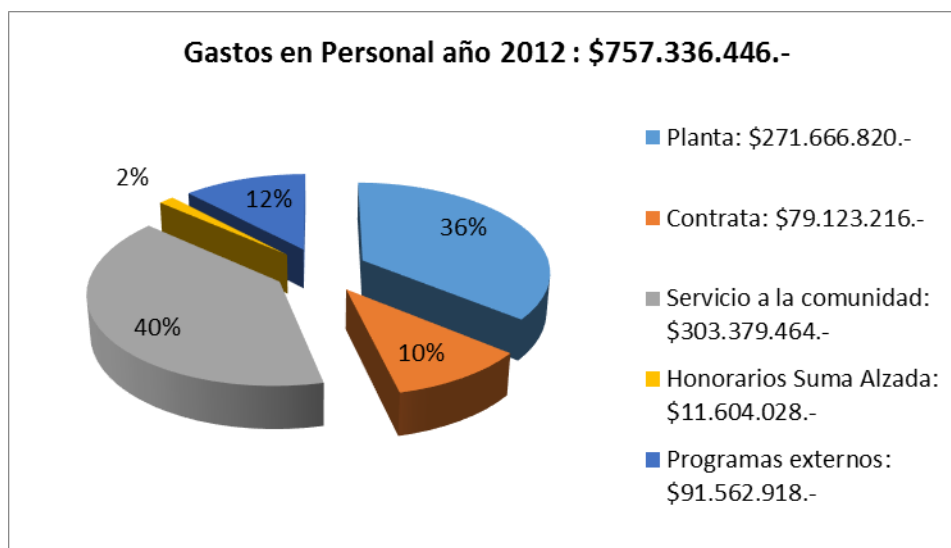
M\$336.328

4. GESTION DEPARTAMENTO DE PERSONAL

El presente informe de Gestión año 2012, corresponde al Departamento de Personal de la Ilustre Municipalidad de Andacollo. El informe presenta los resultados en materia de Contratación Remuneraciones, Capacitaciones y otros gastos de área de Personal.

4.1 GASTOS DEL PERSONAL

Representación Gráfica de los gastos en Personal.



PAGO AGUINALDOS A SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS PROGRAMA SERVICIO A LA COMUNIDAD Y PROGRAMAS EXTERNOS

AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$	6.125.007
AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	5.745.864

4.2 DETALLE PERSONAL

4.2.1 PERSONAL DE PLANTA

Los cargos de Planta son aquellos que conforman la organización estable de la Municipalidad regidos por la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, los cuales se financian con recursos propios generados por la comuna, además del fondo común municipal.

Escalafón	Hombre	Mujer	Total
Alcalde	1	0	1
Juez Policía Local	1	0	1
Administrador Municipal	1	0	1
Directivos	2	2	4
Profesional	0	1	1
Jefaturas	0	3	3
Técnicos :	0	1	1
Administrativos :	5	5	10
Auxiliar :	3	1	4
Total :	13	13	26

4.2.2 PERSONAL A CONTRATA

Lo cargos a Contrata tienen carácter de transitorios, asimilados a un grado según EUSM al igual que los funcionarios de Planta son regidos por la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, los cuales se financian con recursos propios generados por la comuna además del fondo común municipal.

Escalafón	hombre	Mujer	Total
Profesional	1	0	1
Técnicos	0	1	1
Administrativos	4	6	10
Auxiliares	2	0	2
Total	7	8	14

4.2.3 PERSONAL SUPLENCIA PLANTA GRADO 16°

Suplencia por 3 meses por Permiso Sin Goce de Remuneraciones Grado 16°

Conductor vehículos Municipales	1
---------------------------------	---

4.2.4 CARGOS VACANTES PLANTA MUNICIPAL E.U.S.M.

Cargo vacante Técnico Grado 13°	1
Cargo Vacante Técnico Grado 14°	1

4.2.5 PERSONAL A HONORARIOS SUMA ALZADA

Se contratan sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de Educación Superior, o expertos en determinadas materias.

Abogado	1
Ingeniero Comercial	1

4.2.6 PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO (GABINETE SICOTÉCNICO)

Médicos	2
---------	---

4.2.7 PERSONAL SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS.

Se les contrata sobre la base del ítem 21 Proyecto Servicio a la comunidad, en diferentes áreas de la Municipalidad.

Beneficios adicionales año 2012:

- Aumento a 15 días de vacaciones
- Se incorpora en el caso de funcionarias embarazadas derecho a 100 días de uso de pre-natal y post natal
- Se incorpora como derecho a paternidad a ausentarse a los varones 3 días hábiles a partir del nacimiento del hijo(a)
- Se les incrementa el sueldo de acuerdo al reajuste del sector público.

Función	Trabajadores
Recolector de Residuos domiciliarios	3
Mantenión vertedero	2
Aseo de Calles	19
Mantenión áreas verdes	18
Obras Menores	21
Mantenión Piscina Municipal	11
Abastecimiento Agua Potable	1
Otros servicios administrativos	78
Total	153

4.2.8 PERSONAL SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS CON PROGRAMAS.

Programas con financiamiento externo, para cubrir las diferentes necesidades de la comuna:

Denominación	Cantidad
Personal Contratado por Convenio PRODESAL –INDAP	02
Personal Contratado por Convenio PADIS –INDAP	03
Personal Contratado por Convenio SERNAM	02
Personal Contratado por Programa Habitabilidad	06
Personal Contratado por Programa FOSIS (Programa Puente)	03
Personal Contratado por Convenio OPD	07
Personal Contratado OMIL	02
Personal Contratado CONACE	03
Personal Proyección Implementación Ficha Social	03
Personal SENAMA	01
Personal Proyecto Subdere – Secplan	04

4.2.9 NOMINA PERSONAL DE PLANTA.

Damas

GRADO

1.- Sandra Suarez Cifuentes	Grado 9°
2.- Lorena Alvarez Muñoz	Grado 9°
3.-Heidy Martínez Araya	Grado 10°
4.-Marcia Bruna Jofré	Grado 10°
5.-Leticia Díaz Miranda	Grado 11°
6.- Ana Adasme Pérez	Grado 11°
7.-Luisa M. Rojas Ramírez	Grado 12°
8.-Mercedes Zepeda Ortiz	Grado 15°
9.-Evangelina Cortés Astudillo	Grado 15°
10.- Katerine Zepeda Marín	Grado 16°
11.-Magaly González Lucay	Grado 18°
12.-María Vega Guerra	Grado 18°
13.-Julia Plaza Carmona	Grado 18°

Varones

14.- Juan Carlos Alfaro Aravena	Grado 6°
15.-José Mettifogo Obrador	Grado 8°
16.- Wilson Núñez Zepeda	Grado 8°
17.-Gabriel Pavicic Fuentes	Grado 9°
18.-Rodrigo Urrutia Collao	Grado 9°
19.- Gabriel Gallardo Martínez	Grado 14°
20.-Jorge Velásquez Espinosa	Grado 15°
21.- Juan Rivera Lucero	Grado 16°
22.- Patricio Segovia Herrera	Grado 16°
23.- Sergio Milla Valenzuela	Grado 17°
24.- Osvaldo Morgado Muñoz	Grado 16°
25.- Guillermo Pizarro Carvajal	Grado 16°
26.-Pedro Alfaro Ortiz	Grado 16°

4.2.10 NOMINA PERSONAL A CONTRATA ASIMILADOS A GRADOS DE LA EUSM.

DAMAS

1.-Milena González González	13°
2.- Loretto Castillo Rojas	18°
3.- Yocelyn Pásten Lopez	18°
4.-Magda González Valdivia	18°
5.- Ana Zambra Araya	18°
6.-Inés López Farías	18°
7.- Karina Pastén Milla	18°

VARONES

7.- Marcelo Quispe Cruz	10°
8.- Juan Cortés Cortés	13°
9.- Sebastián Saavedra Tapia	16°
9.- Guillermo Pérez Jorquera	17°
11.-Luis Valenzuela Rodríguez	18°
12.- Victor Morales Galleguillos	18°
13.-Juan López Santander	18°
14.-Fernando Pastén Pizarro	18°

4.2.10 NOMINA PERSONAL SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS PROGRAMA SERVICIO A LA COMUNIDAD.

Administración Secretaría Municipal

1.-Raquel Vega Bugueño

Encargada Central Telefónica

2.-Marcia Castillo Sosa

Oficina de Partes

3.-Glenda Ahumada

Apoyo Alcaldía

- 4.-Vanesa Araya Alfaro
- 5.-Jeniffer Pizarro M.

Administración Departamento de Personal

- 6.-Karina Pasten M.
- 7.-Susana Tapia S.
- 8.-Nicole Veliz Carmona

Portería Municipal

- 9.-Wilson Espinosa A.

Administración Secplan

- 10.-Gloria Campos Rojas
- 11.-Angelo Olivares V.

Biblioteca Pública

- 12.-Margarita Grin
- 13.-Yasna Collao Zepeda

Administración Finanzas

- 14.-Ines Lopez Farias
- 15.-Francia Pizarro Ramirez
- 16.-Paola Alcayaga R.
- 17.-Loretto Castillo Rojas

Juzgado de Policía Local

- 18.-Graciela Marambio M

Informático

- 19.-Hector Vicencio

Control interno

- 20.-Christopher Blanco V

Departamento de Turismo

- 21.-Solange Mondaca

Administración Departamento de Cultura

- 22.-Liz Escobar C.
- 23.-Carlos González U.
- 24.-Fernando Santander G.
- 25.-Felipe Castillo Barraza
- 26.-Sebastian Gayoso G.

Departamento de Prensa y Comunicaciones

- 27.-Sara Cortes Rojas
- 28.-Juan Serin
- 29.-Marianela Arancibia Z
- 30.-Sebastian Espinoza E.
- 31.-Roxana Bolados A.
- 32.-Cristian Flores G.
- 33.-Mirko Spasojevic G.
- 34.-David Barraza Palleres.

Administración Transito

- 35.-Carolina Pérez A.
- 36.-Vania Pizarro Muñoz

Hogar Estudiantil

- 37.-Mirta Cortes R.
- 38.-Jessica Rojas Blanco
- 39.-Soledad Torres R

Administración Social

- 40.-Robinson Zarate
- 41.-Ivonne Saldivar
- 42.-Veronica Veliz
- 43.-Luis Valenzuela R.
- 44.-Lorenzo Muñoz Pasten

Atención adultos mayores

- 46.-Zunilda Albarracin C.

Oficina OMIL

- 47.-Guido Cortes San F.
- 48.-Genesis Gonzalez P.
- 49.-Luisa Camus

Seguridad Publica

50.-Jorge Retamal G.

Oficina Medio ambiente

51.-Felipe Iriarte

Secretaría Obras

52.-Magda Castillo V.

53.-Marcelo Quispe

54.-Leticia Cuevas

Labores de Aseo Municipal

55.-Guadalupe Acuña

56.-Patricia Alvarez

57.-Carolina Cortes

58.-Mirta Cortes

59.-Bernarda Palleres Castillo

Apoyo Pirquineros

60.-Luis Palleres Castillo

Oficina de Sernam

61.-Yessica Veliz E.

62.-Ana Barraza Pasten

Asesoría Dpto. Obras, Áreas Verdes y Aseo

63.-Mauricio Saldivar

64.-Ximena Pasten C.

Encargado de Elaborar memoria histórica y técnica Fiesta Religiosa

65.-Eduardo Duarte

Personal Secplan

66.-Carlos Alvarez Aliaga

67.-Raul Pizarro Lopez

68.-José Guerrero A.

Encargado de Deportes

69.-Cristian Romero Bordones

Áreas Verdes

- 70.-Hernan Cuello
- 71.-Rene Aliaga
- 72.Irma Amante
- 73.-Delia Torres
- 74.-Lidia Castro
- 75.-Edith Zapata
- 76.-Rosa Rojas
- 77.-Pedro Cortes T.
- 78.-Juan C. Alfaro A.
- 79.-Jorge Barraza
- 80.-Diomel Marin Aros
- 81.-Karina Rojas Araya
- 82.-Amelia Castillo
- 83.-Carolina Lizardi Espinoza
- 84.-Maria Maluenda V.
- 85.-Sandra Castillo Espinoza
- 86.-Carlos Pizarro Pasten

Aseo

- 87.-Cecilia Cuello
- 88.-Silvia Varela
- 89.-Victor Flores
- 90.-Bennabel Taiba
- 91.--.Elaida Cuello
- 92.-Carmen Alfaro
- 93.-Claudia Pizarro
- 94.-Margarita Amaya
- 95.-Maria Araya A
- 96.-Luisa Rojas A
- 97.-Patricia Campusano
- 98.-Mirian Rodriguez
- 99.-Perla Ortiz T
- 100.-Genara Alvarez E.
- 101.-Celia Huenchual C.
- 102.-Mireya Castro Sierra
- 103.-Marianela Orrego V
- 104.-Uberlinda Araya V.
- 105.-Isabel Vicencio O.
- 106.-Betty Ocaranza C.

Mantención Vertedero

- 107.-Gonzalo Jiménez
- 108.-Luis Rojas Cortes
- 109.-Raul Toledo Vega

Mantención Capilla El Manzano

- 110.-Elizabeth Marín B.

Camión Recolector Residuos Domiciliarios.

- 111.-Pedro Ortega
- 112.-Luis Canihuante
- 113.-Carlos Saa

Apoyo camión aljibe

- 114.-Luis Pasten Arancibia

Obras Menores. Apoyo Logístico.

- 115.- Wilson Aguirre.
- 116.-Manuel Navea.
- 117.-Manuel Alvarez
- 118.-Heraldo Vega

Sereno Municipalidad

- 119.-Carlos Cortes
- 120.-Wilson Barraza S.
- 121.-Ramon Caminda Gallo
- 122.-Alberto Ortega Rojas
- 123.-Delfin Lopez Castillo

Cuidador viviendas tuteladas

- 124.-Jhony Rojas Araya

Sereno Parque Oasis

- 125.-Sergio Aliaga
- 126.-Mario Rivera Yañez
- 127.-Carlos Zepeda

Sereno Bodega Municipal

128.-Juan Villalobos

Mantención Gimnasio Municipal

129.-Rosa Jofré

130.-Pety Honores Jiménez

Apoyo Serenos

131.-Juan León Castillo

Biblioteca Maitencillo

132.-Carolina Osorio

Conducción programa "Conversando con nuestras autoridades"

133.-Tomás Tapia Lobos

Personal de Apoyo trabajos extras

134.-Hector Galleguillos

135.-Marcelino Sasso F.

136.-Oscar Santander

137.-Ramón Miranda Véliz

JUNJI (Auxiliares de Párvulo) y Personal de Aseo.

138.-Indira Muñoz

139.-Sandra Díaz Padilla

140.-Maria González Z.

141.-Mari Carmen Araya

142.-Ingrid Rojas Flores

143.-Carmen Galleguillos R.

4.2.10 NOMINA PERSONAL SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS PROGRAMA SERVICIO A LA COMUNIDAD.

Oficina de la Mujer

María Rojas C.

Karen Alé Pizarro

Convenio INDAP (PRODESAL)

Iván Ruz Lira

Salvador Mondaca.

Convenio FOSIS

Carolina Masman

Miriam Rojas

Yohana Suarez C.

Convenio INDAP (PADIS)

Juan Salinas L.

Luis Toledo Cuello

Tatiana Mendez L.

CONACE

Verónica Veliz

Mauricio Segovia O.

Dicxon Cisterna C.

SENAMA

Pamela Chepillo A.

SUBDERE (SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL)

Paola Ardiles

Pamela Contardo G.

Christopher Diaz C.

Javiera Herreros J.

PERSONAL OPD

Jeannette Aulette Cerda
Janet Marín Castillo
Elizabeth González Álvarez
Linsday Caminada González
Elsa Largo Torres
Edith Cortes Valencia
Yoselin Guerrero Galleguillos

4.3 CAPACITACIÓN PERSONAL PLANTA, CONTRATA Y SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS 2012.

- 1.- Capacitación para gestores de ayuda técnica del SENADIS.
- 2.- Seminario de Accesibilidad Universal dictado por el Servicio Nacional de la Discapacidad.
- 3.- Capacitación en materias de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4.- Charlas informativas ley 20.255, Reforma Previsional.
- 5.- Taller de diagnóstico integrado, que produce diagnóstico del estudio de “Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Elqui”.
- 6.- Curso “Gestión Municipal Básica”. Universidad del Desarrollo.
- 7.- Congreso Latinoamericano de ciudades y Gobiernos locales Americana Gobiernos locales más fuertes.
- 8.- Seminario sobre las reformas a la ley sobre protección de los derechos de los consumidores de las acciones colectivas y SERNAC financiero.
- 9.- Capacitación “Fortaleciendo a Nuestros Dirigentes de la comuna de Andacollo”.
- 10.- Capacitación sobre el portal www.sinim.gov.cl sobre registro de la información anual y balance de la ejecución presupuestaria.
- 11.- Capacitación en la formulación de los Planes de Marco de Desarrollo Territorial, versión 2.
- 12.-Seminario Sector Silvoagropecuario, “Obras de Riego”.
- 13.- Diplomado Universidad Central.

- 14.- Seminario Nacional, "Gestión de la Tesorería Municipal".
- 15.- Capacitación asamblea general ordinaria del instituto nacional de jueces de policía local.
- 16.- Capacitación a los municipios de la región que son designados a través de convenios mandatos para actuar como unidad técnica en las diferentes iniciativas de inversión con financiamiento de FNDR.
- 17.- Capacitación Chile compra dictado por la contraloría regional Coquimbo.
- 18.- Capacitación sistema de compras públicas y jurisprudencia relevante en materia de compras públicas.
- 19.- Seminario "portal de servicios municipales".
- 20.- Reunión y capacitación de información sobre la Ley IEF.
- 21.- Seminario "hacia una nueva política urbana para Chile".
- 22.- Capacitación manejo de las normativas regularización de la pequeña propiedad raíz.
- 23.- Capacitación de la región de Coquimbo dirigido al personal de la biblioteca convenidas con la DIMBAM.
- 24.- Capacitación para el fortalecimiento de la gestión municipal y servicios públicos de la región de Coquimbo.
- 24.- Capacitación SENAMA con 15 adultos mayores.
- 25.- Seminario "proteger y modernizar nuestros centros históricos.
- 26.- Capacitación de programación y administración del sitio web de Andacollo patrimonial.
- 27.- Seminario nacional del programa de residuos sólidos.
- 28.-Capacitación del sistema informativo Chile crece contigo.
- 29.- Capacitación en programa "memorias del siglo XX" en la biblioteca Alonso de Ercilla, la Serena.
- 30.- Seminario Chile país municipal nuestras demandas... las de todo".
- 31.- Taller para el estudio P.R.I del Elqui etapa II.
- 32.- Taller provincial cultural, consultora pulso SA.
- 33.- Taller de carácter técnico organizado por la Contraloría Regional de Coquimbo.

- 34.- Capacitación de maquinaria pesada en La Asociación de Municipios Rurales por IPCHILE.
- 35.- Capacitación "programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal y programa mejoramiento de barrios.
- 36.- Curso intermedio de formulación y evaluación social de proyecto.
- 37.- Taller regional del SNIT (Sistema nacional de información territorial).
- 38.- Capacitación fondo nacional adulto mayor auto gestionados 2012.
- 39.- Capacitación en turismo para el sector público Sernatur - subdere.
- 40.- Capacitación segundo seminario ley número 20500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en Gestión Pública.
- 41.- Curso de preparación y evaluación de iniciativas de inversión con recursos públicos.
- 42.- Seminario internacional de Bibliotecas Públicas, biblioteca, lectura y comunidad.
- 43.- Taller base de licitación Gobierno Regional.
- 44.- Capacitación beca de mantención Junaeb. La Serena.
- 45.- Capacitación ley N° 18883, Estatuto para Funcionarios Municipales.
- 46.- Capacitación a los aspectos legales involucrados en la contratación de Obras Públicas.
- 47.- Capacitación pavimentación participativa 2012.
- 48.- Participación en el diplomado en gestión social y comunitaria.

5. GESTIÓN OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

5.1 LINEA ALIANZA ESTRATEGIA PRODUCTIVA

Los convenios firmados por la autoridad comunal, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del territorio urbano y rural de Andacollo, fortaleciendo con asistencia técnica, gestión en la legalidad de los derechos propios y con recursos económicos a la base productiva, comercial, en sus diferentes actividades económicas.

5.1.1 CONVENIO

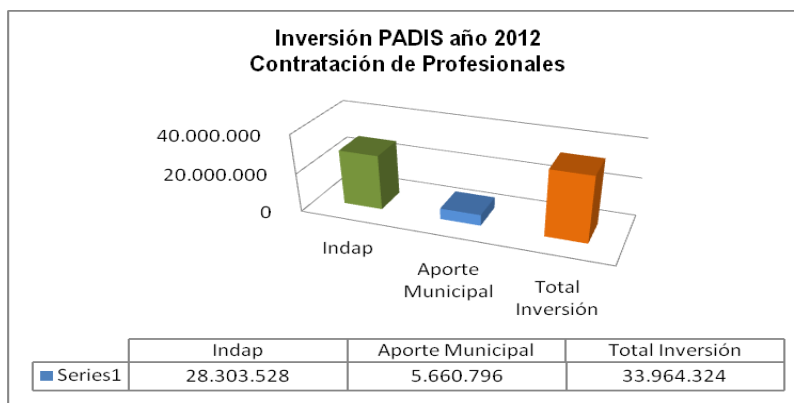
Municipalidad de Andacollo e Instituto Desarrollo Agropecuario

Convenio de Cofinanciamiento del Departamento de Desarrollo Rural y Servicio de Asesoría Comunal, en el Marco del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos de la Región de Coquimbo. –

Programa PADIS

Objetivo Específico: Contribuir al mejoramiento mediante Asesorías Técnicas las condiciones de vida de las familias campesinas que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica, fortaleciendo la base productiva y comercial de actividades silvoagropecuarias.

Firmado : 16.01.2012
Beneficiarios : **140**
Profesionales : 3 profesionales
(1 Ingeniero Agrónomo - 1 Ingeniero (E) Agrícola 1 Técnico Agrícola
Inversión Total: **\$33.964.324.-**



5.1.2 CONVENIO

Municipalidad de Andacollo y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Programa de Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral-
FOMIL

Objetivo Específico: Generar procedimientos que contemplen el financiamiento de acciones de intermediación laboral, preparación para el trabajo, mediación de indicadores de empleabilidad y otras acciones que se ejecuten respecto de grupos de personas vulnerables en relación a su posibilidad de emplearse.

Firmado : 01.03.2012
Beneficiarios : Comunidad en General
Inversión Total: \$6.000.000.-



5.1.3 CONVENIO

Municipalidad de Andacollo e Instituto Desarrollo Agropecuario

Renovación del Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local.
PRODESAL

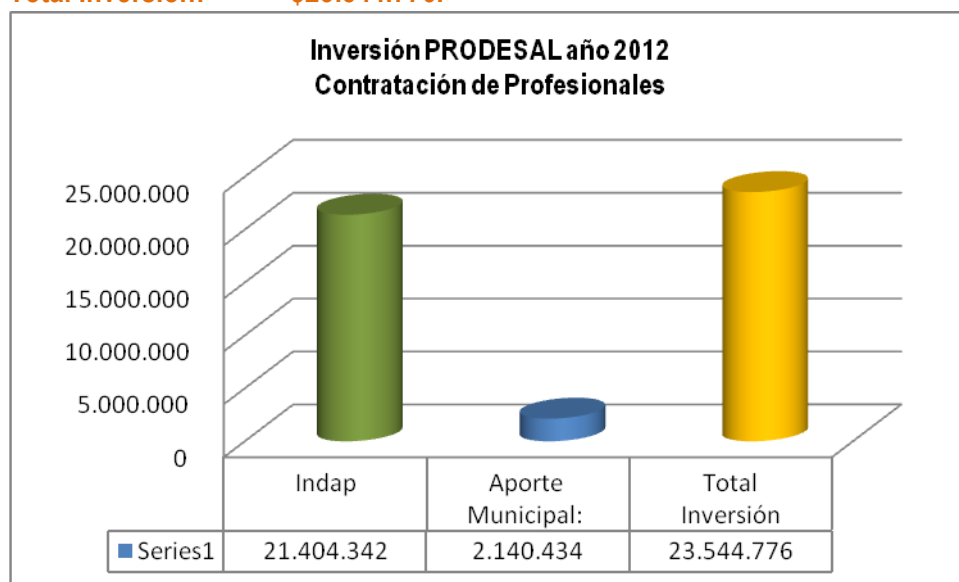
Objetivo Específico: Mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión. Este programa es articulado con organismos públicos y/o privados, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral.

Firmado : 07.02.2012

Beneficiarios : 103

Profesionales : 2 profesionales (1 Ingeniero Agrónomo - 1 Técnico Agrícola)

Total Inversión: \$23.544.776.-



5.1.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA

Municipalidad de Andacollo y Servicio Nacional del Consumidor.

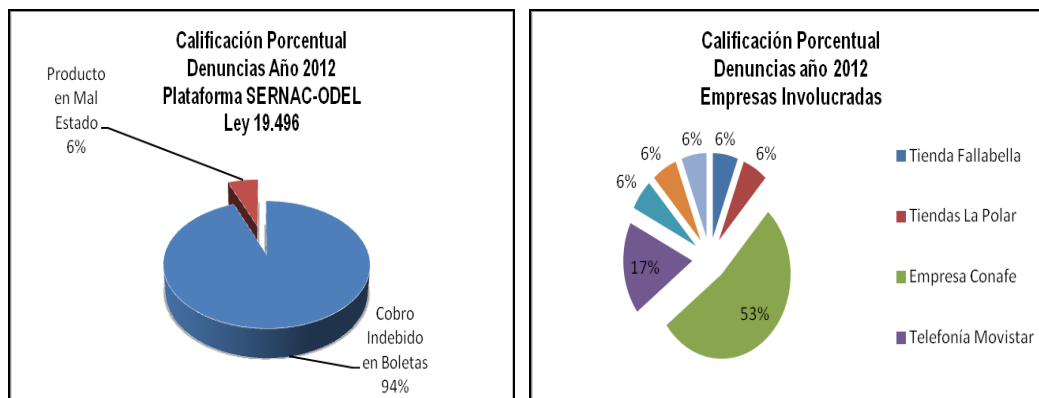
PLATAFORMA “SERNAC FACILITA”

Objetivo Específico:

Habilitar en la comuna de Andacollo el funcionamiento de una oficina de atención al consumidor, denominada Plataforma de Atención a Público “Sernac Facilita”. Creando una vía de comunicación expedita a los consumidores de Andacollo, que vean afectados sus derechos Ley 19.496 sobre la Protección de los Derechos del Consumidor.

Firmado : 17.10.2011 (ejecución 2012)
Beneficiarios : Comunidad en General
 Profesionales : 2 Administrativos (Media jornada)

Inversión Municipal: \$2.880.000.- (Valorización Recurso Humano/horas/anual)
 Infraestructura y equipamiento.



5.2 LINEA DESARROLLO Y FOMENTO

La Oficina de Desarrollo Económico local de la Municipalidad de Andacollo, es una oficina encargada de orientar, guiar y apoyar las iniciativas productivas de los emprendedores, microempresarios del territorio comunal urbano y rural. Destinada a crear escenarios atractivos, con el fin de establecer alianzas entre los distintos agentes tales como; comunales, públicos, privados, comunidades agrícolas y organizaciones productivas y sociales, siendo éstos los gestores relevantes de la actividad productiva del territorio comunal y claves para mejorar y elevar la calidad de vida de la población.

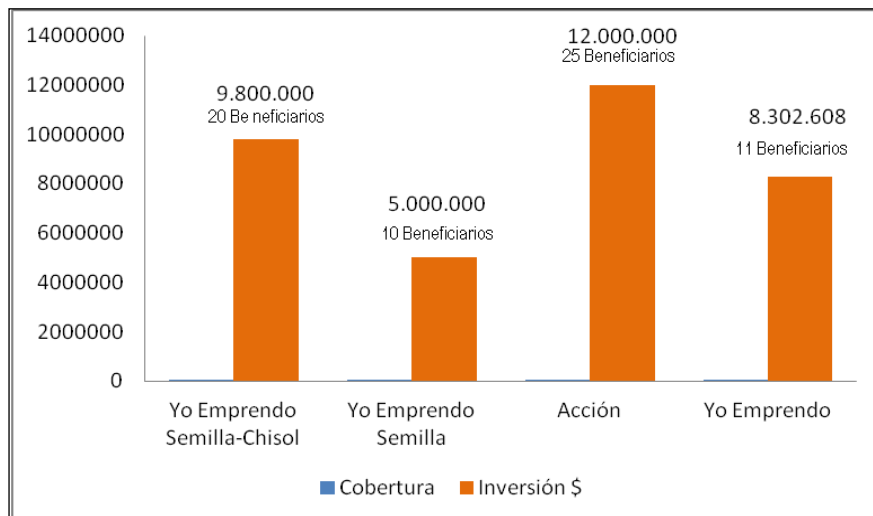
El propósito de la ODEL es apoyar el desarrollo económico de la comuna, en el sector de la pequeña y microempresa, orientando, asesorando, capacitando e impulsando al sector minero, artesanal, turismo, servicios, entre otros y a nuevas ideas emprendedoras.

5.2.1 FOSIS

Objetivo Específico: Con recursos y evaluaciones técnicas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social. El municipio ayuda a que en el territorio comunal se inicien emprendimientos o se fortalezcan microempresas. También se realizan cursos y talleres grupales, herramienta relevante para desarrollar habilidades emprendedoras; aprender a comercializar productos y a administrar una microempresa.

Los recursos entregados por el FOSIS, son subsidios 100% y que pueden ser destinados a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar o fortalecer la actividad.

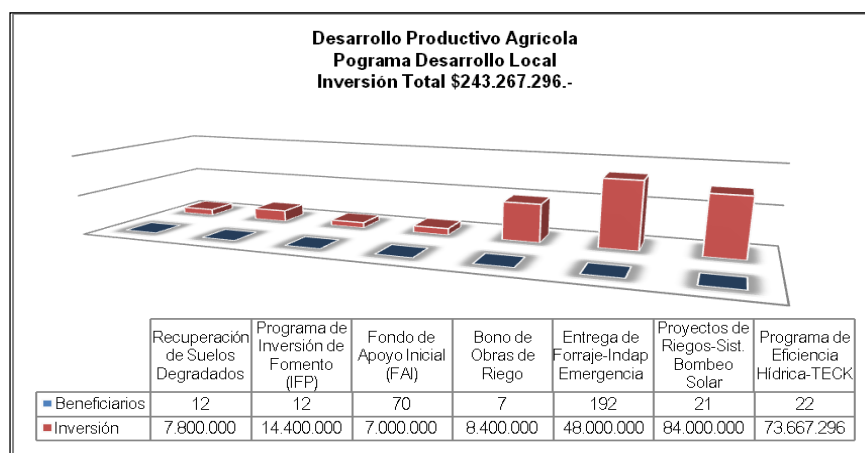
Beneficiarios : 66
Inversión Total: \$35.102.608.-



5.2.2 INDAP- PROGRAMA DESARROLLO LOCAL

Objetivo Específico: Este servicio público perteneciente al Ministerio de Agricultura, se enmarca entre los organismos del estado que apoyan al municipio a desarrollar un trabajo constante en el área silvoagropecuaria del territorio rural, el objetivo es fomentar y apoyar el desarrollo productivo y sustentable: la pequeña agricultura, conformada por campesinas/os, pequeñas/os productoras/es y sus familias. A través del Programa Desarrollo Local se busca promover el desarrollo tecnológico del sector para mejorar su capacidad comercial, empresarial y organizacional.

Beneficiarios : 336
Inversión Total: \$243.267.296.-



5.2.3. FONDO CONCURSABLE TECK CDA – LÍNEA EMPRENDIMIENTO.

Objetivo Específico: El Fondo Concursable de Emprendimiento es una iniciativa desarrollada por la Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo con el fin de apoyar, promover y premiar la generación de nuevos negocios y potenciar los ya existentes en la comuna de Andacollo y en los sectores de Pan de Azúcar, en la comuna de Coquimbo, y Alfalfares, en la comuna de La Serena. Este concurso responde a la Política de Responsabilidad Social Empresarial de la Compañía, fomentando el emprendimiento y desarrollando acciones que permitan que los habitantes de estos territorios sean partícipes de su propio desarrollo.

En el presente fondo concursable, la Oficina de Desarrollo Económico Local apoyo a un total de 10 postulantes, calificando con categoría de admisible a 7 proyectos, de estos 5 emprendimientos y 2 fortalecimientos de unidades productivas ya existentes.

Los beneficios y recursos económicos fueron entregados directamente a los beneficiarios.

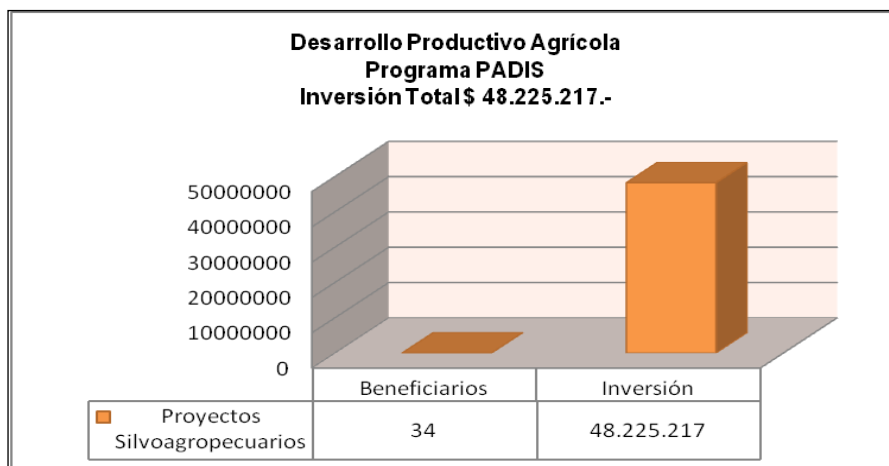
Beneficiarios : 07
Inversión Total: \$4.200.000

5.2.4 INDAP- PROGRAMA PADIS

Objetivo Específico: Este servicio público perteneciente al Ministerio de Agricultura, se enmarca entre los organismos del estado que apoyan al municipio a desarrollar un trabajo constante en el área silvoagropecuaria del territorio rural, dentro de los lineamientos del Programa PADIS encontramos apoyo para:

EMPRENDER- MEJORAR – CAPACITAR - FINANCIAR

Beneficiarios : 34
Inversión Total: \$48.225.217.-

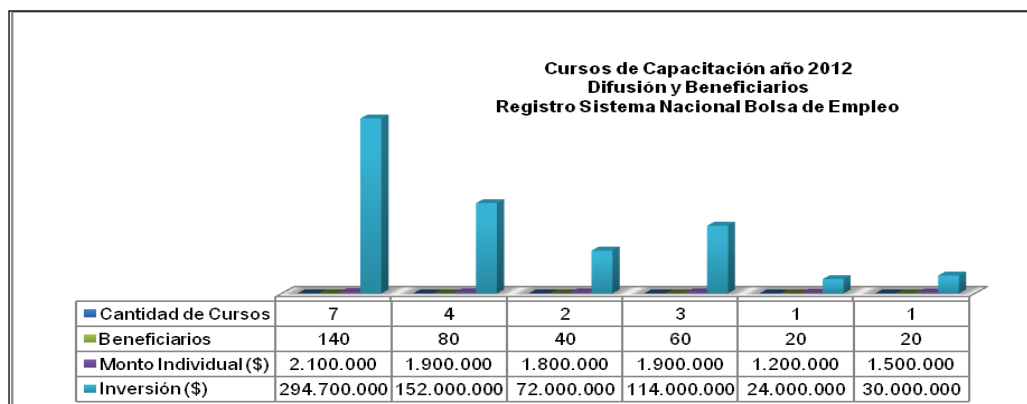


5.3 LINEA CAPACITACIÓN

Objetivo Específico: La Oficina de Desarrollo Económico Local, por medio de sus áreas y específicamente con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, en forma activa y permanente está en la búsqueda de procesos de capacitación que ofrecen organismos públicos y privados, esto con el objetivo de capacitar a emprendedores y microempresarios en gestión y desarrollo de habilidades empresariales, que permitan asegurar una adecuada puesta en marcha de las unidades productivas.

Además existen procesos de capacitación que incorpora personas desempleadas (os) en competencias de empleabilidad y formación en oficios a hombres y mujeres, con el fin de aumentar sus competencias, para incorporarse al mercado laboral.

Cursos de Capacitación: Maquinaria Pesada (7); Soldadura (4); Terminaciones Finas (2); Soldadura (3); Guía de Turismo (1); Orfebrería (1); Operador de Camión de Alto Tonelaje (1).

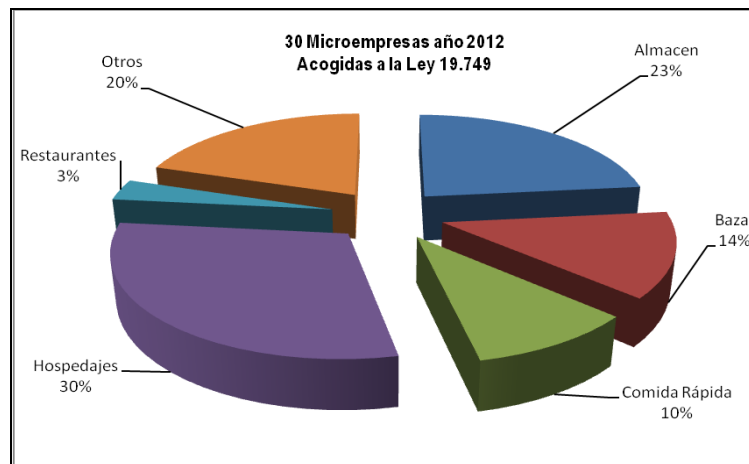


5.4 LINEA MICROEMPRESA FAMILIAR (LEY 19.749)

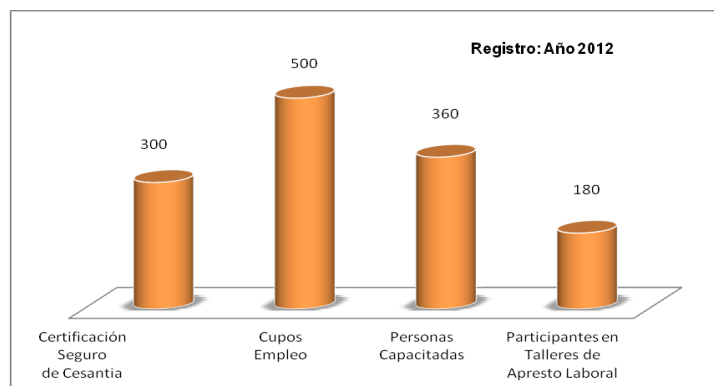
Objetivo Específico: La Microempresa Familiar o MEF es una microempresa o empresa que pertenece a una o más personas naturales que residen en una casa habitación. En ella se desarrollan labores profesionales, oficios, comercio, artesanía o cualquiera otra actividad lícita, ya sea de prestación de servicios o de producción de bienes. Excluidas aquellas peligrosas, contaminantes o molestas.

La Ley de la Microempresa Familiar facilita los procedimientos para la obtención de la Patente Comercial.

Desglose Microempresas año 2012: Almacén (7); Bazar (4); Comida Rápida (3); Hospedajes (8); Restaurantes (1).



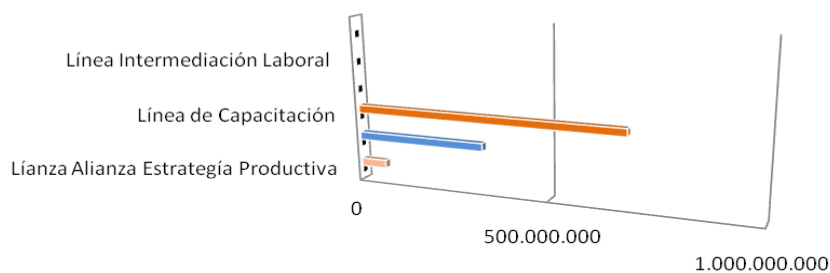
5.5 LINEA INTERMEDIACIÓN LABORAL, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



5.5.1 Primer Encuentro Laboral Mes de agosto 2012 Plaza Videla, Andacollo.



Oficina Desarrollo Económico Local-2012



	Lianza Alianza Estrategia Productiva	Línea Desarrollo y Fomento	Línea de Capacitación	Línea Microempresa Familiar, LEY 19749	Línea Intermediación Laboral	Certificación Seguro de Cesantía
Series2	66.309.100	330.795.121	686.700.000			
Series1	480	443	360	23	500	300

6. GESTIÓN DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

6.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL

El Departamento de desarrollo comunitario, tiene como principal objetivo Promover el desarrollo sustentable, tanto de las personas como de las familias, los grupos y la comunidad en general, asistiendo en forma inmediata a aquellas personas o familias que se encuentran en estado de pobreza o vulnerabilidad, ubicadas en el primer y segundo quintil de la línea de pobreza e indigencia. Además el Departamento De Desarrollo Comunitario tiene la función de administrar y ejecutar los planes, Programas y políticas que entrega la Red Social de Gobierno, como aquellos financiados con fondos propios del Municipio.

Los programas financiados con fondos propios del municipio están dirigidos a personas con problemas de carencia y psicosociales quienes son nuestra población objetivo. Se desarrollan día a día programas asistenciales que tienden a satisfacer las necesidades básicas de las personas, los cuales por falta de recursos, necesidades manifiestas o por las diversas emergencias, se ven privadas de acceder a, se ven privadas de acceder a una mejor calidad de vida. La naturaleza de este tipo de programas de apoyo es diversa, y va de acuerdo a la carencia que manifiesta cada vecino. La asignación de las ayudas se basa en la idea de potenciar las capacidades de cada individuo, a través de la resolución de su problemática, es decir la promoción de la autogestión, esto se logra con el acompañamiento, la orientación, las entrevistas, visitas domiciliarias que realizan los profesionales del Área Social y del Departamento Social.

Dentro de las funciones del Departamento de desarrollo social está también ser agentes educativos entregado a las personas las orientaciones correspondientes para la postulación a los diferentes programas, como así también las profesionales Asistentes sociales emiten informes socioeconómicos destinados a respaldar la situación de cada familia que se encuentra postulando a diferentes programas no administrados por el municipio mejoramiento de la calidad de vida.

6.1.1 PROGRAMAS EFECTUADOS POR EL DEPARTAMENTO

- Informes sociales autorización carga familiar
- Informes sociales postulación Beca Nuevo Milenio
- Informes sociales Beca Bicentenario
- Informes sociales por deudas Hospitalizaciones.
- Informes sociales Beca Juan Gómez Milla.
- Informes sociales ingreso al CEIA menores de 18 años con la finalidad de evitar la deserción escolar.
- Informes sociales tribunales de familia
- Informes sociales Fundación los Andes Atención Medica
- Informes sociales rebaja de Arancel colegios Particulares subvencionados
- Informes sociales Beca Rebaja de arancel y reputación de deudas universidades e institutos de educación superior
- Informes sociales postulación fondos ORASMI Gobernación e intendencia
- Informes sociales tramites Pensión de gracia
- Informes sociales para Regularización de propiedad

6.1.2 OTROS

- Informes sociales acceso viviendas tuteladas

Durante el año 2012 se emitieron: 246.

6.2 PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA RED SOCIAL DE GOBIERNO

6.2.1 FICHA DE PROTECCION SOCIAL

La principal base de datos del Departamento Social es la Ficha de Protección Social, instrumento que permite la puerta de entrada a los beneficios de la Red Asistencial del Estado, siendo este el único parámetro válido para la Asignación de Beneficios. Instrumento de focalización denominado como la puerta de entrada de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor y mayor precisión las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. NO sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de Con fecha Junio del 2012 ha sido modificado por una Nueva ficha llamada Ficha Social, instrumento que se comenzó aplicar durante el mes de junio del 2012, como barrido comunal por convenio del Ministerio de Desarrollo Social con el Municipio.

La Ficha Social es un instrumento que permite identificar a los hogares socioeconómicamente vulnerables del país.

El nuevo proceso se estructura a partir de un cuestionario, que se aplica a las familias/hogares en su domicilio. Este cuestionario tiene pre llenada la identificación de lo inicia el levantamiento de datos con la aplicación del Módulo Hogar, que contiene los ítems s miembros del hogar e pre llenada la identificación de los miembros del hogar e Vivienda y Gastos, necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras, permitiendo identificar las familias más vulnerables. **Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.**

Certificados FPS Otorgados	520
Revisión FPS	228
Fichas Aplicadas	25
FPS Vigentes a Diciembre de 2012	3140
NUEVAS FICHAS SOCIALES APLICADAS AÑO 2012	719

6.2.2 SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio del DFL N150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Regidos por la Ley 18.020 Los que se otorgan en conformidad a la asignación de cupos entregados por la Superintendencia de Seguridad Social. Dirigido a menores de 18 años de escasos recursos y Madres que no cuenten con previsión social.

Los beneficiarios son Son todos aquellos menores de 18 años de edad, mujer embarazada y causantes de discapacidad mental de escasos recursos, que cumplen con los requisitos que establece la ley vigente para estos efectos.

Causantes Subsidio familiar Asignados 2012	Causantes Subsidio familiar Percibiendo Beneficios vigentes al 31 de diciembre 2012	Valor Subsidio Mensual	Total percibido en subsidio único familiar año 2012
465	1940	\$7.745	\$ 3.601.425

6.2.3 SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO RURAL

Destinado a beneficiar a aquellas familias de escasos recursos, consiste en subsidiar la cancelación de la cuenta mensual del consumo de Agua Potable, correspondiente al 77% o hasta los 15 metros cúbicos en el tramo uno, un 50 % en el tramo dos, y un 100% en el tramo tres familias Chile Solidario.

	Cupos Asignados	Causantes Percibiendo Beneficios	Valor Subsidio Mensual	Total Percibido Año 2012
SAP	2184	2149	Variable	\$196.496.966

Nº de Subsidios autorizados por Resolución 2012			Nº de Subsidios Asignados			Nº de Subsidios Disponibles		
Tramo I 77%	Tramo II 50%	Tramo III 100%	Tramo I 77%	Tramo II 50%	Tramo III 100%	Tramo I 77%	Tramo II 50%	Tramo III 100%
389	1463	332	387	1463	299	2	0	0

6.2.4 PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ.

Está dirigida a personas mayores de 65 años, de escasos recursos que no tengan la posibilidad de pensionarse en algún régimen previsional y estar dentro de 55% de las familias con menos ingresos. El parámetro de medición es el Puntaje de factor previsional calculado a nivel central, en este beneficio el Departamento Social comunal en convenio con el IPS, solo tiene la misión de ingresar solicitudes de postulación. El monto mensual por beneficiario consistente en \$ 80.523

Postulaciones Ingresadas	15
---------------------------------	----

6.2.5 PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ.

Está dirigida a hombres y mujeres de 18 a 65 años de edad, con algún problema de salud, que le impida trabajar, declaradas invalidas por la comisiones médicas de invalidez de la Superintendencias de pensiones y que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional ya sea como titular de la pensión o en calidad de beneficiario de pensión de sobre vivencia. Su parámetro de medición. El parámetro de medición es el Puntaje de factor previsional calculado a nivel central, en este beneficio el Departamento Social comunal en convenio con el IPS, solo tiene a misión de ingresar solicitudes de postulación. El monto mensual por beneficiario consistente en \$ 80.523

Postulaciones Ingresadas	7
---------------------------------	----------

6.2.6 APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ.

Consiste en la entrega de un aporte monetario mensual, de cargo fiscal, para todas aquellas personas que han sido pensionadas por vejez habiendo contribuido a un sistema de pensiones, perciban una jubilación inferior a \$255.000 esos, y cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

Postulaciones Ingresadas	5
---------------------------------	----------

6.2.7 APOORTE DISCAPACIDAD MENTAL.

Consiste en subsidio otorgada por el Estado a personas menores de 18 años con Discapacidades mentales, carentes de recursos, y cuyos ingresos propios como los de cada persona del grupo familiar, no deben exceder del valor del 50% de la pensión mínima.

Postulaciones Ingresadas	3
---------------------------------	----------

6.2.8 BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

El Programa Beca Presidente de la República, está destinado a apoyar a jóvenes de escasos recursos, con buen rendimiento académico, para que puedan continuar sus estudios de educación Media y Superior. Es un Programa que tiene continuidad en el tiempo como a la vez es un apoyo eficaz y efectivo para los estudiantes.

	Causantes Asignados 2012	Valor Mensual	Total Percibido Año 2012
ENSEÑANZA MEDIA	52	\$24.000	\$1.248.000
ENSEÑANZA SUPERIOR	35	\$ 48.000	\$ 1.680.000

6.2.9 PROGRAMA BECA INDIGENA.

Este programa está destinado a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica.

	Causantes Asignados	Valor Anual	Total Percibido Año 2012
ENSEÑANZA BASICA	1	\$	\$93.500
ENSEÑANZA MEDIA	1	\$	\$193.000
ENSEÑANZA SUPERIOR	1	\$	\$607.000

6.2.10 PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

Programa ejecutado a través de un convenio de colaboración suscrito entre el servicio de salud Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Andacollo, el cual está destinado a la población más vulnerable y que requieren de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida.

Este programa está dirigido a beneficiar a cuidadores de enfermos postrados, entregándoles un estipendio mensual que les permita palear en parte las necesidades manifestadas, teniendo presente que el rol de cuidadores en su mayoría es asumido por personas con o sin vínculo de parentesco, quienes no pueden insertarse laboralmente debido a dedicar gran parte de su tiempo a cuidar enfermos postrados.

Durante el año 2012 la suma entregada fue de \$9.320.796, permitiendo el pago de 414 estipendios anuales, consistentes en \$22.514 cada uno, correspondientes al periodo de enero a diciembre 2012, previa coordinación con el hospital de Andacollo, quien es el encargado de enviar la nómina de beneficiarios validados en forma mensual.

	Total Estipendios anuales	Valor estipendio	Total Año 2012
Estipendios 2012	414	\$ 22.514	\$ 9.320.796

6.2.11 SENADIS.

El Servicio Nacional de la Discapacidad, **SENADIS**, financia total o parcialmente, ayudas técnicas requeridas por una persona con discapacidad para mejorar su funcionalidad y autonomía personal, considerando entre los criterios de priorización el grado de la discapacidad y el nivel socioeconómico del postulante. El trámite de solicitud de Ayudas Técnicas es gratuito. Las Profesionales Asistentes Sociales del Departamento de desarrollo comunitario son las encargadas de gestionar las ayudas técnicas en coordinación con los respectivos médicos tratantes de los usuarios. Durante el año 2012 se lograron obtener 4 ayudas técnicas, consistentes en:

- **Audífonos**
- **Sillas de ruedas**

- **Implementación para mejoramiento de la vivienda.**
- **Material para estudios.**

6.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

6.3.1 PROGRAMA PUENTE

Durante el período 2012, la Unidad de Intervención Familiar, ejecutora del Programa Puente en Andacollo, estuvo compuesta por:

- JUIF (Jefe de Unidad)
- Encargado Administrativo
- 1 Apoyo Familiar Municipal
- 3 Apoyo Familiar Fosis.

La inversión para la Ejecución del Programa Puente para el período a través de recursos traspasados por Fosis a la I. Municipalidad de Andacollo fue la suma de \$.-13.046.000.-

Objetivos:

- 1.- contactar e ingresar a 107 familias en situación VULNERABLE, según nómina remitida por el Ministerio de Desarrollo Social, cuyo ingreso de ejecutó en forma gradual y en estricto orden de prelación, según selección y puntaje de la FPS.
- 2.- Egresar las familias del cohorte año 2010, cuyo período de intervención (2 años) en el Programa Puente se concretó, quedando dentro del SPS que garantiza tres años más de Protección Social.
- 3.- Orientar y educar en forma permanente de los nuevos componentes del Sistema de Protección Social hacia el Ingreso Etico Familiar de las familias Chile Solidario.

Beneficiarios IEF: 380 (aprox)

Ingreso promedio mensual x familia : \$22.000.-

Objetivo 1: Cobertura asignada 107 = 100% cumplida

Objetivo 2: Egresos: 84. = 85% cumplidos

Los egresos de las familias son variables dependiendo del mes de ingreso/egreso y de la disponibilidad del SRM para generar la Ficha Final (a la fecha, el SRM está en etapa de transición hacia el nuevo sistema de Registro del Programa IEF).

Durante el período: se concretaron beneficios adicionales directos e indirectos para las familias pertenecientes al Chile Solidario, los que están insertos en la oferta Programática de las instituciones públicas y privadas adheridas a la Red Social comunal, regional o nacional.

Inversión directa:

- Subsidio para obtención de Cédula de Identidad x \$500.: cupos 2012 = 220

Inversiones indirectas:

- Programas de Emprendimiento: Yo Emprendo, para personas que postulan el desarrollar un proyecto de empleo por cuenta propia por primera vez.
- Emprendo Más, para personas que ya desarrollan un emprendimiento formal o informalmente, pero que desean incrementar o ampliar su negocio.
- Bono a la Mujer Trabajadora. Que cotizaran obligatoriamente durante al menos tres meses en AFP.
- Bono Ingreso Etico Familiar o Asignación Social. Familias Chile Solidario que a Diciembre del 2011 tuvieran un puntaje FPS igual o inferior a 4.213 puntos.
- Subsidio al Empleo para beneficiarios del Chile Solidario, que incluye Programa de Aprendices y Empleo Joven.

Inversión Red Comunal:

- Apoyo Familias Chile Solidario en víveres : (70 beneficiarios) Club Deportivo Minera Teck Carmen.
- Apoyo Fiestas Navideñas familias Chile Solidario: (150 beneficiarios). Acción Social Sindicato Minera Teck Carmen de Andacollo.
- Priorización Programas de Salud bucal: 15 beneficiarios aprox. Hospital de Andacollo.

6.3.1 PROGRAMA HABITABILIDAD

EL cual se refiere a las condiciones en las que la familia habita una vivienda.

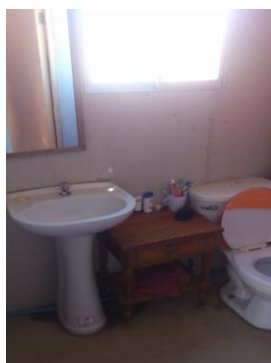
Estas condiciones están determinadas por las características físicas de la vivienda y el sitio, como por las características psicosociales de la familia, que se expresan en hábitos, conductas o maneras de ser adquiridos en el transcurso del tiempo.

El programa ha definido expresamente un conjunto de requisitos concretos que garantizan un “piso mínimo” de calidad de vida a las familias más pobres del país.

- H3 “que cuenten con agua no contaminada”
- H4 “que cuenten con un sistema de energía adecuado”
- H5 “cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado”
- H6 “que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada”
- H7 “que la vivienda cuente al menos con dos piezas habitables
- H8 “que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico”
- H9 “que cuenten con equipamiento básico para la alimentación”
- H10 “que dispongan de un sistema adecuado de eliminación de basura”
- H13 “que dispongan de desplazamientos sin dificultad dentro de la vivienda.

Durante el año 2012, la comuna fue beneficiada con un monto total de \$22.825.000, el cual permitió beneficiar a 19 familias, ejecutándose un total de 55 soluciones, distribuidas en :

- 11 ejecuciones de H4, la cual considero la instalación eléctrica.
- 2 ejecuciones de H5, la cual considera la construcción de 2 sistemas de eliminación de excretas.
- 12 ejecuciones de H6, la cual considera el forro de paredes y techumbre.
- 8 ejecuciones de H7, la cual considera la construcción de 8 módulos de 6 x 3 cada uno.
- 14 ejecuciones de H8, entre las cuales se considera la entrega de dos camas clínicas para enfermos postrados.
- 8 ejecuciones de H9, la cual considera la entrega de baterías de cocina.



*Fotografías Programa Habitabilidad.

6.3.1 CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: **“a cada quien según sus necesidades”**.

Forma parte del **Sistema Intersectorial de Protección Social** ([ley 20.379](#)) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

La Red Comunal Básica, se constituye en el 06 de Agosto de 2008, Siendo nombrada como encargada Comunal del Chile Crece Contigo Comuna de Andacollo la Sra. Heidy Martínez Araya, Jefe del Departamento Social de la Municipalidad de Andacollo, acompañada por profesional del Hospital Doctor José Luis Arraño, profesionales de los servicios tales como OMIL, O.P.D., Programa Puentes, Oficina de la Vivienda, Organizaciones Comunitarias, entre otras.



La red comunal involucra a toda la comunidad especialmente a la comunidad educativa la que cuenta con la población objetivo, jardines infantiles JUNJI e INTEGRA, además de Jardines Municipalizados, se cuenta además con la participación de organizaciones comunitarias, se realizan jornadas de difusión hacia la comunidad, lo que da por conclusión que se realiza un trabajo coordinado con todos los componente



6.4 PROYECTOS ADJUDICADOS SIGEC, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

6.4.1 Ludotecas - Fondo de Intervención de apoyo al Desarrollo Infantil

Monto \$ 3.000.000

Objetivo: Favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo-social, lenguaje y de la personalidad de los niños a través del juego, los juguetes y las actividades lúdicas adecuadas a cada edad proporcionando a los niños/ñas un espacio especializado en el juego y los juguetes, donde aprenden jugando, divertirse y desarrollar su imaginación y creatividad junto a su grupo de iguales facilitando su inserción en el medio sociocultural en que viven e incorporando a su grupo familiar.

Seis Ludotecas Instaladas:

1. Jardín Familia Mundo de Amor
2. Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Luis Cruz Martínez
3. Sala Cuna y Jardín Infantil Soles de Oro
4. Jardín Familiar Chispitas de Amor
5. Jardín Familiar Rayitos de Oro
6. Jardín Infantil INTEGRA.

6.4.2 Fondo de Fortalecimiento Municipal

Monto: \$ 4.200.000

Objetivo: Fortalecer la implementación local del "Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia" para que todas las instituciones que son parte de la red básica y ampliada coloquen a disposición y conocimiento de los demás y de los niños/ñas y gestantes la oferta de los servicios para entregar una mejor atención, óptima y oportuna.

6.4.2 Centro de Atención de Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras CAHMT

Monto: \$ 520.000

Objetivo: Brindar cuidado adecuado a los hijos e hijas de madres temporeras con la finalidad que ellas puedan desempeñarse en labores esporádicas, con la finalidad que ellas puedan desempeñarse en labores esporádicas. Los niños cuentan con cuidados de profesionales además de una completa alimentación en un lugar donde pueden recrearse y aprender, alimentación en un lugar donde pueden recrearse y aprender, Población beneficiada directamente Población beneficiada directamente: Madres que se desempeñan en labores : Madres que se desempeñan en labores agrícolas de temporada: Beneficiados Indirectamente: Beneficiados Indirectamente : Los hijos e hijas de las mujeres y la familia en : Los hijos e hijas de las mujeres y la familia en general.

Los recursos provienen de la JUNJI, Instituto Nacional de Deporte IND, JUNAEB y aporte Municipal

6.5 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Tendrá como objetivo promover la organización de la comunidad y la integración de los vecinos a estas y fomentar la participación activa en el proceso de desarrollo comunal.

Funciones:

- a) Constituir un canal de comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones Comunitarias.
- b) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulen la generación, funcionamiento y a participación de las organizaciones comunitarias.
- c) Informar, asesorar y colaborar con la comunidad organizada en la identificación y priorización de los problemas comunes que les afecten, apoyando técnicamente las acciones destinadas a su solución.
- d) Elaborar y desarrollar programas de carácter deportivo y recreativo destinado a domentar el uso adecuado del tiempo libre.

Acciones desarrolladas durante el año 2012:

- Respondiendo a la aprobación de la Ley 20.500 y a las políticas principales de este municipio que es fomentar y desarrollar la participación ciudadana como eje para el logro del desarrollo comunal es que se trabajó en la presentación de la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.
- Se han mantenido actualizada planilla excel con base de datos actualizadas de todas las organizaciones sociales de nuestra comuna, donde actualmente constamos con un número de 300 organizaciones territoriales/funcionales con personalidad jurídica actualizada.
- Durante el periodo en curso esta Unidad ha constituido 12 nuevas organizaciones funcionales, que a continuación se mencionan:
 - Agrupación de Comerciantes Establecidos
 - Centro de Madres Magaly Jorquera Pasten
 - Centro de Madres Las Torres de Maitencillo
 - Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados de Jardines Infantiles
 - Agrupación Social y Cultural canto y Vida
 - Comité La Esperanza
 - Comité Mejorando Nuestra Casa
 - Comité Hijos de Churumata
 - Comité Catalina Roselott II
 - Agrupación Cultural Bookafe
 - Agrupación Juvenil, Cultural, Social Deportivo Andacollinos por el Mundo
 - Agrupación Social Cultural de Bandas de Rock la Riota de Andacollo.
- Reuniones permanentes en terreno con las organizaciones, principalmente asociadas enfocadas bajo un eje fundamental que es el trabajo Comunitario, donde los Dirigentes como los socios más el municipio realizan actividades en conjunto, Permitiéndoles crear responsabilidad y sentido de pertenencia con su sector.
- Realización de Celebración del Día del Dirigente Social, donde pudimos lograr reunir a más de 100 dirigentes rurales como urbanos, entregándoles una actividad de esparcimiento y recreación en la Comuna de Montepatria.

6.6 SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Tal Como se señala en la Ley N° 18.695 en su artículo N° 5, letra G, es una prerrogativa de las Municipalidades otorgar subvenciones “Para fines específicos a personas Jurídicas de Carácter público o privada, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones”. Por lo que las subvenciones se convierten en un instrumento para el cumplimiento de los objetivos de las municipalidades de asegurar la satisfacción de las necesidades de la Comunidad, así como el progreso económico, social y cultural, es por ello que durante el año 2011 se crea la Ordenanza de Subvención Municipal que regula la entrega de este Beneficio.

Objetivo de las Subvenciones

- 1.- Promover Iniciativas de carácter comunitario que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la Comuna de Andacollo.
- 2.- Promover la participación de la Comunidad en la solución de sus problemas.
- 3.- Colaborar en la ejecución de iniciativas que contribuyan a las acciones de la Municipalidad a favor de los habitantes de la Comuna.

Los Formularios fueron entregados en el Área de Organizaciones Comunitarias en el Departamento de Desarrollo Comunitario y la recepción fue en la OIRS como fecha tope el último día hábil del mes de marzo, durante el año 2012 se beneficiaron 45 institución , los cuales se detallan por área y objetivo:

6.7 PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL

6.7.1 Unión Comunal Clubes de Adultos Mayores

Objetivo: Adquisición de 180 pañales para personas postradas de la comuna, en situación de vulnerabilidad.

6.7.2 Junta de Vecinos N° 5, Casuto.

Objetivo: adquisición de dos sillas de ruedas, bastones ortopédicos y andador para el uso de vecinos y familiares del sector, en caso que se requiera.

6.7.3 PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE

Agrupación para el Control del Medio Ambiente y Desarrollo Social C.M.A

Objetivo: Difundir los problemas medioambientales que tiene la comuna, así como dar a conocer las modificaciones de la Ley 19.300 por la 20.417, a través de 24 programas radiales



6.7.3 PROYECTOS DE DEPORTE.

6.7.3.1 Academia Deportiva Social y Cultural Andacollo.

Objetivo: compra de implementación deportiva tales como: conos, petos, balones, etc, asimismo como la compra de un equipo de futbol infantil, para fortalecer el deporte entre niños de 7 a 12 años de edad.



6.7.3.2 Junta de Vecinos N° 22 Mackenna

Objetivo: compra de equipamiento deportivo para adulto y niños del sector de Mackenna, para fomentar la práctica del deporte



6.7.4 PROYECTOS DE ARTE Y CULTURA.

6.7.4.1 Centro de Padres y Apoderados Colegio Nuestra Señora del Rosario

Objetivo: compra de instrumentos musicales que permitirá un espacio de recreación y sano esparcimiento a los alumnos del colegio, fomentando el arte y la cultura a través de este proyecto.

6.7.4.2 Agrupación Social y Cultural Agustín Araya

Objetivo: Considera la compra de cajas blunet para parlante y tocar música para incentivar a niños, jóvenes y adultos del sector, además de la compra de amplificación y micrófono para animar e invitar a la comunidad a participar de eventos deportivos.

6.7.5 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN

6.7.5.1 Club de Adulto Mayor Luz y Esperanza

Objetivo: Trabajar en pequeños talleres en donde se trabajan técnicas de mantelería, y poder así mantener vivo nuestro Club y sirva de terapia ocupacional a nuestra edad.

6.7.5.2 Club de Adulto Mayor Luceros de Mackenna

Objetivo: consiste en la compra de hilo, agujas, géneros, pinturas crochet, palillos, etc. Para la confección de artículos de casa y así recaudar recursos para la construcción de nuestra sede propia y hacer nuestro sueño realidad.

6.7.5.3 Centro de Madres Adriana Rivera Castro

Objetivo: consiste en la compra de hilo, agujas, géneros, pinturas crochet, palillos, etc. Para la confección de artículos de casa y así recaudar recursos para la construcción de nuestra sede propia y hacer nuestro sueño realidad.

6.7.5.4 Agrupación Social, Cultural y Deportiva Vivir con Esperanza

Objetivo: Realización de artículos para el hogar tales como ropa de cama fina y la confección de cortinajes.

6.7.5.5 Centro de Madres Nelly Castro Cena

Objetivo: Adquirir materiales para comenzar a trabajar este año con nuevas técnicas para el uso de crochet, confeccionando diversos artículos de cas y de uso personal.

6.7.5.6 Club de Adulto Mayor Amor y Esperanza

Objetivo: Este proyecto será para favorecer a los socios y comprar materiales para la confección de sabanas, fundas, cortinas, delantales y otros, ya que los socios son de escasos recursos y de la tercera edad.

6.7.5.7 Centro de Madres Iris Sola Cortes

Objetivo: Este proyecto será para favorecer a los socios y comprar materiales para la confección de sabanas, fundas, cortinas, delantales y otros, ya que los socios son de escasos recursos y de la tercera edad.

6.7.5.8 Unión Comunal de Centros de Madres

Objetivo: Se capacitarán 39 socias dando continuidad del aprendizaje de tejidos en maya con hilos cola de rata.

6.7.5.9 Junta de Vecinos N° 4 El Curque

Objetivo: Capacitar a los pobladores del sector en la parte básica y avanzada de computación, para tener así desarrollo de las nuevas tecnologías, ya que nuestra organización cuenta con equipos computacionales.

6.7.5.10 Centro de Madres Gabriela Mistral

Objetivo: Proyecto innovador en tecnología el cual consta en una aguja que se borda con hilo perle, es un bordado reversible ruso, en genero spandex o similar, en mantelería o cortinaje creando distintos diseños con minitelares, esta técnica no ha sido utilizada en ninguna otra institución.

6.7.5.11 Centro de Madres Inés de Suarez

Objetivo: Consiste en realizar nuestras manualidades nos dedicaremos a confeccionar juegos de mantelería con diferentes puntos y diseños, además de almohadas, no solo nosotros los veremos beneficiados sino también nuestras familias con lo logrado además de la satisfacción personal de cada una de nuestras socias.

6.7.6 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MENOR.

6.7.6.1 Club Deportivo Churumata.

Objetivo: Instalación de 10 mts 2 de cerámico, galones de pintura, puertas y una cocina entre otros materiales para el mejoramiento y la reparación de la cocina y el entorno de la sede del club, para fomentar eventos deportivos, entre otras actividades.

Junta de Vecinos N° 3, Barrio Norte.

6.7.6.2 Junta de Vecinos N° 3, Barrio Norte.

Objetivo: Limpiar, nivelar e instalar adocretos en entrada, pasillos y patio de 50 mts2 en la sede de la junta de vecinos, en calle Algarrobo N° 245.

6.7.6.3 Comité de Adelanto Nueva Vida

Objetivo: Considera cerrar un sitio aprobado por bienes nacionales, para la creación de una cancha de futbolito y de tenis y así fomentar el deporte y la recreación y la actividad física de niños, jóvenes y adultos del sector Altamira y también la creación de áreas verdes.

6.7.6.4 Club Deportivo Obrero

Objetivo: Consiste en la realización de la obra fina del piso, instalación de cerámico 30 mts 2 y mano de obra

6.7.6.5 Agrupación Cultural, Social y Deportiva La Laja

Objetivo: Consiste en pintar la parte interna y externa de la sede, contempla los gastos de materiales y mano de obra.



6.7.6.6 Club Deportivo Alianza

Objetivo: Consiste en recubrir la estructura existente impermeabilizando antes del invierno.

6.7.6.7 Centro de Padres y Apoderados Jardín Chispitas de Amor

Objetivo: Consiste en el mejoramiento de la sala de actividades de los niños, cambiando el piso del aula, baño y cocina, que favorecerá el higiene, el desplazamiento y la seguridad física de los niños.

6.7.6.8 Agrupación Villa Los Peregrinos

Objetivo: Mejoras en la sede comunitaria de la agrupación, ya que se encuentra con paredes destrozadas, sin vidrios, para potenciar y fortalecerlos.

6.7.6.9 Club Deportivo Huracán

Objetivo: Cambiar y mejorar la instalación eléctrica de la sede, ya que no se encuentra en las mejores condiciones, para evitar cualquier tipo de accidente



6.7.6.10 Agrupación Social Antonio Fernández Cuervo

Objetivo: Consiste en poder habilitar un baño al interior de la sala, para poder atender a adultos mayores que reciben alimento.

6.7.6.11 Centro de Madres Isabel Riquelme

Objetivo: Consiste en el arreglo exterior de la sede lo que corresponde a estuco, pintura y letrero con nombre de la Institución.

6.7.6.12 Agrupación Campesina y Criancera Nuevo Despertar

Objetivo: Consiste en la compra de material para protecciones de ventanas y portones y cierre perimetral de la sede de la agrupación.



6.7.6.13 Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Mundo de Amor

Objetivo: Consiste en el mejoramiento y la reinstalación del muro existente en el jardín 20 mts lineales, ya que cuando llueve por las fisuras del muro se llena de barro y agua, para contribuir a la seguridad de los niños.

6.7.6.14 Centro de Madres José Luis Arraño.

Objetivo: Contar con servicios Higiénicos en la sede.

6.7.6.15 Club Deportivo Social y Cultural Adulto Mayor Unión Renacer

Objetivo: Instalación de pilares, y la construcción de portón, para entregar seguridad y no tener conflictos con los vecinos por la pasada.

6.7.6.16 Club Deportivo Adulto Mayor Montepiado

Objetivo: Consiste en hacer la instalación eléctrica del mini gimnasio para realización de actividades.



6.7.6.17 Junta de Vecinos N° 20, Casuto.

Objetivo: Hermosear e implementar plazuela en la intersección del Psje. Marcos Vega, ya que es un punto de encuentro entre los vecinos del sector, considerada en 2 etapas.



6.7.6.18 Junta de Vecinos N° 12, Chepiquilla.

Objetivo: Instalación de adocretos 60 mts², en la entrada principal de la sede.



6.7.6.19 Agrupación Deportiva Colocolina.

Objetivo: Instalación de agua en baños y duchas, además de los servicios sanitarios para damas y varones.

6.7.6.20 Club Deportivo y Social la Jarilla

Objetivo: Instalación de 50 mts² de cerámico y pintura en la parte interna de la sede, con la finalidad de tener una sede acogedora.



6.7.6.21 Junta de Vecinos N° 18, Villa Martínez.

Objetivo: Consiste en la compra de materiales para cerrar el terreno donde se encuentra la sede, cierre de 75 mts 2 aprox por 1,80 de alto, para evitar daños a la sede.

6.7.6.22 Club Deportivo Unión Placoro.

Objetivo: Mejoramiento de la sede deportiva a lo que se refiere en la instalación de cerámico.

6.7.6.23 Club Adulto Mayor Unión y Esperanza.

Objetivo: Consiste en la compra de materiales para la construcción del cierre del antejardín de la sede, cierre metálico.

6.7.7 PROYECTOS DE IMPLEMENTACION O EQUIPAMIENTO.

6.7.7.1 Club Adulto Mayor Añoranzas del Manzano

Objetivo: Implementar la cocina con muebles, microondas y refrigerador.

6.7.7.2 Club Deportivo Manganesos

Objetivo: Consiste en la compra de dos muebles uno para tener la documentación de la institución y otro para tener en exhibición las copas de la institución.

6.7.7.3 Junta de Vecinos N° 24 Juan Pablo II

Objetivo: Consiste en la necesidad de implementar nuestra sede social con meas y sillas ya que es de primera necesidad en nuestra junta de vecinos.



6.7.7.4 Junta de Vecinos N° 9, Maitencillo.

Objetivo: Consiste en equipar la cocina a través de la compra de muebles, también en la compra de menaje, utensilios de cocina, loza, etc.

45 Instituciones Beneficiadas con Subvención Municipal total entregado \$ 18.000.000

6.7.8 SUBVENCIONES

6.7.8.1 Subvención Fiestas Patrias, Uniones Comunales Juntas de Vecinos.

Objetivo: Entrega de \$ 50.000 a las Juntas de Vecinos que componen la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el fin de adquirir golosinas y premios para juegos típicos para los niños y niñas de cada sector.

Subvención Municipal Fiestas Patrias total entregado \$ 1.200.000

6.7.8.2 Subvenciones Municipales Extraordinarias

- Centro de Madres La Brisas
- Centro de Madres Las Ilusiones
- Club de Adulto Mayor Ojitos Cansados
- Centro de Madres Las Torres de Maitencillo.
- Club de Rehabilitados Alcohólicos Nueva Esperanza

Subvención Municipal Extraordinaria total entregado \$ 548.500

Total a la Comunidad entregado por concepto de Subvención a Organizaciones sin fines de Lucro \$ 19.748.500 (diecinueve millones setecientos cuarentaiocho mil quinientos pesos)

6.8 ADULTO MAYOR

Entregar apoyo y asesoría a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Andacollo.

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo social de todos los adultos mayores, a través de la ejecución de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, abordando sus necesidades específicas a fin de potenciar el desarrollo de la igualdad de oportunidades.

Principales Actividades desarrolladas:

- Entrega en Comodato durante el mes de Septiembre de inmueble ubicado en Avda. Beltrán Amenábar de superficie de 301.037 m², como espacio de encuentro de participación para los adultos mayores, entregado a la Unión Comunal de Adultos mayores por 30 años.
- Asistir a reuniones mensuales de las Organizaciones de Adulto Mayor y de la UCAM, para apoyar en cuanto a la coordinación y gestión dirigido a obtener recursos en beneficios de los adultos mayores.
- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de los adultos mayor.
- Coordinar las acciones con los diferentes departamentos municipales e instituciones públicas y privadas que contengan en sus políticas la temática del adulto mayor
- Asesorar los proyectos concursables, de diversos fondos tanto como municipales, SENAMA Fondo de Iniciativas Locales, Fondos Concursables TECK, entre otros.
- Atención personal del adulto mayor y salida a la organización
- Se realizaron actividades relacionados con el Mes de Adulto mayor tales como: misa y acción social con el Comedor de Anciano Antonio Fernández Cuervo, viajes de 45 Adultos Mayores a Viña del mar durante el mes de septiembre a través del SERNATUR "Programa de Vacaciones Tercera Edad", exposición Aniversario N° 121 durante el mes de diciembre, entre otros.
- Proyectos presentados y adjudicados a las Fondo de Iniciativas Locales para mejoramiento de sede del Club Adulto Mayor Viejos Amigos y el piso de la sede del Club Adulto Mayor Años Dorados del Cobre ambos proyecto recaudaron la cantidad de \$ 1.600.000 (un millón seis cientos mil pesos).
- Proyectos SENAMA

Comuna	Nº Proyectos Presentados	Nº de Proyectos Adjudicados	Nº de Proyectos No Adjudicados	Nº de Proyectos Inadmisibles
Andacollo	15	7	6	2

Rut Organización	Nombre del Club	Nombre del Proyecto	Monto Adjudicado
65.760.030-k	CAM VIEJOS AMIGOS DE ANDACOLLO	DISFRUTANDO Y PASEANDO POR NUESTRA V REGION	\$1.000.000
65.557.610-K	AGRUPACION ADULTO MAYOR SERNATUR	AMPLIANDO NUESTROS CONOCIMIENTOS	\$1.000.000
75.663.100-4	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ADULTO MAYOR UNION RENACER	MAÑANA SERÁ TARDE	\$1.000.000
65.019.152-8	CAM Años dorados del cobre	AMPLIACION PARA UNA COCINA	\$998.216
65.020.865-K	CAM Rayito de Sol	LUCHANDO POR ALGO MEJOR	\$906.830
65.386.770-0	UNION COMUNAL ADULTO MAYOR DE ANDACOLLO	RENACIENDO NUESTRA VIDA CON EL DEPORTE	\$1.279.500
65.537.330-6	Club Deportivo adulto mayor Montepiados de Andacollo	AUN TENEMOS JUVENTUD	\$1.500.000

6.8.1 CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS “AROLDO ZEPEDA”

Convenio con el Municipio de Andacollo fue firmado el día 25-09-2012, con Res. Exenta N° 3144 del 03 Octubre 2012.

Este Programa, que se ejecuta en conjunto entre el Ministerio de Vivienda, MINVU y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, busca contribuir a asegurar a las personas mayores en situación de vulnerabilidad la posibilidad de habitar en una vivienda digna y en un entorno amable, así como al mejoramiento de su vivienda, a fin de promover su independencia y autonomía.

Tiene como finalidad que cada persona mayor en situación de vulnerabilidad con requerimiento de vivienda tenga la posibilidad de acceder a una solución habitacional que le permita resolver su dificultad de acuerdo a su necesidad específica y a su propio nivel de funcionalidad y dependencia de manera integral, en forma oportuna, expedita y eficaz.

Objetivos Específicos

1. Gestionar el adecuado traspaso y habitabilidad de las viviendas destinadas a personas mayores.
1. Generar una oferta nueva de viviendas protegidas con servicios de apoyo a personas mayores autovalentes en modalidad de condominios tutelados

Las viviendas o cupos serán asignados gratuitamente o mediante a personas de 60 años o más en situación de vulnerabilidad, dependiendo de su puntaje en la Ficha de Protección Social. Además, se considerará un Informe Social para evaluar la situación de cada persona.

En cada una de estas casas, los beneficiados dispondrán de amplios comedores, sala multiuso, sala de administración – recepción, y un patio interior en el que los adultos mayores podrán disfrutar de un amplio espacio de esparcimiento.

Este proyecto contempla, además, que los adultos mayores auto gestionen su vida al interior de la vivienda y reciban apoyo socio-comunitario que promueva su socialización e integración con la comunidad.



CONDominio DE VIVIENDAS TUTELADAS

El condominio de viviendas tuteladas “**Aroldo Zepeda**” cuenta con 15 viviendas de las cuales se encuentran ocupadas 8 viviendas, en la cual los asignatarios son los siguientes:

NOMBRE	APELLIDO	VIVIENDA
Ofelia de la Cruz	Valenzuela Valenzuela	Nº03
Blanca Esther	Ruiz Vargas	Nº05
Ramón Donato	Ortiz	Nº06
Marcelino Eliecer	Tejeda	Nº08
Eladio	Honor Ruiz	Nº03
Facundo Ernesto	Álvarez Errazuriz	Nº02
Tomas Fernando	Tapia Lobos	Nº01



Para la postulación, los interesados deberán presentar:

- Carné de identidad del postulante.
- Última colilla de pensión
- Ficha de protección social bajo los 13.484 puntos. Esta se puede solicitar en la Municipalidad correspondiente a su domicilio.
- Informe Social que avale su condición socio comunitaria de entidad derivadora en los casos que corresponda.
- Fotocopia de carné de identidad de apoderado, se requiere de su domicilio, y teléfono de contacto.
- Deberán contar con un familiar o tutor responsable que represente los intereses de la persona. (mayor de 18 años, requisito obligatorio). Tutor debe hacer entrega de copia de su carnet de identidad, y si el postulante es seleccionado, deberá firmar con el asignatario el comodato.
- Certificado médico que acredite su condición de salud (persona mayor debe ser autovalente)
- Deberán venir a la Coordinación Regional de SENAMA para aplicar un test el que indica su nivel de autovalencia y/o dependencia. Debe estar acompañado de una persona que lo conozca bien (familiar o no, idealmente el tutor). Cuestionario será aplicado por Profesional de Vivienda de SENAMA o en su defecto Profesional a cargo del programa en la Coordinación.



Requisitos Generales para ingreso:

- a) Personas de 60 años o más.
- b) Quienes cuenten con una ficha de protección social de los quintiles I, II y III, de acuerdo al puntaje de carencia habitacional (RUKAN).
- c) Presentar carencia de redes socio familiares de apoyo; acreditada a través del informe social respectivo
- d) No tener enfermedad física o mental que requiera atención hospitalaria imprescindible, la que acreditará con certificado médico.
- e) Contar con un familiar directo o tutor responsable que represente los intereses del beneficiario.
- f) Personas mayores que acrediten ser víctimas de maltrato, derivados por un tribunal.

7. GESTIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN

Para crear, mantener y aumentar una vida saludable, durante todas las edades, es necesaria la práctica de alguna actividad deportiva regularmente, que beneficie la salud física y mental.

Por este motivo y en directa relación con los lineamientos de la Municipalidad de Andacollo, que busca aumentar el número de actividades de recreación y deporte, durante el año 2012 a través de la oficina de deportes se destinaron **\$ 2.327.135.-** que beneficiaron a niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y tercera edad de los distintos sectores de la comuna.

7.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO

7.1.1 Día del desafío: Actividad que se desarrolla a nivel mundial la cual consiste en interrumpir las labores cotidianas de cada día para realizar actividad física

Actividad desarrollada: Gimnasia entretenida; lugar plaza Videla.

Fecha: 20 Abril 2012

Participantes: 80 participantes

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 104.000.-



7.1.2 Corrida jardines infantiles: Incorporar e incentivar a nuestros infantes de la comuna a realizar actividad física, como también crear en ellos una cultura deportiva.

Fecha de realización: 22 de Junio; lugar; plaza Videla

Financiamiento: Municipal, fondo ley de alcoholes

Participantes: 120 infantes aproximados.

Monto: \$ 428.000.-



7.1.3 Campeonato escolar: Realización de campeonato escolar en conjunto con oficina de Senda, este campeonato estuvo enmarcado dentro del mes de la prevención de drogas; participación de los establecimientos educacionales de la comuna

Fecha: Junio 2012

Lugar de Realización: Gimnasio Municipal

Participantes: 150 escolares de la comuna

Financiamiento o aporte: Municipal

Monto u otros: Copas y Medallas

Valorizado: \$ 130.000.-

7.1.4 Mini olimpiadas Jardines infantiles: hacer que nuestros infantes participen y conozcan de distintas disciplinas deportivas, entregando así la oportunidad de participación de todos los jardines infantiles de la comuna.

Fecha de realización: 30 agosto actividad deportiva

31 de agosto caravana, dando término a las olimpiadas

Lugar de realización: Gimnasio municipal

Financiamiento: Municipal

Participantes: 130 infantes

Monto u otros: Copas y medallas

Valorizado: \$ 160.000.-



7.1.5 1ª Corrida de la Mujer contra el Cáncer de Mamas: Evento realizado en el mes de la prevención del cáncer enfocando esta actividad en concientizar a la comuna sobre el auto cuidado en la mujer.

Fecha de Realización: 23 de Noviembre 19:30 hrs.

Lugar: Calle Almirante Anieta.

Participantes: 70 mujeres

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 155.135.-



7.1.6 Ascenso Ciclístico Coquimbo – Andacollo:

Realización: 02 de Diciembre

Actividad realizada año a año, Organizada y coordinada en conjunto con la Academia de ciclismo “DON TITO” de Coquimbo

Nº de Participantes: 100 personas aproximadamente

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 350.000.-

7.2 PROYECTOS FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL

El tener una población con elevada calidad de vida, reduciendo los factores de riesgo asociados al sedentarismo es un tema que preocupa a nivel país, es por este motivo, que el año 2012 también se ejecutaron proyectos que contaron con financiamiento del gobierno regional, alcanzando los **\$ 7.558.090.-**

Entre los proyectos financiados por el gobierno regional, se encuentran:

7.2.1 Campeonato de Futbolito mini mundialito categorías sub 10, sub 12, sub 14.

Actividad con la finalidad de congrega a gran parte de la población infanto-juvenil en entorno a la sana competencia de un deporte popular, instando así a ocupar su tiempo libre de manera sana y deportiva.

Fecha de inicio: 02 de Noviembre

Fecha de término: viernes 07 de Diciembre

Lugar: camping Montaña

Participantes: 200 participantes aproximadamente.

Financiamiento: Gobierno Regional

Monto: \$ 3.635.410.-

7.2.2 Olimpiadas deportivas comunales:

El objetivo de estas es crear instancias de recreación y esparcimiento para la comuna donde el objetivo principal es hacer partícipe a nuestra población en general.

Disciplinas desarrolladas:

Baby Fútbol Damas y Varones.

Basquetbol Damas y Varones.

Voleibol mixto.

Tenis de mesa Damas y Varones.

Inicio: 27 de Septiembre

Termino: 15 de Octubre

Lugar: Gimnasio Municipal

Participantes: 250 participantes aproximadamente.

Financiamiento: Gobierno regional

Monto: \$ 3.922.680.-

7.3 OTRAS ACTIVIDADES

- Coordinación Maratón día del minero con fondos donados de la empresa minera teck Carmen de Andacollo, a través del deportivo municipal.

Monto: \$ 5.000.000.-

Financiamiento: Empresa minera teck.

- Realización de Mesas de Trabajo con distintos departamentos: OPD, Senda, Oficina de la Mujer, Chile Crece Contigo.
- Participación y apoyo a Programa de Salud Comunal.
- Asesoramiento a Clubes Deportivos en presentación de proyectos de fondos de gobierno.
- Apoyo al Departamento Extraescolar en Actividades deportivas.
- Contribuir a los clubes deportivos y juntas vecinales con copas y medallas para las distintas actividades programadas por ellos, esto valorizado en \$ 1.000.000.-

8. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE TURISMO

8.1 AREA DE TURISMO

La Oficina Municipal de Turismo, es una unidad de gestión territorial local, cuyo objetivo es impulsar y promover el turismo para el desarrollo de la economía local, buscando el desarrollo sustentable de actividades turísticas, impulsando la promoción de nuevas inversiones y la generación de nuevas opciones de empleo. Fortalecer nuestra identidad cultural, vinculando el patrimonio con el turismo de intereses especiales, desde una perspectiva transversal e integral, que busca incorporar estrategias, acciones, establecer asociaciones y alianzas estratégicas con el sector público /privado, principalmente con la comunidad, la cual es el principal motor de desarrollo turístico.

Áreas de planificación y Gestión turística comunal en las cuales se trabajó en la oficina de turismo Municipal, son:

- Fomento a la inversión turística
- Difusión - Promoción e información turística
- Capacitación y sensibilización turística
- Coordinación y difusión rutas turística comunal
- Desarrollo - apoyo y programación de actividad/eventos turísticos/culturales
- Coordinación y Gestión Observatorio Collowara.

Las principales actividades gestionadas en el área turística por el departamento de turismo, que a su vez es parte de la Secretaría de Planificación, fueron las siguientes durante el año 2012:

8.2 FOMENTO A LA INVERSION TURISTICA

Desarrollo de alianzas estratégicas con el sector público/privado, esto permite coordinar acciones que faciliten y atraigan actividades empresariales de interés local. Elaborar y evaluar proyectos turísticos y culturales, convocar a reuniones a la comunidad en temas de interés turísticos.

- Alianzas estratégicas con instituciones de gobierno; SERNATUR, FOSIS, SERCOTEC, SENCE, CORFO. Asesoría - difusión y apoyo en diversos proyectos de fomento productivo, programas y líneas de financiamiento a empresarios y emprendedores de la comuna.

- Participación mesa Regional de turismo, organizada por la Seremía de Economía Fomento y Turismo, mesa cuyo objetivo busca mejorar las alianzas entre los organismos tanto públicos y privados. Coordinación salida a terreno, reuniones, dentro de las actividades programadas fue la presentación de feria artesanos y productores, visitas a empresarios de la comuna, y salida terreno por la Ruta Antakari.
- Coordinación con SERNATUR Regional; Participación en la Mesa de Trabajo de Género y Turismo de SERNATUR, apoyo a la microempresaria turística, participación de talleres para ser difundido a la mujer microempresaria turística. Gestión y apoyo “turismo tercera edad”, Gestión y desarrollo de ruta turística dentro de la comuna, en apoyo de la red de hospedaje, y difusión del turismo, contacto con otras ciudades y regiones. Coordinación en el registro de prestadores de Servicio, en virtud del cumplimiento a la nueva ley N° 20.423, que reconoce el Sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de Servicios Turísticos y que es administrado por el Servicio Nacional de Turismo, sistema comprende un Registro Nacional de Prestadores de Servicio Turístico, y que es un registro público de la oferta de servicios turísticos del país. Actualmente la inscripción es voluntaria para todos los servicios turísticos, como restaurantes, guías, agencias, entre otros, sin embargo, es obligatorio solo para los servicios de Alojamiento Turísticos y los servicios de Turismo Aventura, registrados actualmente 19 alojamientos, lo que incluye el registro de 2 restaurantes.
- Gestión y desarrollo de las rutas turísticas e históricas de Andacollo, desarrolladas a través de proyecto del gobierno Regional. Desarrollo y coordinación de los proyectos postulados a fondo de la Cultura 2011 del Gobierno Regional, donde se desarrollaron dos líneas de proyecto: Ruta Turística fondo cultural “Rescate del Patrimonio Histórico Cultural de Andacollo” y Fondo Editorial “Rescate de la identidad Cultural minera de Andacollo”, proyecto adjudicado por el departamento el 2011 y ejecutados en el 2012.
- Gestión y Apoyo a la red de Hospedaje, difusión actividades, proyectos, gestión turística y lanzamiento PROFO, para el mejoramiento de sus servicios.
- Difusión y coordinación de reuniones con empresarios proyecto Capital Semilla Turismo Interese Especiales de SERCOTEC, apoyo a la consultora Bursatil, dirigido a empresarios sector turismo. Y capital semilla Abeja, dirigido a empresarias y emprendedoras de nuestra comuna.
- Gestión y coordinación proyecto “Acuerdo de sustentabilidad sector turismo, región de Coquimbo, busca entregar certificación en producción limpia para el mejoramiento ambiental mediante la eficiencia del proceso productivo, cuyo objetivo define un diagnostico sectorial y caracterización de la gestión ambiental del sector turismo, identificando los puntos críticos comunes para todas las empresas involucradas y elaboradas y en una propuesta de APL del sector, proyecto ejecutado por el consejo de producción limpia de región de Coquimbo. Empresas participantes del proyecto 18, entre Restaurante y Hospedajes.
- Mantener vinculación y apoyo a instituciones locales en las áreas de desarrollo turísticos; Agrupación de joyeros y orfebres de Andacollo, Feria Costumbrista Inti-warmi, y emprendedores, en la participación de talleres, difusión de proyectos publico/privado y capacitaciones.

- Gestión y coordinación proyecto programa de Desarrollo tecnológico (PDT), la cual busca mejorar la competitividad de prestadores de servicios turísticos de Andacollo, a través de la transferencias de conocimientos en diseño, comercialización, calidad y sustentabilidad en la microempresa turística, proyecto apoyado por EuroChile, Corfo y minera Teck.; proyecto que durante el 2012 ha desarrollado la segunda etapa de transferencia y conocimiento en el área de turismo; ejecutando los siguientes capacitaciones:
 - Identificar elementos Identitarios; identidad turística para la construcción de un relato y guía turística comunal.
 - Instalar capacidades; Diseño en orfebrería, Habilidades creativas y Diseño de experiencias.
- Proyecto Diseños MYPES, desarrollo de productos con características de innovación para artesanos y orfebres. Y proyecto para empresarios de Hospedaje y Restaurante de Andacollo, Proyecto coordinado con minera Teck Carmen y Carrera de Diseño INACAP.
- Diagnóstico y registro de la fiestas religiosas y patronales de la comuna de Andacollo, diagnostico que se plantea como una contribución a la puesta en valor de la memoria y el patrimonio religioso de la comuna, cuya meta es desarrollar una investigación tipo etnográfico y un registro visual, y en un futuro cercano producir un libro con un diseño moderno, funcional y que contribuya al rescate patrimonial como elemento de difusión turística.

8.3 DIFUSIÓN, PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA.

Difusión turística a nivel nacional y Regional, difusión atractivos y servicios turísticos comunal. Atención público y turistas en la entrega de información. Registro y estadísticas anuales del flujo de turistas. Dentro de los trabajos organizados por la unidad de turismo están:

- Gestión de viajes de nuestros adultos mayores a otras ciudades. Desarrollo de alianzas estratégicas con otras instituciones y empresarios.
- Mantener vinculación y entrega de calendario de actividades anuales con agencias de viajes a nivel regional y nacional. Desarrollo informe digital de Andacollo, con servicios y atractivos, información e invitación en actividades artísticas culturales de la comuna.
- Diseño e impresión de material informativo comunal, diseño de folletería, mobiliario turístico, pendones, entre otros. Desarrollo de material informativo de Andacollo con Servicio nacional de turismo.
- Catastro de servicios turísticos de la comuna; atractivos Naturales y culturales evaluados por jerarquía, categoría y tipo.

- Coordinación del módulo de información turística durante temporada alta, fiestas religiosas y fines de semana largo. Difusión de actividades, atractivos y servicios de la comuna, esto permite desarrollar un registro y estadísticas de turistas y peregrinos que visitan la comuna, apoyo en difusión turísticas en actividades locales como trilla a Yegua suelta, rodeo club de huaso, feria costumbrista, entre otros.
- Difusión de atractivos y actividades culturales a medios de difusión local, regional y nacional; tales como: medios Locales, diario el día, en viaje del Mercurio, difusión radial regional, revistas turísticas, ferias Promocionales, diarios on line, entre otros.
- Desarrollo de informe digital de Andacollo, y selección de fotografía para la guía trasandina de Argentina, contacto www.guiatrasandina.com
- Información guía de turística Región de Coquimbo, plataforma digital y bilingüe, proyecto que busca presentar los principales atractivos turísticos del norte Chico, como forma de incentivar el desarrollo de los emprendedores del sector turismo.
- Coordinación feria de productores de Andacollo, en el VI encuentro de Clubes Familiares que coordina el Hospital de Andacollo y las agrupaciones de familias que la integran.
- Participación en ferias promocionales; Exposiciones que pueden ser el mejor instrumento de marketing si ha sido planificado y bien organizado, por este motivo la participación de una feria es una inversión a futuro, siendo espacios de comercialización, donde los empresarios tienen la oportunidad de exhibir y vender sus productos o servicios y realizar contactos comerciales con los diferentes actores de la cadena productiva; como el haber participado en el lanzamiento temporada Alta, boulevard turístico, boulevard astronómico, organizado por servicio Nacional de turismo Regional, ó ferias promocionales organizadas por el departamento de turismo en actividades locales; temporada alta, semana santa y actividades culturales.
- Difusión turística de nuestra comuna, en las fiestas Patrias Chilenas en Buenos Aires Argentina, a través de la muestra de productos artesanales, fotografías y material fungible (volantes, trípticos de la comuna), coordinado con el departamento de relaciones internacionales del Gobierno regional.

8.4 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA

Participación en Seminarios, Capacitaciones y Talleres que permitan adquirir competencias necesarias para promover la actividad turística, formar actitudes y aprender más sobre los procesos involucrados en desarrollo nacional.

- Participación Taller sobre "Política Regional de Cultura del Gobierno Regional.
- Coordinación Curso de Ingles Básico para empresarios y emprendedores de la comuna, coordinado con consultora PRODESH, por el bono empresa o negocio del SENCE.

- Participación en el congreso latinoamericano de ciudades Turísticas en Paraguay, gestionado con la asociación de municipios turísticos de Chile.
- Participación del primer encuentro Regional de Innovación, organizado por el Gobierno Regional de Coquimbo.
- Taller participativo comunal FOCUS, sobre proyecto “Periódico para Andacollo”, organizado por empresa comunicaciones Vallekas.
- Participación Seminario de turismo sustentable, actividad realizada por SERNATUR, CORFO y FEDETUR, en La Serena.
- Jornada de trabajo con empresarios locales en el marco del proyecto “Asistencia técnica para la formulación de un modelo de Gestión de turismo Rural para un Desarrollo Productivo Sustentable”, actividad cuyo objetivo es conocer la visión de la comunidad respecto al desarrollo de la actividad turística local, actividad desarrollada por la consultora Mai Ayun.

8.5 COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN RUTAS TURÍSTICA COMUNAL.

Desarrollo del Turismo Social como un ente promotor de la difusión local; visitas regionales, nacionales y extranjeras (autoridades - instituciones y colegios)

- Desarrollo y coordinación ruta turística full day, grupo participante Colegio Serena. 40 alumnos.
- Delegación La Aldea Antofa de Constitución, que participan del programa Aldeas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la región del Maule, cuyo objetivo fue conocer parte de la región de Coquimbo especialmente conocer la comuna de Andacollo, enfocada en el tema religioso y minero, dirigida a un grupo 34 personas.
- Coordinación y recibimiento grupo del hogar de Cristo, visita guiada por los diferentes atractivos de la comuna. 30 personas.
- Coordinación y desarrollo ruta turística al colegio Gabriela Mistral, de Constitución. 30 personas.
- Coordinación y desarrollo de visitas regionales, autoridades de gobierno, y colegios de la comuna – región y país.

8.6 DESARROLLO, APOYO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

Eventos turísticos/culturales. Se han organizado diversas actividades turísticas y culturales, siendo organizadas por el departamento y en algunos casos en compañía de organismos públicos o privados. Durante el 2012, se realizaron las siguientes actividades.



Difusión turística trilla club de huaso y coordinación feria costumbrista en Septiembre, - difusión turística plaza Nolasco Videla durante temporada Alta.



Coordinación aniversario Observatorio Collowara, coordinación y presentación de artesanos.



Salida a terreno sector Buenos Aires, comunidad de la Caldera, realización de catastro de atractivos turístico comunal.



Entrega de material informativo, día mundial del turismo. Sernatur.- difusión turística Semana Santa y coordinación feria Costumbrita.



Diversas capacitaciones y talleres realizados a empresarios, a través del programa de desarrollo Tecnológico de EuroChile.



Exposición fotográfica día Patrimonio Cultural, y lanzamiento libro rescate términos mineros de Andacollo.



Feria promocional de lanzamiento Temporada Alta, taller proyecto Inacap empresarios y cierre proyecto en Observatorio Collowara.



Recibimiento y coordinación de Delegaciones de la región y país. Delegación Colegio Serena, delegación de Constitución y delegación colegio Santiago.

8.7 COORDINACIÓN Y GESTIÓN OBSERVATORIO COLLOWARA.

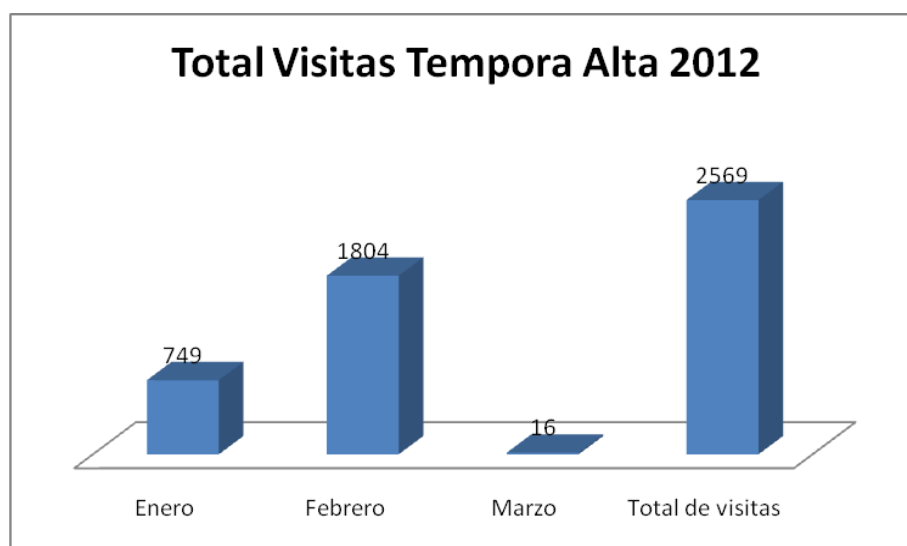
Funcionamiento del observatorio Collowara y gestiones realizadas desde enero a Junio del 2012, que corresponden a las siguientes:

- Control de registro venta ticket, ingresos y gastos, coordinación de eventos, elaboración de informes de difusión, control de reservas vía mail, teléfono, recepción de visitas de diferentes organizaciones públicas y privadas, participación en ferias promocionales, coordinación con otros departamentos para eventos municipales, desarrollo de talleres, reuniones y capacitaciones.
- Participación en el proyecto “innovación en los modelos de Gestión de las empresas del turismo especializadas de la Región de Coquimbo, mediante el uso de tecnologías información, proyecto en ejecutado por la universidad Pedro de Valdivia, fondo Gobierno Regional.
- Coordinación tour astronomía básica para el observatorio Collowara, colegio Parroquial de Andacollo y colegios municipalizados.
- Participación en tesis de estudio, sobre la ruta de los Observatorios turísticos de Región-Coquimbo, tesis realizada Srta. Francisca Figueroa. Universidad Valparaíso.
- Gestión y alianzas con observatorios científicos y turísticos de la región, apoyo del observatorio Géminis. Coordinación con agencias de viajes regional, ofertas y promociones.
- Muestra Astronómica Itinerante, presentada en el centro cultural de Andacollo, muestra apoyada por la Corporación Regional de Desarrollo productivo.
- Visita en terreno Sra. Karen Molina y Sr. Héctor García, coordinador de Energía, del Ministerio de Relaciones exteriores, en el marco del proyecto “Red Nacional Ciudadana de Telescopios”, objeto de conocer en terreno la institucionalidad, operación, impacto y las perspectivas futuras del observatorio.

8.7.1 Estadísticas del observatorio Collowara.

Desde Enero a Marzo 2012, meses en funcionamiento sobre la gestión y desarrollo de tour, ya que entre los meses de abril a junio tubo un receso por mantenimiento, y a finales de Junio del 2012 pasa a ser administrado por la Red de Hospedaje, empresarios privados de la comuna de Andacollo.

Estadísticas 2012					
	Adultos	Convenio/niños	Liberados	Total Visitantes	total Ingresos
Enero	373	368	8	749	3.078.500
febrero	756	1024	24	1804	5.437.000
marzo	10	6	0	16	218.500
				2569	8.734.000



Fuente: Departamento Turismo Municipal

8.8 PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL AREA DE TURISMO.

Proyectos desarrollados, privados e Instituciones, en Beneficio de la comuna 2012.

Lineamiento Estratégico	objetivo	Ejecutores	Línea de acción	Beneficiarios	Inversión M\$	Estado
T U R I S M O	Potenciar la oferta de servicios Turísticos de Andacollo	EuroChile y Dpto. de Turismo Municipalidad.	Mejorar la competitividad de prestadores de servicio turísticos de Andacollo, a través de la transferencia de conocimiento en diseño, comercialización, calidad y sustentabilidad en la microempresa turística. Proyecto apoyado por EuroChile, Corfo, Minera Teck y Municipalidad. Proyecto en ejecución 2012 – 2013.	41 empresarios	\$ 94.300.000 (Aporte Corfo – Minera Teck Carmen)	Ejecución 2012 - 2013
	Apoyar al sector productivo de la ciudad de Andacollo, en el diseño de Imagen Corporativa.	Departamento Turismo y Minera Teck.	Diseño de envases y etiquetas para MYPES de la ciudad de Andacollo. Proyecto apoyado por Minera Teck Carmen de Andacollo – Carrera diseño INACAP y Municipalidad.	16 artesanos y productores	\$3.800.000 (Aporte Minera Teck)	Ejecutado 2012
	Implementar una nueva unidad de negocio para la red de hospedaje, mediante la operación turística del Observatorio Colowara y la puesta en valor del patrimonio Turístico de la comuna	Red de Hospedaje	Diversificación de mercado Red de Hospedaje de Andacollo, mediante la operación del Observatorio Colowara y la Puesta en valor del patrimonio turístico de la comuna. (SERCOTEC) .Municipalidad entrega apoyo a través del arriendo del Observatorio.	Empresarios de la red de Hospedaje	\$ 40.000.000	Ejecutado 2012
	Rescate del Patrimonio Local	Unión Comunal Junta de Vecinos	Proyecto "Calle Vivas de Andacollo", proyecto que busca potenciar y valorar las calles de nuestras comunas, proyecto Financiado por Gobierno Regional y apoyado por la empresa minera Dayton, y departamento turismo de la municipalidad.	Comunidad y Turistas	\$ 2.000.000 Aprox.	Ejecutado 2012

Fuente: Departamento Turismo Municipal

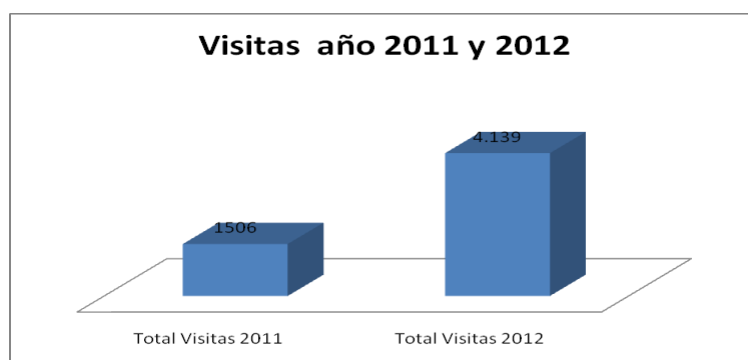
8.9 ESTADÍSTICAS 2012

Análisis de la demanda considerada correspondiente a la llegada de pasajeros Chilenos y extranjeros, que visitan la oficina de información turística y visitas que llegan a conocer la “Ruta del oro”, en los trapiches del sector el Salitre de la comuna de Andacollo.



Fuente: Departamento Turismo Municipal

Se ha integrado total de visitas que llegan a la comuna de Andacollo, que visitan la oficina de información turística municipal que corresponde a un total de 2.353 visitas, más el total de visitas que llegan a conocer la Ruta del oro en los trapiches que corresponde a 1.786 turistas en el año 2012, la cual da un total de 4.139 visitas al año.



Fuente: Departamento Turismo Municipal

Comparación visitas año 2011 y 2012, la cual tiene un aumento considerado 73%, pero se debe considerar que se han considerado un aumento de 43%, que corresponde a las visitas que llegan a los trapiches con la motivación de conocer el turismo minero.



9. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

La comunicación, como su nombre lo indica, viene de crear comunidad, siendo una actividad transversal en todo tipo de organizaciones. En el caso de la Municipalidad de Andacollo, se han desarrollado protocolos de actuación para que ésta fluya de forma adecuada, involucrando los diferentes aspectos del acontecer andacollino, a través de la cobertura y difusión de las diversas actividades, tanto públicas, como privadas; que se desarrollan en la comuna; generando nexos entre el Municipio Local y la comunidad residente, a través de una información clara y oportuna, generada por los procesos periodísticos.

El departamento de Comunicaciones cuenta con dos importantes medios de difusión al interior de la comuna:

- Radio Montaña
- Canal Andacollo Televisión

Además de un espacio informativo diario, en Radio Génesis, con el programa “Andacollo al Día” y los comunicados que salen a los medios regionales y nacionales.

9.1 RADIO MONTAÑA

En agosto de 2012 comienza la marcha blanca del proyecto Radio Montaña, en la frecuencia Modulada XQA 88.1. En Septiembre del mismo año, se concreta la iniciativa, con una programación de amplio espectro musical, abarcando la mejor música de los años 70, 80 y 90.

Para concluir con la implementación en equipamiento técnico se invirtieron importantes sumas de dinero, tanto para la sala de dirección, el estudio y la caseta de transmisión (antenas, moduladores y filtros).

La habilitación y remodelación del estudio y sala de dirección, fue realizada por el señor Alonso Rojas Miranda, por un valor de \$1.213.800.

La adquisición y habilitación de un transmisor y un excitador estéreo fue adquirida a través del señor Avelino canales, por una suma de \$ 8.472.800.

En lo referente a la caseta de transmisiones se compraron 4 filtros importados desde Italia, para la antena, por un valor de \$2.850.000

Detalle	Monto
Estudio	\$1.213.800
Transmisor y Excitador	\$8.472.800
Filtros	\$2.850.000
Total	\$12.536.600

9.2. ANDACOLLO TELEVISIÓN

El canal comunal Andacollo Televisión, se basa en una línea editorial donde los principales protagonistas son los habitantes mismos de la comuna.

Esta señal nace en el año 1998, con una programación que se realizaba desde el cerro El Calvario, donde actualmente está instalada la antena y el transmisor. Con programas básicamente noticiosos y deportivos.

Hoy en día, después de más de quince años, la señal de este canal sigue vigente y renovándose, priorizando una mayor apertura y participación de los diversos actores sociales de la comuna. La parilla programática, con la que conto el canal Comunal, durante el año 2012, se distribuyó de lunes a domingo, desde las nueve, hasta las 21 horas, con espacios noticiosos, informativos, musicales, de entretenimiento y deportes. Los cuales se detallan a continuación.

- Buenas tardes Andacollo: Programa Misceláneo, transmitido de lunes a viernes, desde las 15:30 a 17:00 horas, conducido por Juan Serin Carvajal
- Conversando con Muestras Autoridades: Presentación emitida los días miércoles de 18:00 a 19:00 horas, conducido por Tomas Tapia.
- Magia en su Hogar: Emisión televisiva, que se transmite los días martes desde las 17:00 a las 17:30 horas, conducido, por Cecilia Rojas.
- Entrando al Área: Grabaciones todos los fines de semana en el Estadio Fiscal o en el Parque Oasis; edición y difusión de programa deportivo que cubre todos los eventos del futbol amateur andacollino; se transmite los días jueves desde las 20 a 21 horas, es conducido por los integrantes de la Directiva de la Asociación de Futbol, Nelson Cerda, Pedro Yáñez y Mario González.

- Hora Joven: Espacio Musical que se transmitió durante el primer semestre del año 2012, los días viernes y sábado a las 17 horas, conducido por Cristian Flores.
- Viva Andacollo: Programa producido por compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, que aborda temas de interés internos relacionados con la responsabilidad social empresarial implementada en la comuna; se transmite los días martes a las 19 horas bajo la conducción de Felipe Benedetto y la dirección de Loreto Urbina, jefa de Prensa de Teck CDA.
- Entre Vecinos: Programa de Minera Dayton, producido por la compañía, donde se abordan temas concernientes a la responsabilidad Social Empresarial que practica la empresa en la comuna de Andacollo, se transmite los días miércoles a las 19 horas y era conducido por Jorge Alfaro, bajo la dirección de Gastón Di Parodi, gerente general de Dayton.
- Andacollo Noticias: Último programa agregado a la parrilla programática de Andacollo televisión, producido gracias al financiamiento del Fondo de Medios 2012. Este espacio informativo se transmite los días lunes, miércoles y viernes, con un resumen noticioso el día Domingo a las 19:30 horas.

El canal comunal, además de mantener una programación establecida durante el año 2012, también cubrió, en vivo y mantuvo un importante contacto con las diferentes entidades sociales, públicas y privadas de la comuna, a través de la cobertura de los diversos eventos y actividades que se realizaron durante todo el año, tales como: Cuenta Publica año 2012, Acto y desfile de las Glorias Navales el día 21 de Mayo, Fiestas religiosas de los meses de Octubre y Diciembre, Conciertos de la Orquesta y Coro de la Universidad de La Serena, segundo día de la Teletón Andacollo y Lanzamiento oficial de Radio Montaña.

9.2.1 EQUIPAMIENTO CANAL

Durante el segundo semestre del año 2012 se generaron las adquisiciones en implementación técnica del departamento de comunicaciones, el donde se adquirieron equipos, honorarios e infraestructura ganados a través del Fondo de Medios 2012, consistentes en:

- un nuevo telón para el estudio
- un mesón ovalado y
- la adquisición de una cámara de video Sony HXR-MC2000N.

Todo por un valor de \$2.389.800 (dos millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos), que se detallan en la siguiente tabla:

Detalle	Monto
Producción y Difusión (mesón y telón)	\$249.900
Honorarios	\$700.000
Inversión (cámara)	\$1.439.900
Total	\$2.389.800

Además de lo anteriormente mencionado, en el mes de septiembre se adquirió un Mixer por \$3.248.700. (Tres millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos pesos) IVA incluido a "Ingeniería, Instalaciones y Servicios Telcott", para mejorar la operatividad en la dirección del canal,

9.3 PROGRAMA RADIAL ANDACOLLO AL DIA

Este espacio informativo producido y editado por personal del Departamento de Comunicaciones del Municipio Andacollino, es transmitido de lunes a viernes a las 10:30 de la mañana, con una duración de 30 minutos, a través de radio Génesis de Andacollo. Contiene temáticas de actualidad, entrevistas, avisos e información de vecinos de la comuna, bajo la conducción de Juan Serin Carvajal.

9.4. COMUNICACIÓN EXTERNA

El Departamento de Comunicaciones, además de la variada información que se distribuye a nivel local, también genera periódicamente comunicados de prensa a diferentes medios regionales y nacionales, entre los que se encuentran: Diario El Día, La Región, El Mercurio, La Tercera, Semanario Tiempo; Diarios digitales, como, La Comuna, El Observatorio, La Estrella de Andacollo, El Coquimbano, Portal Noticioso. Sumando en el año 2012, alrededor de 200 comunicados de prensa que salieron desde el departamento de Comunicaciones. Además de un gran número de despachos semanales a Radio San Bartolomé de La Serena y una serie de contactos en directo con Radio Madero, Comunicativa de Ovalle, Riquelme, Agricultura, FM Ok.

10. GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

10.1 PROYECTOS FNDR 2012

10.1.1 Mejoramiento Estadio Andacollo. Etapa I

La iniciativa de Inversión pretende entre otros objetos, mejorar en un 100% el nivel actual del recinto, instalando una cancha de pasto sintético, Construcción nuevo Acceso, nuevos camarines, mejoramiento de la iluminación, construcción Gradería Principal con butacas individuales, el recinto alcanzara un aforo de 920 espectadores.



Etapas: Ejecución

Inversión: \$ 1.137.166.000.-

Inicio: Noviembre 2011

Termino: 31 de Julio 2013

10.1.2 Construcción Paseo Semipeatonal Calle Urmeneta

El Proyecto pretende potenciar permanentemente los espacios públicos de la Comuna, principalmente los del casco histórico, en este caso el tramo comprendido entre las calles Covadonga y Colon, con la finalidad que permita generar espacios públicos interconectados de Mayor Calidad Funcional y estética.



Etapas: Ejecución

Inversión: \$ 1.058.730.000.-

Inicio: Agosto 2012

Termino: Junio 2013

10.1.3 Construcción Pavimentación Calle El Salitre

El proyecto contempla la construcción de la calle en pavimento de Hormigón, con una longitud de 300 metros lineales, con un ancho de 6 metros, considero además la colocación de soleras a ambos lados y la confección de veredas de Hormigón, a esto se le agrega el sistema de evacuación de aguas lluvias el cual considera sumidero tipo grande.



Etapas: Ejecución

Inversión: \$ 137.882.000.-

Inicio: Agosto 2012

Termino: Junio 2013

10.1.4 Construcción Pavimentación Avenida Chepiquilla.

El proyecto contemplo la construcción de la calle en pavimento de Asfalto, con una longitud de 1.882 metros lineales, con un ancho variable de entre 6 y 7 metros. Considero además la colocación de soleras y la confección de veredas de Hormigón, considerando completar el pavimento de un badén. a esto se agrega el sistema de Evacuación de Aguas lluvias el cual considera fosa con rejilla y las respectivas cámaras de inspección. Por último se incluyen 4 uniones domiciliarias y 1 arranque de agua potable, como conexiones sanitarias para viviendas del sector.



Etapas: Ejecución

Inversión: \$ 438.404.000.-

Inicio: Agosto 2012

Termino: Junio 2013

10.1.5 Construcción Pavimentación Subida Casuto

El proyecto contemplo la construcción de la calle en pavimento de Asfalto, Considero además la colocación de soleras y la confección de veredas de Hormigón. El proyecto contemplo también la construcción de 2 badenes. A esto se agrega el sistema de Evacuación de Aguas lluvias el cual se realiza a través de la propia calle hacia el sector bajo, donde en la actualidad se encuentra una quebrada que capta las aguas y la lleva hacia la quebrada de Andacollo. Por último se incluyen 1 uniones domiciliarias para una vivienda del sector.



Etapas: Ejecución

Inversión: \$ 113.111.000.-

Inicio: Agosto 2012

Termino: Junio 2013

10.1.6 Mejoramiento Plaza Videla.

El proyecto modifica por completo el actual espacio de la Plaza Videla, generando un mejoramiento de la totalidad del centro cívico de la Comuna, instalando pavimento de baldosas, cambiando las especies arbóreas, construcción de sombraderos, proyectando mayores y mejores espacios sombríos, instalación de nuevas luminarias y nuevo mobiliario urbano.



Etapas: Diseño / Aprobación Ejecución

Inversión: \$ 1.102.081.000.-

Plazo Ejecución: 8 meses

10.1.7 Reposición Gimnasio techado Municipal

El proyecto consiste en la Reposición Total del recinto, la cual alcanza 1.883 m² de superficie, con lo cual quedará totalmente ambientado para la práctica deportiva a nivel competitivo, alcanzara un aforo de 600 espectadores, cada uno de ellos con butacas, además d contar con las dependencias propias de este tipo de equipamiento, como camarines, baños públicos, caseta de transmisiones, boletería, cancha de parquet y la instalación de un tablero marcador. También contará con espacios para la reunión, administración y la cultura.



Etapas: Aprobación Ejecución

Inversión: \$ 1.190.362.000.-

Plazo Ejecución: 10 meses

10.1.8 Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano

La iniciativa busca albergar las diversas maneras y modos de generar Cultura, con espacios exclusivos, para el desarrollo cultural, talleres, salas de exposición, salas multiuso, sala de ensayo y grabación musical, oficinas administrativas, sala de reuniones u un auditorio con aforo para 100 espectadores. El recinto alcanzara los 700 m² aprox. de construcción, ambientado para la reunión, formación y primer acercamiento de los habitantes con la Cultura.



Etapas: Aprobación Ejecución

Inversión: \$ 400.321.000.-

Plazo Ejecución: 10 meses

10.1.9 Construcción Plan de Cierre Vertedero El Gallo

El proyecto considera la construcción de tres plataformas de residuos, una sobre otra y que requieren material de cobertura, capa vegetal y un movimiento masivo de residuos al interior del vertedero. Se propone la habilitación de chimeneas, la habilitación de una franja cortafuegos, un cerco, para monitoreo de aguas subterráneas se consideran dos pozos y para aislar las aguas superficiales del interior se contemplan canales interceptores de aguas lluvias por todo el borde. También contempla el retiro y demolición del cerco perimetral existente y la habilitación de las instalaciones actuales. Además se considera la limpieza del entorno y además contempla la adquisición de equipos.



Etapas: Aprobación Ejecución

Inversión: \$ 558.511.000.-

Plazo Ejecución: 5 meses

10.2 PROYECTOS PMU Y PMB 2012

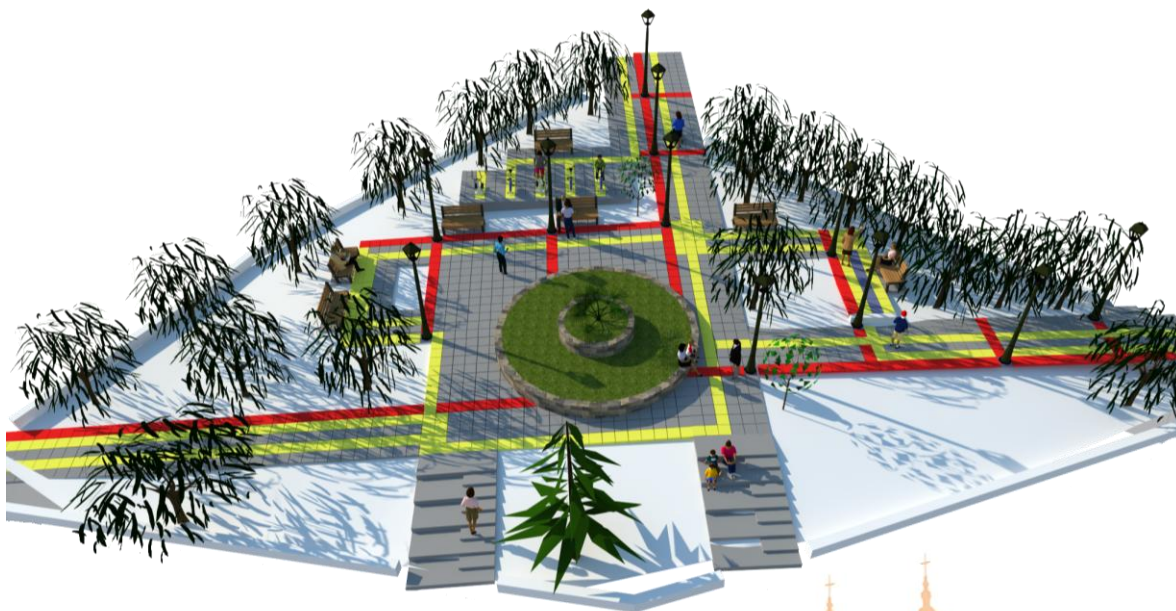


N°	PROYECTOS	MONTO (\$)	ESTADO
1	PMU		
1.1	Construcción Plaza El Manzano	40.494.000.-	Postulado
1.2	Pavimentación Calle Ríos	49.991.285.-	Postulado
1.3	Construcción paraderos en varios sectores de la Comuna de Andacollo.	49.999.000.-	Visado
2	PMU IRAL		
2.1	Pavimentación Adocreto Calle Colon poniente	16.208.287.-	Ejecutado
2.2	Recuperación Plaza Matadero	10.666.762.-	Ejecutado
3	PMU FIE		
3.1	Construcción sala de Clases Escuela Chepiquilla	41.198.931.-	Adjudicada
3.2	Reposición Techumbre Escuela Luis Cruz Martínez Etapa I	49.783.832.-	Adjudicada
4	PMB		
4.1	Asistencia Técnica para el diseño, tramitación formulación de Soluciones Sanitarias de varios sectores de la Comuna.	53.000.000.-	Ejecutado



10.3 PROYECTOS INVERSIÓN MUNICIPAL POR PATENTES MINERAS

N°	PROYECTOS	MONTO (\$)	ESTADO
1	Aportes Construcción Adocretos calle Colon	6.208.207.-	Ejecutado
2	Aporte Construcción Plaza Matadero	1.824.762.-	Ejecutado
3	Aporte Construcción Mirador Barrio Norte	2.718.494.-	Ejecutado
4	Pavimentación Pasaje Subida Cementerio Sur	4.910.566.-	Ejecutado
5	Mejoramiento Plaza La Paz Casuto	17.912.094.-	Licitación
6	Electrificación avda. manganeso el Curque Alto	3.940.000.-	Ejecutado
7	Mejoramiento plaza Las Catanas	17.054.376.-	Diseño
8	Mejoramiento Plazoleta Las Jarillas	7.000.000.-	Diseño
9	Evacuación Aguas Lluvias calle Luis Miranda Ansieta	2.967.084.-	Ejecutada
10	Aporte proyectos PMU IRAL año 2012	2.791.600.-	Diseño
11	Construcción Pasamanos pasaje Cementerio Norte	1.523.000.-	Ejecutada
12	Construcción SS.HH. Biblioteca Maitencillo	1.317.330.-	Ejecutado
13	Construcción Pasamanos subida Barrio Martínez	1.500.000.-	Diseño
14	Estudio Radio Municipal	1.213.800.-	Ejecutada
15	Reposición Pintura Baranda Peatonal Av. Sixto Valdivia	302.022.-	Ejecutada
16	Instalación Agua Potable y Alcantarillado, Calle El Salitre	1.400.000.-	Ejecutada



10.4 PROYECTOS FONDO DE INICIATIVA AL MEJORAMIENTO DE LA INVERSIÓN.

N°	PROYECTOS	MONTO (\$)	ESTADO
1	Recuperación espacio Público 21 de Mayo Etapa II	14.716.477.-	Diseño
2	Evacuación Aguas Lluvias calle El Cobre Etapa III	2.439.005.-	Ejecutado
3	Construcción Mirador Barrio Norte Etapa II	6.000.000.-	Ejecutado
4	Iluminación Plazoleta calle Nueva sector Matadero	1.519.392.-	Ejecutado
5	Evacuación Aguas Lluvias pasaje Sixto Valdivia	2.299.967.-	Ejecutado
6	Instalación transformador, sector Cruz Verde	3.960.858.-	Ejecutado

10.5 LICITACIONES

Durante el año 2012 esta Secretaría Comunal de Planificación realizó las siguientes licitaciones:

ID	PROYECTOS	MONTO (\$)
4036-11-L12	Construcción Paseo Semipeatonal Calle Urmeneta	1.120.989.818.-
673663-1-LP12	Construcción Pavimentación calle El Salitre	137.882.000
673663-4-LP12	Adecuación Plan Regulador Comunal	40.000.000.-
673663-6-LE12	Contratación AITO, Pavimentación calle El Salitre	6.666.667.-
673663-10-LE12	Pavimentación en Adocreto, Pasaje. Sanidad, Sector Sanidad	3.766.198.-
673663-13-LE12	Asistencia Técnica para Formulación de Modelo de Gestión	12.000.000.-
673663-14-LE12	Provisión de Competencias Lab.en Operación Maquinaria Pesada	10.000.000.-
673663-16-LE12	Contratación AITO, para Construcción Paseo Semipeatonal	12.780.000.-
673663-18-LP12	Reposición Techumbre Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo	49.783.832.-
673663-19-LP12	Construcción Salas de Clases Escuela Padre Blas Hernández	41.198.153.-
673663-21-LE12	Construcción Plaza Interior Pasaje. José Santos Ossa	30.707.600.-
673663-23-LE12	Mejoramiento Plaza La Paz	17.912.094.-

10.6 PROYECTOS FINANCIAMIENTO MINERA TECK

Durante el año 2012 esta Secretaría Comunal de Planificación ejecutó los siguientes Proyectos financiados por Minera Teck:

N°	PROYECTOS	MONTO (\$)	ESTADO
1	Construcción Skatepark III Etapa	26.000.000.-	Ejecutado
2	Mejoramiento Plaza Cruz Verde	17.000.000.-	Ejecutado

11. GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

11.1. PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2012

11.1.1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL. (PMU)

a) PMU – Subprograma Tradicional

c	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Instalación Adocreto Calle Colon Poniente	16.208.287.-
2.	Recuperación Plaza Matadero	10.666.762.-

b) PMU – Fondo de Infraestructura Educacional (FIE)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Reposición Techumbre Escuela Luis Cruz Martínez	49.783.832.-

11.1.2. PROYECTOS FONDOS MUNICIPALES.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Construcción de Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias en calle Luis Miranda Ansieta	2.967.084.-
2.	Solución de Aguas Lluvias calle Sixto Valdivia	2.299.967.-
3.	Pavimentación en Adocreto, Pasaje Sanidad	4.481.775.-
4.	Pasamano Peatonal (Zig-Zag) Subida Norte Cementerio	1.523.000.-
5.	Solución Aguas Lluvias Escuela Luis Cruz Martínez	3.897.431.-
6.	Solución Aguas Lluvias Pasaje El Cobre Etapa III	2.439.005
7.	Instalación Iluminación Plazoleta Calle Nueva Sector Matadero	1.519.392

11.1.3. PROYECTOS CON APOORTE EXTERNO

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Construcción Salas de Clases 7° y 8° Escuela Patricio Lynch	27.269.480.-

11.1.4. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Mejoramiento Estadio Fiscal de Andacollo	1.106.890.988.-
2.	Construcción Paseo Semipeatonal Calle Urmeneta	1.200.749.194.-

Resumen Proyectos Implementados y/o Ejecutados

RESUMEN	Monto (\$)
Monto Total	2.430.696.197.-

11.2. GESTIÓN DE OBRAS - ESTADISTICAS DE EDIFICACIÓN

11.2.1 SOLICITUDES: se han recibido las siguientes solicitudes de diferente tipo de:

SOLICITUDES	CANTIDAD
Solicitud de Línea	141
Solicitud de Número	198
Solicitud de Informes Previos	194
Solicitud de Urbanización	05
Solicitudes Varias	25
Solicitud de No Expropiación	53

Solicitud de Vivienda Social	57
Solicitud de Permiso de Edificación	40
Solicitud de Subdivisión	10
Solicitud Bien Nacional de Uso Público	05
Solicitud Recepción Definitiva de Vivienda	08
Solicitud AnteProyecto	01
Solicitud de Modificación de Anteproyecto	01
Solicitud de Obras Menor	13
Solicitud de Demolición	04

11.2.2 CERTIFICADOS.

En el periodo año 2012 se entregaron los siguientes Certificados que a continuación se indican:

CERTIFICADOS	CANTIDAD
Certificado de Línea	141
Certificado de Número	198
Certificado de Informes Previas	194
Certificado de Urbanización	05
Certificado s Varias	31
Certificado de No Expropiación	53
Certificado de Vivienda Social	57
Certificado de Permiso de Edificación	65
Certificado de Subdivisión	19
Certificado de Ley 20.251 y 19.667	140

Certificado Recepción Definitiva de Vivienda	50
Certificado Bien Nacional de Uso Público	05
Certificado AnteProyecto	01
Resolución de Modificación de Anteproyecto	01
Certificado de Obras Menor	03
Certificado de Demolición	04
Informes Patentes Comerciales	17

11.3. INFRACCIONES

Ley General de Urbanismo y Construcción	15
---	----

12. GESTIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

12.1 LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS

Durante el año 2012 se atendieron 1118 postulantes a licencias de conductor, los cuales tienen una clasificación de acuerdo al trámite realizado, como se indica a continuación.

MUJERES

TRAMITES POR CLASE DE LICENCIA DE CONDUCTOR	Nº DE PERSONAS
CLASE B	202
CLASE B-C	9
CLASE B-D	47
CLASE A-2 LEY 19.495	3
CLASE A-4 LEY 19.495	3
TOTAL	264

HOMBRES

TRAMITES POR CLASE DE LICENCIAS DE CONDUCTOR	Nº DE PERSONAS
CLASE B	156
CLASE B-C	84
CLASE B-D	308
CLASE B-F	19
CLASE A-2 LEY 19.495	104
CLASE A-3 LEY 19.495	16
CLASE A-4 LEY 19.495	119
CLASE A-5 LEY 19.495	12
CLASE A-1 LEY 18.290	16
CLASE A-2 LEY 18.290	20
TOTAL	854

12.2 INGRESOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

	Monto (\$)
Licencias	18.347.322.-
Fotografía	2.080.000.-
Certificados de antecedentes	1.450.400.-
TOTAL	21.877.722.-

12.2.1 DETALLE DE INGRESOS MENSUALES

Mes	Monto (\$)
Enero	\$ 1.704.076.-
Febrero	\$ 1.915.732.-
Marzo	\$ 1.767.517.-
Abril	\$ 1.893.715.-
Mayo	\$ 1.825.176.-
Junio	\$ 1.926.054.-
Julio	\$ 1.548.649.-
Agosto	\$ 2.013.316.-
Septiembre	\$ 1.522.909.-
Octubre	\$ 2.214.692.-
Noviembre	\$ 1.513.472.-
Diciembre	\$ 2.032.414.-
TOTAL	\$ 21.877.722.-

12.3 PERMISOS DE CIRCULACIÓN EMITIDOS.

En el periodo se otorgaron un total de 2.692 Permisos de Circulación e ingresaron por categoría de Vehículos, un monto de **\$ 217.008.568.-**

TIPO DE VEHICULOS	Nº	INGRESOS \$
Particulares	2.350	193.098.872.-
Transporte de Pasajeros	91	3.764.948.-
Transporte de Carga	251	20.144.748.-
Total	2.692	217.008.568.-

12.4 OTROS INGRESOS.

Otros Ingresos	Monto (\$)
Autorizaciones fiesta religiosa mes de Octubre	175.000
Arriendo terreno según Ordenanza Art 6° Octubre	327.112
Autorizaciones fiesta religiosa mes de Diciembre	206.100
Arriendo terreno según ordenanza art 6° Diciembre	330.767
Multas de Transito (RNMV)	4.826.993
Venta de bienes (inscripción y placa patente carro de arrastre)	73.294
Impuesto por transferencia de vehículos motorizados	634.200
Certificados tasación fiscal	94.658
Certificados inspección ocular	55.552
TOTAL	6.723.676

12.5 OTRAS GESTIONES.

OTRAS GESTIONES	Nº
Inspecciones de Vehículos, para modificaciones de Inscripciones	28
Tasaciones fiscales de Vehículos	53
Fiscalizaciones a Transporte Publico	41
Ejecución de Cierres de Calles	38
Reposición e instalación de Señalética de Tránsito	50

TOTAL INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL AÑO 2012

\$ 245.609.966.-

13. GESTIÓN DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO.

13.1 NUESTRA MISIÓN

La misión del Departamento de Aseo y Ornato es proporcionar la limpieza de los espacios públicos, la recolección y agrupamiento de la basura y la mantención y mejoramiento de las distintas áreas verdes de la comuna.

El Departamento de Aseo y Ornato tiene a su cargo los siguientes cometidos:

- El aseo de las vías públicas, plazas, parques, dependencias municipales y, en general, de los bienes municipales de uso público distribuidos en la comuna.
- La función de extracción y disposición final de la basura.
- La implementación, mantención y mejoramiento de las áreas verdes.
- Realizar operativos para retirar escombros y micro basurales.
- Encargado de obras menores, reparación y mantención de dependencias municipales.
- Administración de bienes inmuebles municipales como lo son el uso de vehículos, maquinarias y alumbrado público.

El departamento de Aseo y Ornato cuenta con la cantidad total del personal, dentro de los cuales se destacan las funciones: Administrativas, Conductores, Personal de Aseo de Calles y dependencias municipales, Personal de aseo y mantención del Vertedero municipal, Funcionarios al cuidado de plazas de la comuna, Personal de reparaciones y mantención, Personal de obras menores, Cuidadores Municipales.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas, contamos con los siguientes funcionarios administrativos:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

Ana Adasme Pérez

PROFESIONAL ENCARGADO DE ÁREAS VERDES

Mauricio Saldivar Ocaranza

ENCARGADO DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES

Gabriel Gallardo Martínez

ENCARGADO DE OBRAS MENORES Y OPERACIONES

Jorge Velásquez Espinoza

ENCARGADO DE REPARACIONES Y MANTENCIONES

Osvaldo Morgado Muñoz

CONDUCTORES

Juan Rivera Lucero
Guillermo Pizarro Carvajal
Marcelo Pizarro Pizarro
Juan López Santander
Fernando Pastén Pizarro

SECRETARIA

Ximena Pastén Cortés

13.2 FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS

13.2.1 ASEO EN LAS VIAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE ANDACOLLO.

NOMBRE	SECTOR
Cecilia Cuello Gallardo	Plaza Videla
Perla Ortiz Torres	Sector Casuto
Silvia Varela Olivares	Sector Curque
Víctor Flores	Sector Curque alto y Churumata
Bennabel Taiba Guerrero	Beltrán Amenabar Norte
Marianela Orrego Varela	Calles Sierra, Alfonso y Matadero
Eloida Cuello Gallardo	Casuto Oriente
Carmen Alfaro Amaya	Curque
Claudia Pizarro Gonzales	Casuto
Margarita Amaya Amaya	Luis Miranda Ansieta Norte
María Gloria Araya Araya	Rinconada General
Luisa Ester Rojas Amaya	Población 25 Octubre
Patricia Campusano	Sector Alto Matadero
Miriam Rodríguez Taiba	Urmeneta Sur

Genara Álvarez Errázuriz	Luis Miranda Ansieta, Sur
Celia Huenchual C	Las Catanas general
Mireya Castro Sierra	Sector Maitencillo
Isabel Vicencio Ortiz	Ampliación 25 de Octubre
Uberlinda Araya Vega	Subida B. Martínez
Betty Ocaranza Cortes	Beltrán Amenábar, Sur

Total Personal aseo 20

13.2.2 FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE TRABAJAN EN EL ASEO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ANDACOLLO.

NOMBRE
Hernán Cuello Cortés
Carolina Lizardi Espinoza
René Aliaga Guerra
Irma Amante Garay
Delia Torres Pastén
Lidia Castro Castro
Edith Zapata Rojas
Amelia Castillo Espinoza
Rosa Rojas Pizarro
María Maluenda V.
Jorge Barraza
Pedro Cortés Torres
Juan Carlos Alfaro Albailay
Carlos Pizarro Pastén
Sandra Catillo Espinoza
Diomel Marín Aros
Victoria Campusano
Karina Rojas Araya.

Total personal áreas verdes 18

13.2.3 CUIDADORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

NOMBRES	DEPENDENCIAS
Carlos Cortés Lira	Municipalidad
Wilson Barraza S	Municipalidad
Ramón Caminada Gallo	Municipalidad
Delfín López Castillo	Centro Cultural
Alberto Ortega Rojas	Casas Tuteladas
Juan León Castillo	Bodega Municipal
Juan Villalobos Álvarez	Bodega Municipal
Sergio Aliaga	Parque Oasis
Pety Honores Jiménez	Gimnasio Municipal
Mario Rivera Yáñez	Parque Oasis
Carlos Zepeda Fredes	Parque Oasis

Total personal cuidadores 11

13.2.4 FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE APOYO AL CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS y CAMION ALJIBE.

NOMBRES	
Pedro Ortega	Camión recolector
Carlos Saa	Camión recolector
Luis Canihuante	Camión recolector
Luis Pastén Arancibia	Camión Aljibe

Total personal camión recolector 4

13.2.5 FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA REALIZAR OBRAS MENORES Y OPERACIONES.

Oscar Santander
Heraldo Vega Muñoz
Marcelino Sasso
Héctor Galleguillos G.
Manuel Navea Suarez
Wilson Aguirre Guerrero
Manuel Álvarez Castillo
Ramón Miranda Veliz

Total personal obras menores 8

13.2.6 PERSONAL PRESTADOR DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIÓN EN VERTEDERO MUNICIPAL

Gonzalo Jiménez
Luis Rojas Cortes
Raúl Toledo

Total personal de Aseo y Mantención de vertedero 3
--

13.2.7 FUNCIONARIAS DE ASEO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

NOMBRE	DEPENDENCIAS
Patricia Álvarez	Edificio Municipal
Carolina Cortés	Centro Cultural
Guadalupe Acuña	Edificio Municipal
Rosa Jofré	Gimnasio Municipal
Bernarda Palleres	Edificio Municipal
Mirta Cortes Lira	Edificio OPD

Total personal aseo 6

- **PORTERO**
Wilson Espinoza Aranda
- **CUIDADOR BODEGA MUNICIPAL**
Pedro Alfaro Ortiz

Total de funcionarios Departamento de Aseo y Ornato 83

13.2.8 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

- Personal de Planta : 07
- Personal a Contrata: 02
- Personal que presta servicios en aseo, áreas verdes, cuidadores y personal de aseo en las dependencias municipales: 74
- TOTAL: 83

13.3 ORDENANZA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO.

Durante el año 2012, se aprobó la ordenanza del Departamento de Aseo y Ornato, según Decreto N° 488, de fecha 03 de Abril de 2012.

Desglosada en dos títulos, según detalle:

CAPITULO N° 1 “DEL ASEO”

TITULO N° 1, Limpieza de las vías públicas.

TITULO N° 2, Recolección de basuras.

TITULO N° 3, Almacenamiento de basura domiciliaria.

TITULO N° 4, Recipientes para la basura.

TITULO N° 5, Evacuación de basuras domiciliarias.

TITULO N° 6, sanciones.

CAPITULO N° 2 “DEL ORNATO”

TITULO N° 1, Generalidades.

TITULO N° 2, De la mantención de las áreas verdes y especies vegetales en la vía pública.

TITULO N° 3, De la desinfección y otras normas.

TITULO N° 4, De las plantaciones de especies vegetales en la vía pública.

TITULO N° 5, Del regadío de arboles y prados.

TITULO N° 6, De los veredones.

TITULO N° 7, De las plazas y parques.

TITULO N° 8, De los servicios especiales de aseo.

TITULO N° 9, De la fiscalización y las sanciones.

13.4 CONVENIO “PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN”

Es importante señalar el convenio suscrito el año 2011 “Programa de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Andacollo y la Corporación Nacional Forestal (CONAF)” por lo que desde esa fecha y cada año se reciben especies arbóreas para ser plantadas en zonas urbanas y peri-urbanas, con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de la comuna. Estas se han plantado en diferentes plazas, parques y espacios públicos en general.

Entre las especies de árboles destinadas para la comuna de Andacollo, destacan:

- Acacia Capensis
- Ciprés
- Acacia Melanoxylon
- Casuarinas
- Inciensos
- Acacia Saligna
- Algarrobo
- Atriplex
- Quillay
- Pimiento
-

13.4.1 ESPECIES PLANTADAS EN LAS DIFERENTES PLAZAS Y PARQUES DE LA COMUNA.

Plazas	Acacias	Algarrobo	Ciprés	Inciense	Atriplex	Casuarina	Quillay
Plaza La Serena	6	3	3	10	0	3	3
Plaza Los Leones	5	0	20	30	0	5	0
Plaza Las Lámparas	20	10	10	20	0	20	20
Plaza Centenario	5	0	5	0	0	0	0
Plaza Museo Minero	10	5	0	0	0	5	5

Plaza Rubén Suarez	5	0	5	0	0	0	0
Plaza Villa El Toro	10	5	5	0	0	5	5
Plaza Villa Sendero	26	20	10	0	0	6	10
Parque Oasis	150	30	30	50	500	30	30
Plaza Curque Alto	9	5	4	0	0	4	4
Plaza Claretianos	4	3	10	0	0	2	3
Plaza Villa El Sauce	2	0	5	0	0	3	4
Plaza Juan Pablo II	10	5	5	0	0	5	5
Plaza La Paz	3	2	1	0	0	1	2
Plaza Mina Flor de Té	3	1	2	0	0	1	1
Plaza Mina Hermosa	4	1	2	0	0	30	30
Plaza La Toma	4	2	2	0	0	2	2
Plaza Gabriela Mistral	20	10	30	0	0	10	10
Plaza Corazón de María	4	2	2	0	0	2	2
Plaza Las Rosas	10	5	5	0	0	5	5
Plaza Ramón Rivera	4	2	2	0	0	2	2
Plaza Las Catanas I	4	2	2	0	0	2	2
Plaza Las Catanas II	4	2	2	0	0	2	2
Plaza 21 de mayo	0	0	0	0	0	0	0
Plaza Jorge Prat	0	0	0	0	0	0	0
Cruz Verde	10	5	5	0	0	5	5
Total	332	120	167	50	500	150	152

13.5 CREACIÓN Y ARBORIZACIÓN DE ÁREAS VERDES EN SECTORES DE LA COMUNA.

Calle Avenida Chepiquilla	Plantación de 40 árboles de las especies Acacias
Calle Luis Miranda Ansieta	Plantación de 20 árboles de especies Acacias
Calle Beltrán Amenábar	Reposición de árboles de especies Acacias y Pimientos
Parque Skate Park	Plantación de arbustos de especies Pennisetum Setaceum



Arborización Av. Chepiquilla.



Arborización Calle Luis Miranda Ansieta



Plantación de arbustos Skate Park



Reposición de árboles, Calle Beltrán Amenábar

13.6 ERRADICACIÓN DE MICRO BASURALES EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ANDACOLLO 2012.

ERRADICACIÓN DE MICRO Y MACRO BASURALES
UBICACIÓN
1.Sector Camino a Los Negritos
2.Camino Observatorio Collowara
3.Sector Cruz Verde
4.Sector La Coipa
5.Sector Las Catanas

SECTOR CAMINO LOS NEGRITOS: ANTES.



SECTOR CAMINO A LOS NEGRITOS: DESPUÉS.





CAMINO A OBSERVATORIO COLLOWARA: ANTES



CAMINO OBSERVATORIO COLLOWARA: DESPUÉS



SECTOR CRUZ VERDE: ANTES.



SECTOR CRUZ VERDE: DESPUÉS.



SECTOR LA COIPA: ANTES.



SECTOR LA COIPA: DESPUÉS.



SECTOR LAS CATANAS: ANTES.



SECTOR LAS CATANAS: DESPUÉS.



13.7 TRABAJOS REALIZADOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL EN SECTORES DE LA COMUNA.

13.7.1 EXTRACCIÓN DE TIERRA, EN AYUDAS SOCIALES, SECTOR LAS CATANAS.



13.7.2 EXTRACCIÓN DE MAICILLO SECTOR EL GALLO.



13.7.3 REMOCIÓN DE ESCOMBROS SECTOR LA COIPA.



14. GESTIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

14.1. INGRESOS

El Departamento de Educación percibió durante el año 2012, un total de **M\$ 2.077.480.-** (dos mil setenta y siete millones cuatrocientos ochenta mil pesos), según detalle que se presenta a continuación:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
De la Subsecretaría de Educación	1.598.494	76,94
<i>Subvención de Escolaridad</i>	963.504	
<i>Otros Aportes</i>	527.538	
<i>Anticipos de Subvención</i>	107.453	
De la JUNJI	46.448	2,24
Otras Entidades Públicas (JUNAEB, SUBDERE)	76.576	3,69
Aporte Municipal	160.130	7,71
Licencias Médicas	52.123	2,51
Otros Ingresos	25.709	1,24
Transferencias del Sector Privado	118.000	5,68
TOTAL INGRESOS	2.077.480	100,00

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria – Cuarto Trimestre 2012.

Del cuadro anterior se desprende que del total de ingresos, el 76,94% corresponde a ingresos provenientes de la Subsecretaría de Educación, de los cuales M\$ 963.504 pertenecen a los ingresos por concepto de *Subvención de Escolaridad*, los *Otros Aportes* están constituidos por los ingresos percibidos por la Subvención Escolar Preferencial (SEP), el Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal (FAGEM), Subvención de Mantenimiento, entre otros, que suman un total de M\$ 527.538, y finalmente, los *Anticipos de Subvención*, con un total de M\$ 107.453, representan lo percibido desde la Subsecretaría de Educación para el retiro voluntario de los docentes que cumplen con los requisitos para ello.

En cuanto a los ingresos provenientes de la JUNJI para la administración de los Jardines Infantiles Luis Cruz Martínez y Soles de Oro, estos alcanzaron los M\$ 46.448, en tanto que de la JUNAEB para la operación del Módulo Dental y de la SUBDERE (aguinaldos y bonos) se obtuvieron en total M\$ 76.576.

Cabe destacar el aporte municipal que se entrega a la administración de la educación, el cual alcanzó los M\$ 160.130, cifra que representa un 7,71% del total de ingresos percibidos durante el año, así como también el aporte que entregó Compañía Minera TECK Carmen de Andacollo de M\$ 118.000 para la ejecución de 2 grandes iniciativas educativas, que son: 90 millones para la implementación de la Especialidad de Electricidad en el Liceo PRVO y 28 millones para la construcción de las salas de clases de 7° y 8° año básico de la escuela Patricio Lynch.

14.2 GASTOS

Los gastos ejecutados por el Departamento de Educación se presentan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Remuneraciones	1.450.836	69,41
<i>Personal de Planta</i>	608.408	
<i>Personal a Contrata</i>	365.809	
<i>Personal Código del Trabajo y otros</i>	476.619	
Bienes y Servicios de Consumo	354.934	16,98
Indemnizaciones	114.228	5,46
Mobiliario y Equipos Computacionales	26.920	1,29
Iniciativas de Inversión	42.557	2,04
Otros Gastos	100.721	4,82
TOTAL GASTOS	2.090.196	100,00

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria – Cuarto Trimestre 2012.

Como se puede observar en el cuadro, los Gastos en Personal ascienden a M\$ 1.450.836.-, cantidad que representa un 69,41 % del total de los gastos efectuados durante el año 2012. En segundo lugar se ubican, con un 19,98%, los gastos en bienes y servicios de consumo; cabe señalar que este porcentaje también incluye los honorarios pagados a todo el personal contratado por la

Subvención Escolar Preferencial (SEP). Asimismo, el porcentaje del ítem Indemnizaciones refleja los gastos realizados por concepto de retiro voluntario de docentes.

Por último, los M\$ 42.557 correspondiente a Iniciativas de Inversión incluye los gastos realizados por la construcción de las salas de clases de la escuela patricio Lynch y la adquisición del equipamiento necesario para la implementación de la Especialidad Electricidad en el Liceo Pedro Regalado Videla.

14.3. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

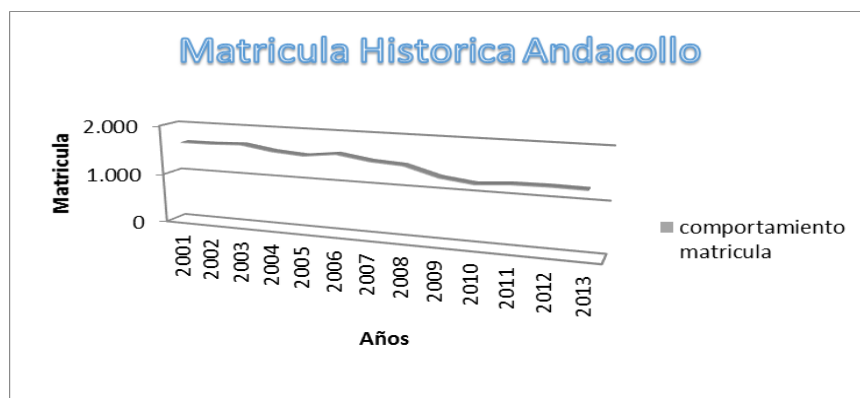
14.3.1 INGRESOS. Estos están en directa relación con la matrícula de los diferentes establecimientos educacionales. Se observa una fuerte tendencia a la baja debido a varios factores: disminución de la tasa de natalidad, migración de familias a otras ciudades, creación de enseñanza media en el sector particular subvencionado, mejoramiento de acceso a La Serena y Coquimbo.

14.3.2 MATRICULA

Comportamiento Histórico de la matrícula.

MATRICULA HISTÓRICA ANDACOLLO													
ESCUELA	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Esc. Patricio L.	125	137	140	154	138	139	145	152	128	111	128	180	217
Esc. Blas H	15	14	17	17	14	12	10	5	4	7	7	7	6
Esc. N. Sra. R.	-	-	-	-	377	434	416	412	345	306	276	299	272
Esc. Luís A. O.	13	11	12	11	12	6	7	6	7	9	10	7	8
Esc. José B. S.	12	6	6	9	7	9	7	5	12	9	8	10	9
Esc. José L. A.	10	12	8	7	4	5	3	4	4	6	5	4	5
Esc. D. Sta. M.	5	5	9	7	4	2	2	2	3	2	2	3	3

Esc. Luís C. M.	1.01	968	956	847	418	356	323	304	263	265	313	292	293
CEIA	-	-	-	-	-	108	115	122	92	68	90	96	111
Liceo P.R.V.O.	457	496	525	524	557	534	481	459	432	429	418	371	335
TOTAL	1.65	1649	1673	1576	1531	1605	1509	1471	1.29	1212	1.26	1.27	1259

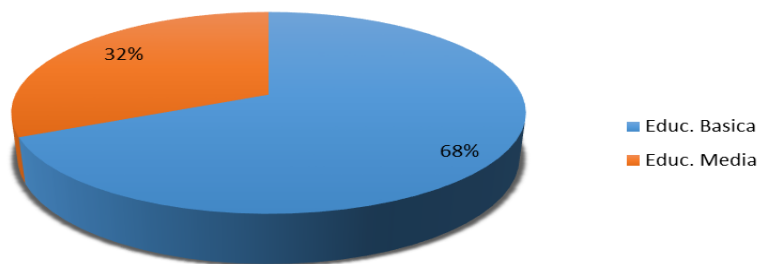


a) Matricula agosto 2012

ESCUELAS BÁSICAS	NIVELES										
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	total
Luis Cruz Martínez	9	12	25	37	41	33	33	31	34	44	299
Nuestra Señora del R.	17	17	36	22	37	26	41	35	28	33	292
Patricio Lynch	11	17	25	15	23	19	24	26	20		180
P. Blas Hernández	---	---	...	1	3	--	2	1			7
Luis Amenábar Ossa	---	---	1	1	1	4	-	--			7
José Bernardo Suárez	---	---	2	2	1	2	1	2			10
Dr, José Luis Arraño	---	---	---	1	1	1	1	-			4
Domingo Santa María	---	---	1	1	--	1	-	--			3
	37	46	86	74	101	78	98	92	82	77	802

LICEO P.R.V.O.	NIVELES				
HC	1°	2°	3°	4°	Total
A	44	35	21	19	119
B	43	34	16	40	133
D			25		25
TP		31	30	33	94
total	87	100	92	92	371

Matrícula 2012 Educacion Sector Municipal



Durante el 2012, los establecimientos educacionales de la comuna, participantes del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa firmado el 2008, percibieron un total de M\$ 209.863.- (doscientos nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

Escuela	Ingreso	%
Nuestra Señora del Rosario	73.623	35,08
Luis Cruz Martínez	80.081	38,16
Patricio Lynch	45.767	21,81
P. Blas Hernández Sánchez	2.311	1,10
Luis Amenábar Ossa	2.336	1,11
José Bernardo Suárez	2.790	1,33
Dr. José Luis Arraño	1.704	0,81
Domingo Sta. Ma. González	1.251	0,60
TOTAL INGRESOS	209.863	100

FUENTE: De acuerdo a liquidaciones de Subvenciones Enero-Diciembre 2012.

Los ingresos de la Subvención Escolar Preferencial dependen directamente de la matrícula de los establecimientos, de la concentración y promedio de asistencia de los alumnos prioritarios, en esta lógica es que las escuelas Luis Cruz Martínez, Nuestra Señora del Rosario y Patricio Lynch, concentran el 95% de los recursos administrados por el Departamento en esta materia. El 5% restante corresponde a las escuelas rurales con una obvia menor concentración de matrícula.

Cabe destacar, que el Departamento de Educación se encarga sólo de administrar los recursos de cada establecimiento de acuerdo a las necesidades y requerimientos de sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.

14.3.3 GASTOS

Los gastos con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, responden a las necesidades y requerimientos de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional. Se detallan como sigue:

Escuela	Gastos M\$	%
Domingo Sta. Ma. González	861	0,48
Dr. José Luis Arraño	778	0,43
José Bernardo Suárez	1.149	0,64
Luis Amenábar Ossa	918	0,51
Luis Cruz Martínez	81.248	44,96
Nuestra Señora del Rosario	62.700	34,69
P. Blas Hernández Sánchez	1.243	0,69
Patricio Lynch	31.822	17,61
TOTAL GASTOS	180.719	

FUENTE: Decretos de pago periodo 2012.

Como se hace evidente en el cuadro de gastos por escuela (a continuación), estos se relacionan directamente con el tamaño del establecimiento y el Plan de Mejoramiento del mismo. Los principales ítems de gasto son por concepto de honorarios y asesorías, para las escuelas Nuestra Señora del Rosario, Patricio Lynch y Luis Cruz Martínez; para las escuelas rurales, en tanto, los gastos están centrados en compra de insumos, materiales y otros.

Escuela	Honorarios %	Asesoría %	Insumos y materiales %	Otros %
Domingo Sta. Ma. González			56,71	43,29
Dr. José Luis Arraño			56,97	43,03
José Bernardo Suárez			82,18	17,82
Luis Amenábar Ossa			78,91	21,09
Luis Cruz Martínez	43,89	51,57	3,58	0,00
Nuestra Señora del Rosario	66,71	12,76	10,84	8,69
P. Blas Hernández Sánchez			72,52	27,48
Patricio Lynch	62,67	25,14	3,99	8,20

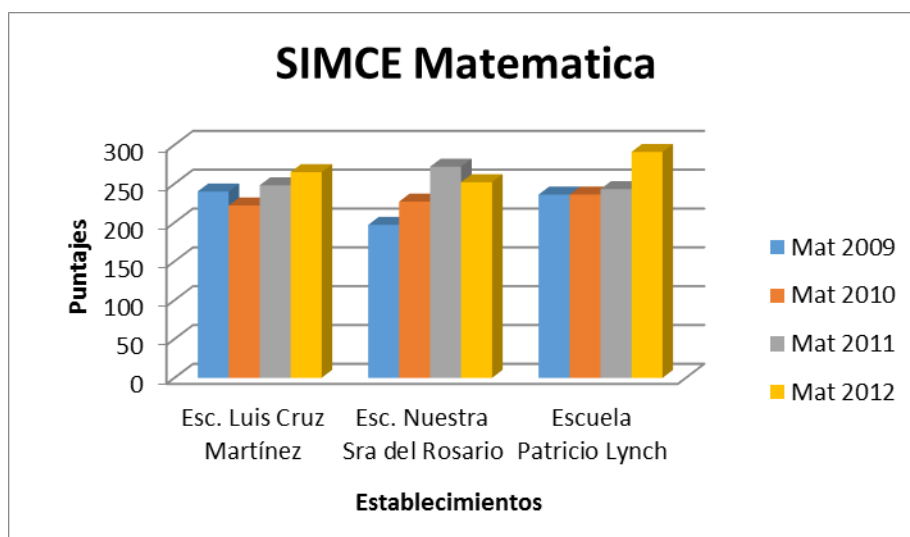
Por último, cabe señalar que, del total de ingresos percibidos durante el 2012, la escuela Luis Cruz Martínez ejecutó el total de sus ingresos y debió asumirse el diferencial con ingresos de la Administración Central; el colegio Nuestra Señora del Rosario ejecutó un 85% del ingreso, y los demás establecimientos con una ejecución inferior a 70%. Sin embargo, a nivel comunal se exhibe el siguiente resultado de implementación o ejecución de las acciones de los Planes de Mejora.: Fuente Mineduc

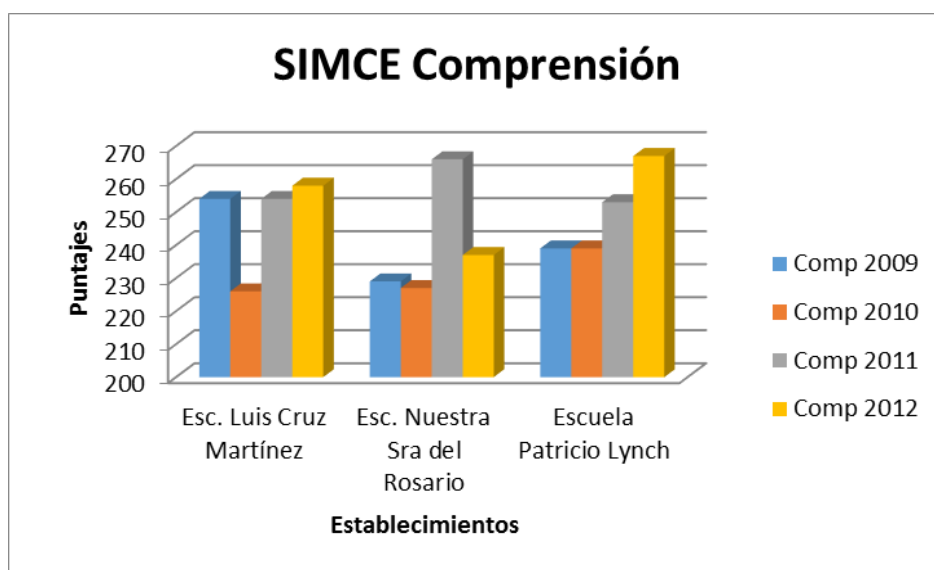
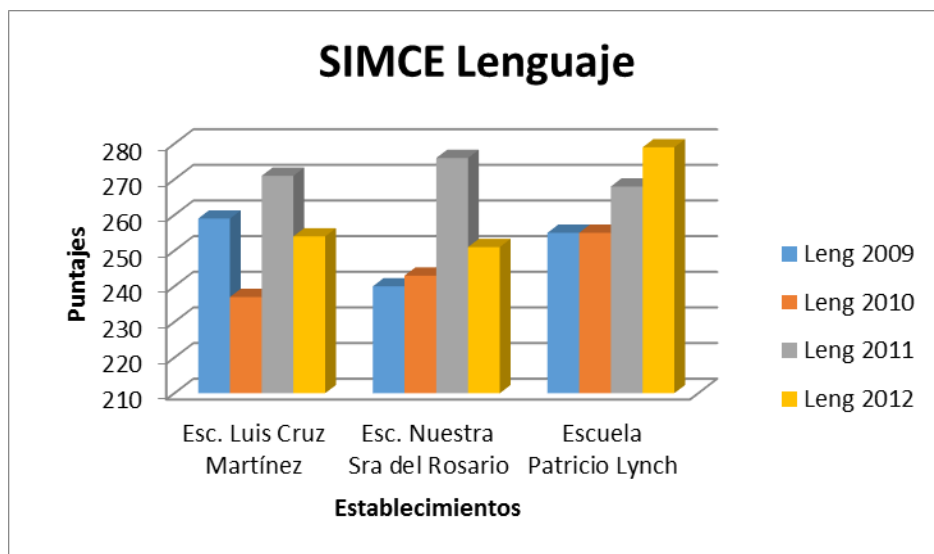
Escuela	Ingresos	Gastos	% Ejecutado
Domingo Sta. Ma. González	1.250.576	860.707	68,82%
Dr. José Luis Arraño	1.703.670	777.915	45,66%
José Bernardo Suárez	2.790.339	1.149.475	41,19%
Luis Amenábar Ossa	2.335.935	917.579	39,28%
R Luis Cruz Martínez	80.080.688	81.248.210	101,46%
Nuestra Señora del Rosario	73.622.881	62.699.795	85,16%
P. Blas Hernández Sánchez	2.310.735	1.242.856	53,79%
Patricio Lynch	45.767.024	31.822.464	69,53%
Totales	209.861.848	180.719.001	

14.4. RESULTADOS SIMCE

Resultados Simce 4º años Básicos

	Leng 2009	Mat 2009	Comp 2009	Leng 2010	Mat 2010	Comp 2010	Leng 2011	Mat 2011	Comp 2011	Leng 2012	Mat 2012	Comp 2012
Esc. Luis Cruz Martínez	259	240	254	237	222	226	271	248	254	254	265	258
Esc. Nuestra Sra del Rosario	240	197	229	243	227	227	276	272	266	251	252	237
Escuela Patricio Lynch	255	236	239	255	236	239	268	243	253	279	291	267





Resultados Simce 8° años Básicos

ESTABLECIMIENTOS	2009				2011			
	LEN	MAT	HIA	NAT	LEN	MAT	HIA	NAT
Escuela Luis Cruz Martínez	248	232	241	230	219	209	219	205
Colegio Nuestra Señora del Rosario	219	219	223	225	232	237	244	241

Los resultados Simce muestran una tendencia al alza: Este aspecto es reconocido por cuanto 2 de las 3 escuelas del área urbana lograron sus metas cuantitativas estipuladas en el Convenio 1 de Plan de Mejoramiento-Sep, siendo clasificadas como escuelas Autónomas: Escuela Luis Cruz Martínez y Escuela Patricio Lynch.

Otros Proyectos:

El FAGEM 2012 permitió dinamizar varias iniciativas que beneficiaron a las comunidades educativas.

- Solución aguas lluvias Escuela Luis Cruz Martínez
- Incorporación de recursos multimediales y de impresión gráfica.
- Instalación de cámaras de seguridad en establecimientos educacionales
- Talleres de deporte , danza
- Talleres para Padres y Apoderados.
- Encuentros deportivos interregionales

15. GESTIÓN ÁREA DE CULTURA

15.1 LINEA DE ACCIÓN CULTURAL.

El municipio de Andacollo a través de su Departamento de Cultura viene potenciando proyectos y actividades culturales que vayan en directa relación con reforzar la enseñanza y aprendizaje sobre la importancia histórica y patrimonial de nuestra comuna. Andacollo se ha convertido en estos últimos años en un pulmón de manifestaciones artísticas las cuales apuntan a la necesidad de ocupar los espacios físicos culturales y no culturales en base a la gran demanda de artistas que buscan refugio para crear arte, durante años han surgido grupos de toda clase de estilos musicales baladas, rock, cumbia, rancheros, andinos y latinoamericano.

Nuestra política cultural comunal está en brindar espacios para desarrollar las artes y la cultura, la oportunidad de potenciar a nuestros artistas locales, la comunidad andacollina nos está exigiendo actividades culturales en el cual ellos se sientan partícipes e integrados en la cultura, por ello nuestro Departamento entrega el apoyo a todos los artistas, cultores y la cultura. Siendo estas las oportunidades para que la comunidad local, regional y nacional encuentren en él una instancia válida y competente dentro de las alternativas de entretenimiento, promoviendo con ello las áreas culturales y turísticas de Andacollo.

15.2 ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2012

Durante el periodo 2012 el Departamento de Cultura realizo y gestiona las siguientes actividades cargadas a fondos municipales en donde participaron tanto artistas locales como además regionales y nacionales.

<i>Fiesta del Agua</i> Enero 400 personas	<i>Lanzamiento disco Andacollo es</i> <i>Fiesta del autor Oscar Arriagada</i> Enero – 40 personas	<i>IV Versión Rock en Bruto</i> Febrero – 250 personas
<i>Celebración Día de la Mujer</i> Artista invitada Cecilia Marzo – 600 personas	<i>Celebración Día de la Madre</i> Artistas invitados Los Vásquez Mayo – 5000 personas	<i>Concierto Disco Pirqay</i> Junio 40 personas
<i>Rock de Invierno</i> Julio- 50 personas	<i>Tarde De Reggae Hip-Hop</i> Julio – 100 personas	<i>III Encuentro Ranchero</i> Julio – 300 personas
<i>Fiestas invernales Infantiles</i> sectores rurales Julio 30 personas	<i>Lanzamiento disco</i> <i>Composiciones para</i> <i>Charango autor Luis Mery</i> Agosto – 60 personas	<i>XXIII Muestra de cueca</i> <i>autóctona regional</i> Septiembre – 100 personas
<i>Concurso Hermosea tu barrio</i> Septiembre – 30 personas	<i>Pampilla Aporte Municipal</i> \$ 2.140.556 <i>Aporte externo \$ 600.000.-</i> Septiembre – 2000 personas	<i>Concierto María José</i> <i>Quintanilla Aporte municipal</i> \$ 6.774.444 Septiembre – 3000 personas
<i>Encuentro Internacional de</i> <i>Folclore</i> Octubre – 40 personas	<i>Revolución del Rock</i> Noviembre – 50 personas	<i>Recital Grupo Terral de</i> <i>Vicuña</i> Noviembre – 30 personas
<i>Lanzamiento disco Arena Quinteto del autor</i> <i>Andacollino Herman Sapiains</i> Noviembre – 50 personas	<i>Aniversario Comuna Andacollo Boulevard</i> <i>2012 invitado especial Palta Meléndez</i> <i>Aporte Municipal \$ 5.204.986.-</i> Diciembre – 1500 personas	

15.3 PROYECTOS CULTURALES GOBIERNO REGIONAL 2012

Dentro de las actividades culturales realizadas por nuestra área de cultura se realizaron dos grandes eventos en el ámbito artístico y otra en el ámbito de red cultural. Cabe destacar que en los dos proyectos artísticos nuestro municipio también participo en el aporte de fondos para el éxito de los eventos.

*Festival de Raíz Folclórica Sonidos y Vibraciones de Nuestra Tierra artista invitado Manuel García
Aporte Proyecto \$ 2.980.000.-
Aporte Municipal \$ 240.272.-
Enero – 3000 personas*

*2° Festival de Raíz Folclórica Sonidos y Vibraciones de Nuestra Tierra artista invitado Inti-Illimani Histórico
Aporte Proyecto \$ 4.500.000.-
Aporte Municipal \$ 1.353.620.-
Septiembre – 4000 personas*

*Lanzamiento Sitio Web
Andacollo Patrimonial
Aporte Municipal \$ 3.000.000.-
Marzo – 40 personas*

15.4 ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Nuestro departamento siempre ha trabajado en conjunto con el Consejo de la Cultura y las Artes, de acuerdo a ello hemos traído espectáculos de gran envergadura en donde toda la comunidad andacollina ha disfrutado de estos grandes Show.

*Primer festival de las Artes
Artista invitada Francisca Valenzuela
Enero – 2000 personas*

*Mapping+Orquesta Sinfónica de La Serena
Enero – 3000 personas*

15.4 ACTIVIDAD CULTURAL MUNICIPAL CON APORTES EXTERNOS

La actividad más importante y de gran relevancia que realiza el Departamento de Cultura en conjunto con nuestro municipio y con aportes de empresas comunales y regionales es el **Festival La Voz de la Montaña**, llevando una continuidad por más de diecisiete años en nuestra comuna, por él han desfilado grandes artistas nacionales entre ellos Juana Fe, Los Bunkers, Miryam Hernández, Illapu, Los Tres, Álvaro Salas, Kudai, Shamanes, Kramer entre muchos otros. Destacar que este festival es totalmente gratuito por lo que nuestra comuna es visitada por público de toda la región y del país con la asistencia cada noche de unas ocho mil personas.

FESTIVAL LA VOZ DE LA MONTAÑA 2012

Monto Total Municipal \$ 32.281.323

Monto aportes externos \$ 12.514.271

TOTAL \$ 44.795.594

Febrero asistentes 8000 personas

16. GESTIÓN DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.

16.1. CAUSAS INGRESADAS

El siguiente cuadro muestra el detalle de causas ingresadas al Tribunal y el tipo de infracción que representa:

CAUSAS INGRESADAS	CANTIDAD
LEY DE TRÁNSITO	774
LEY DE ALCOHOLES	162
LEY DEL ELECTORAL	11
INFRACCION MUNICIPAL	32
LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	8
LEY DEL CONSUMIDOR	2
TOTAL	989

Del total de causas ingresadas tenemos:

- Causas Falladas **989**
- Causas Pendientes **5**

17. GESTIÓN OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENIL OPD ANDACOLLO

“Puerta de entrada al sistema de protección comunal”

Nuestro objetivo es Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, en el espacio comunal.

17.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL

Durante el año 2012 se presenta licitación a SENAME Nacional, para seguir trabajando en la comuna de Andacollo, beneficiando a más de 3100 niños/as y adolescentes, este proyecto es adjudicado por la Ilustre Municipalidad de Andacollo hasta marzo 2015.

Esta licitación compromete el aporte financiero del Sename de un 75% total del proyecto traducido en **\$46.497.408 subvención anual Sename año 2012 y el aporte entregado por el Organismo Colaborar Acreditado (OCA) \$11.624.352.**

Total proyecto \$ 58.121.760 Anuales

Nuestra OPD se focaliza en dos áreas técnicas:

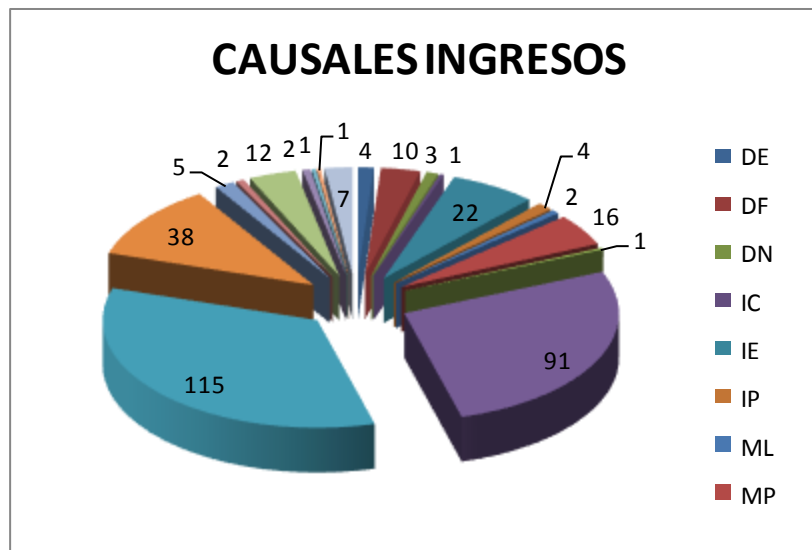
17.2 ÁREA DE PROTECCIÓN

Proporciona atención psicosocial y jurídica a la población Infanto adolescente en situación de vulneración de derecho, realizando una Intervención directa e indirecta, Calificación de los casos de vulneración de derechos, atención psicosocial y jurídica, con la finalidad de Interrumpir y/o restituir los derechos vulnerados y una vez que se encuentra el caso intervenido se realiza derivación a las redes locales cuando fuese necesario.

El compromiso de OPD es atender el 8% de la población convenida a 248 niños/as y adolescentes anualmente, es importante destacar que durante el año 2012 se atendieron 337 niños/niñas y adolescentes. En cuanto a los logros obtenidos podemos destacar que nuestra meta fue sobrepasada en un 36% de la población convenida. Cabe mencionar como buena práctica la coordinación con Tribunales de Familia, la participación de los profesionales del área de protección, en medios de comunicación local, realizando difusión del trabajo que realiza la oficina OPD.

TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
1.- Víctima de negligencia (NG)	91
2.- Víctima de violencia intra-familiar (como observador) (VF)	12
3.- Víctima de maltrato físico leve (ML)	2
4.- Víctima de maltrato psicológico (MP)	16
5.- Interacción conflictiva con la escuela (DN)	3
6.- Resolver sobre vida futura (RL)	2
7.- Interacción conflictiva con los padres (DF)	10
8.- Peligro material o moral del niño/a o adolescente (PF)	38
9.- Deserción escolar (implica eminente riesgo) (DE)	4
10.- Inhabilidad de uno o ambos padres (IP)	4
11.- Protección (zz)	7
12.- Padres o adulto a cargo no pueden cuidar durante el día o la noche (ZB)	1
13.- Problema de vivienda (PV)	5
14.- Invitación directa del equipo (IE)	22
15.- Víctima de maltrato físico sin lesiones (MS)	1
16.- Víctima de bullying (VM)	2
17.- Invitación de actores comunitarios (IC)	1
18.- Víctima de Abuso Sexual (VS-AS)	1
19.- Otro (OT)	115
Total causal de ingresos	337

17.3 ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL



Esta área está orientada a generar las condiciones para favorecer una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, por lo que sus acciones se desarrolla en cinco ámbitos Gestiones en torno a una política comunal de infancia, Desarrollo de redes, Promoción de lenguaje común, Participación infantil, familiar y comunitaria, Promoción de competencias parentales En el área de gestión intersectorial se compromete a intervenir anualmente a través de diversas actividades en la comunidad un total de 3100 niños/as y adolescentes.

17.3.1 Actividades realizadas por el área de gestión intersectorial.

Nº	Objetivo	Meta	Actividades realizadas
1º	Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.	1.- Diagnostico Participativo territorial de infancia elaborado en sus primera etapa 2.- 100% ejecución de las acciones programadas para la Elaboración de Política Local de Infancia.	- Reuniones con instituciones públicas y privadas para elaboración de diagnóstico. - Sesiones de Consejo Comunal de Infancia y Adolescencia CCIA. - Aplicación de los instrumentos - Tabulación de los resultados. - Análisis de los resultados. -Elaborar instrumento de evaluación. - Seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas. - Elaborar un Socio grama de los actores claves. - Reuniones con actores locales, para la elaboración de política local. - Reuniones de comisiones de trabajo (5 ejes que conforman el CCIA) - Reuniones con Alcalde/Concejo Municipal, para la elaboración de política local. - Firma de Protocolo de acuerdo con los integrantes del CCIA. - Reunión de niños/as y Autoridad Comunal. - Elaborar instrumento de evaluación. - Seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas.
2	Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar	1.- Red de Infancia con participación de al menos un/a representante de educación, salud y el programa Chile Crece	-Reunión con diferentes actores locales que se relacionan con infancia. -Reunión con autoridad comunal -Participación de los integrantes que conforman la Red de Infancia

	intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.	Contigo. 2.- Un Plan de trabajo Anual de la Red de Infancia que considere como co-responsabilización de los garantes ubicados en el territorio 3.- Elaboración e implementación de un protocolo de derivación. Elaboración de un Catastro con la oferta sectorial territorial actualizada y compartida con la red de infancia. 100% de realización de reuniones bimensuales.	en el canal comunal. - Reunión de Mesas de trabajo, para la elaboración del plan de trabajo de la red. - Elaborar instrumento de evaluación. - Seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas. - Reunión de la red de Infancia para elaborar protocolo de derivación. - Firma de protocolo de derivación - Elaborar instrumento de evaluación - Seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas - Coordinación con la red para Actualización del catastro. - Elaborar catastro con la red de infancia - Enviar catastro de la oferta sectorial territorial, actualizada al Tribunal de Familia. - Reunión con oferta programática de la red de Sename (programa PIB) - Elaborar instrumento de evaluación. - Seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas.
3	Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.	1.- 100% socialización de los resultados de la encuesta anterior "4° consulta Mi Opinión Cuenta" 2.- Conformación de un consejo consultivo que fomente la participación de niños, niñas y adolescentes.	-Elaborar documento con información de encuestas. - Socialización de los resultados 4° Consulta "Mi Opinión Cuenta". - Elaborar un catastro de los grupos juveniles funcionales y territoriales existentes en la comuna. - Coordinar con directores para invitar a los niños/as a la conformación del consejo consultivo. - Conformación del consejo

3	Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.	3.- 100% acciones para integrar a NNA en espacios de relevancia comunal y de toma decisiones. 4.- Ejecución de dos encuentros del consejo consultivo NNA, con autoridad local y concejo municipal.	consultivo de NNA. - Sesiones de concejos consultivos. -Elaboración de protocolo de participación. - Reuniones con NNA y autoridad comunal. - Encuentro de NNA del Consejo Consultivo con primera autoridad comunal. - Encuentro de NNA del Consejo Consultivo con Concejo Municipal. - Reunión de Coordinación con los establecimientos educacionales. - Realización de Talleres a NNA (Género, Necesidades Especiales, Interculturalidad, Bullying, Entre otros). - Elaboración de ponencias, evaluaciones, material de apoyo. - Talleres de integración, Actividades recreativas con los NNA de la Agrupación de Padres "Alegría de Vivir". - Talleres de integración, con los NNA del Colegio Parroquial.
4	Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.	100% Estrategia comunicacional en promoción y difusión de derechos NNA elaborada e implementada. 100% de Asesorías a los departamentos de comunicaciones y social del municipio, a través de capacitación en temáticas de vulneración de derechos NNA y la confidencialidad de la información de los NNA involucrados.	-Diseño de estrategia comunicacional (canal comunal, facebook y radio). -Planificación anual de la estrategia comunicacional. - Reunión con el asesor comunicacional. - Reunión con medios de comunicación (radio y canal comunal). - Actividad de Promoción de Derechos, conmemorar el Día Contra el Abuso Infantil. - Reunión de coordinación con el alcalde, para asesorar a los departamentos de comunicaciones y social. - Ejecución de capacitación a

4	Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.	100% Realizar una campaña de buen trato, en conjunto con los funcionarios de salud. 100% Realizar dos capacitaciones del ámbito de educación entorno a temáticas de infancia y adolescencia. 100% Realizar capacitaciones a 25% a funcionarios municipales en temáticas de infancia y adolescencia	Alcalde, funcionarios del departamento social y comunicaciones. - Certificación a los participantes. - Reunión de coordinación con el área de salud, para desarrollar campaña de buen trato. - Diseño de campaña, en conjunto con el área de salud. - Ejecución de la Campaña, mediante capacitación, entrega de trípticos. - Elaborar Spot publicitario, en relación a la campaña del buen trato - Espacio en el canal comunal, para socializar la campaña del buen trato. - Cierre de campaña, certificación a los participantes. - Reunión de coordinación con Jefe DAEM. - Reunión con Directores, de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado - Ejecución de capacitación a profesionales de Educación - Reunión de coordinación con Jefe dpto. Personal municipal. - Reunión de coordinación con los Jefes de los distintos dptos. Municipales - Capacitación a funcionarios municipales (25% equivale a 48 funcionarios)
5	Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la	1.- 248 niños/as y adolescentes, atendidos (100% población convenida)	- Acogida. - Análisis Situacional. - Diseño y Ejecución del Plan de Intervención. - Monitoreo y retroalimentación - Egreso. - Acciones jurídicas (revisión de casos, medidas de protección,

	oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.		entre otros). - Acompañamiento asistido - Reuniones de equipo de protección (análisis de caso) - Visitas domiciliarias - Talleres Psicosociojuridicos, grupales de competencias parentales, dirigidos a los usuarios. - Atención de público.
6	Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.	Realización del 100% de los talleres a los adultos responsables de los niños/as de la comuna, con la finalidad de fortalecer las competencias parentales del grupo familiar.	- Reunión de equipo de gestión para planificar talleres. - Coordinación con profesionales de Educación para la realización de talleres. - Preparación de ponencias. - Preparación de material de apoyo - Diseño de evaluación - Ejecución de talleres en establecimientos educacionales - Aplicación y análisis de evaluaciones. - Certificación de los participantes

17.4 OPD PROMUEVE EL DERECHO A OPINAR Y A PARTICIPAR.

Promotores de Derechos



Encuentro Comunal



Representante del Consejo Asesor

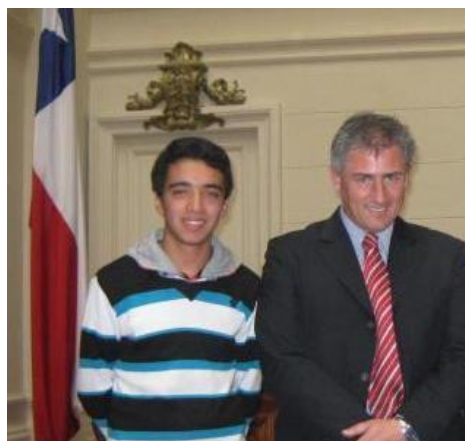




- Plaza de los Niños, Niñas y Adolescentes.



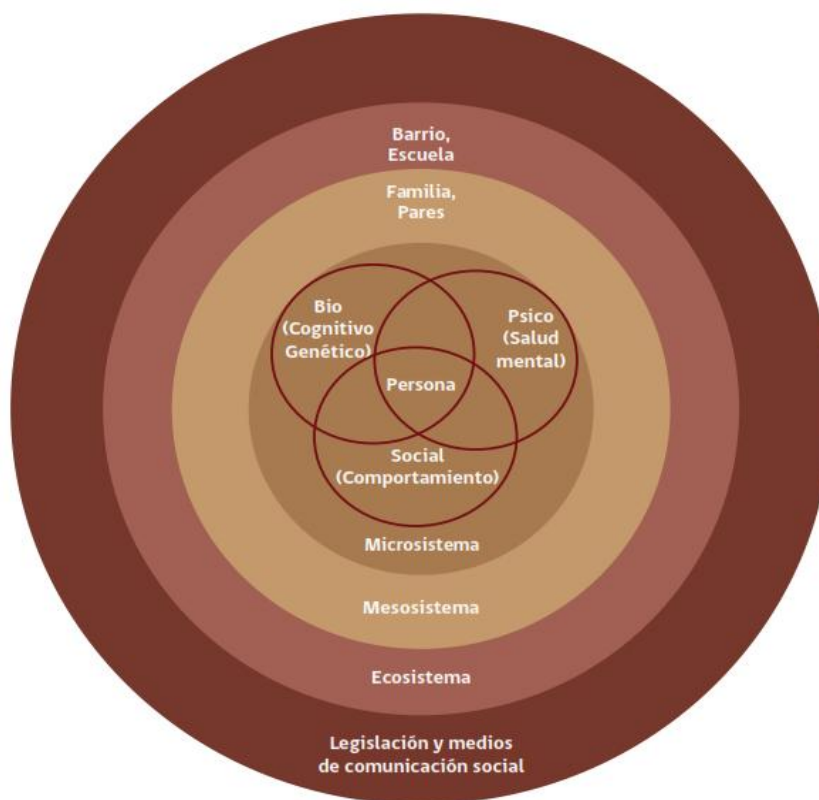
- Rolando Melo Latorre, Director Nacional Sename.



16 PROGRAMA SENA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

18.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL PREVENTIVA

Entendemos y sabemos que el consumo de Drogas y Alcohol es un problema que afecta a nuestra comuna de Andacollo, por lo que cualquier acción que se determine para lograr disminuir los índices de consumo debe ser abordado de manera multisistémica.



Lo anterior nos lleva a erigir y renovar el año 2012 un convenio de COOPERACION DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD” entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Adacollo, el cual desde el año 2010 hemos desarrollado y ejecutado.

Pero vemos que es necesario poder relevar la temática preventiva desde una mirada local, y así poder sumar voluntades para lograr que Andacollo sea una comuna donde consigamos potenciar factores protectores y disminuir los de riesgo. Con el único fin de disminuir los niveles de uso de drogas ilícitas y del consumo riesgoso de alcohol. Es por eso que durante el año 2012 se redoblaron esfuerzos para involucrar a diferentes organizaciones e instituciones en esta misión, ya que nuestra perspectiva de administración municipal es que **juntos construimos el progreso de Andacollo.**

Insertar la prevención del consumo de drogas y abuso de alcohol en los establecimientos educacionales, facilitar acceso de la población a instancias de tratamiento por consumo de drogas o abuso de alcohol y mejorar las competitividades de la población para empoderarse de espacios públicos y generar instancias de participación es nuestra visión y misión.

Andacollo tierra del oro y de la amistad hoy está en un proceso de cambio cultural, social y económico, nuestra responsabilidad como autoridad es poder dirigir este paso y así poder lograr que nuestro pueblo opte por una vida sana, saludable y sustentable en el tiempo.

18.2 CARACTERIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DE DROGAS EN LA COMUNA.

Durante el proceso 2011-2012 se realizó una caracterización del consumo de Drogas en nuestra comuna cuyo resultado fue un diagnóstico comunal y una propuesta de política comunal en la Temática de Drogas y Alcohol.

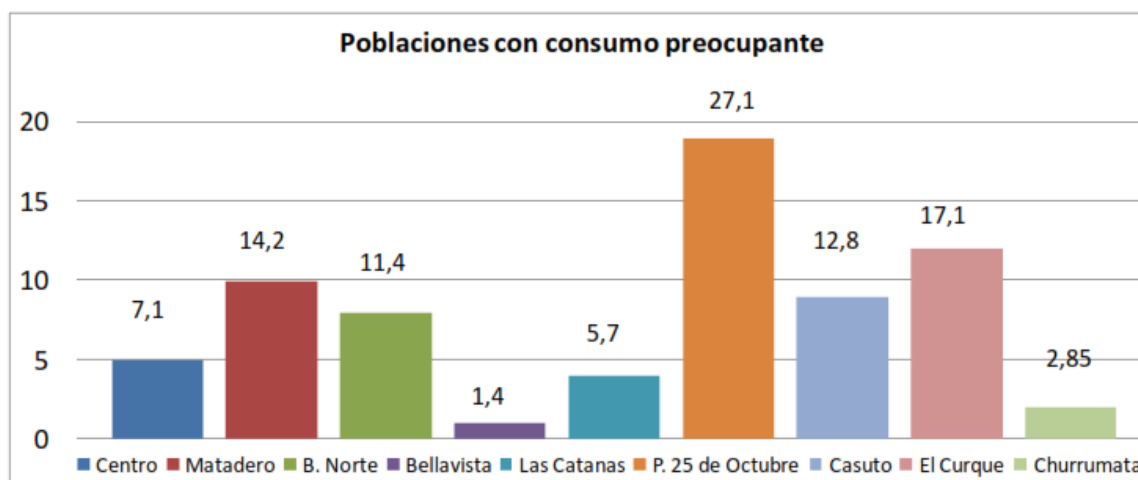
Las drogas más consumidas, serían **alcohol, marihuana y pasta base.** Debemos reconocer existe en la comuna de Andacollo un **consumo problemático de alcohol.**

Respecto del alcohol, hay que mencionar que ha existido históricamente una “cultura” permisiva frente al abuso de éste, y frente al consumo de alcohol desde edades tempranas en la adolescencia, incluso dentro del ambiente familiar (muchos mencionan como causante de esto a la “cultura minera”).

En cuanto a la pasta base, su historia no es tan extensa, pero es una droga que ha “entrado con fuerza”, barata y accesible, relacionada muy frecuentemente con hechos de violencia. Sería uno de los elementos causantes de que Andacollo “antes tan tranquilo”, haya sido escenario en el último tiempo de múltiples peleas y un par de asesinatos.

El consumo de estas sustancias se derivan **los hechos de violencia**, que han derivado en peleas y hasta asesinatos, con armas como cuchillos o palos, viéndose involucrados en estos hechos tanto hombres como mujeres, especialmente adolescentes, y jóvenes, **presencia de pandillas, presencia de tráfico, el mal uso de espacios públicos y el daño que se provoca a éstos.**

Se debe considerar, que todos los sectores de Andacollo urbanos, aparecen mencionados como poblaciones con consumo problemáticos.



Durante el año 2012 se realizaron intervenciones en el sector focalizado como **es la Población 25 de Octubre y Ampliación 25 de Octubre**, donde existe presencia de consumo y tráfico en este sector.

Se emplazan dos establecimientos educacionales, el Liceo Pedro Regalado Videla y la Escuela Luis Cruz Martínez, además de encontrarse el internado de la comuna, que acoge a estudiantes provenientes de sectores rurales. Y un jardín infantil, de JUNJI.

Coexisten en el sector 8 organizaciones comunitarias: 2 Juntas de Vecinos, 1 Centro de Madres, 2 Clubes del Adulto Mayor, 2 Clubes Deportivos, 1 Organización Social, Cultural y Deportiva.

Además existen diversas áreas verdes, plazas y plazoletas, canchas de fútbol, multicanchas, pero destaca entre ellas "la plaza Gabriela Mistral", ubicada al frontis del Estadio Municipal.

El año 2012 existió un trabajo que buscaba poder potenciar los factores protectores y disminuir los de riesgos. Cuando hablamos de factores protectores y de riesgo entendemos que son: Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales que se relacionan con la sustancia.

Factores protectores

Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales o relacionados con la sustancia

Disminuyen la probabilidad de que un sujeto inicie o mantenga un consumo de drogas y/o alcohol.

Apoyan el desarrollo de la persona, siendo amortiguadores o moderadores de los factores de riesgo

Factores de riesgo

Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales o relacionados con la sustancia

Aumentan la probabilidad de que un sujeto inicie o mantenga un consumo de drogas y/o alcohol.

Determinan una mayor vulnerabilidad de la persona al consumo de drogas y/o alcohol.

18.3 PLAN DE ACCIÓN.

Se impulsó un plan de acción, en pro de la disminución de las problemáticas ya mencionadas, en tres ejes estratégicos:

Prevención en el sistema escolar. Se comprende la escuela como espacio privilegiado para hacer prevención, no solo dirigida a los estudiantes, sino que también a sus familias y docentes.

En este eje se realizaron:

- Ferias preventivas
- Capacitaciones a docentes en Competencias Preventivas
- Desarrollar Iniciativas Preventivas, donde se destacó el Primer Debate Comunal en la Temática de Alcohol y Droga comunal, donde el representante local obtuvo el tercer puesto a nivel regional.
- Se impulsó la certificación de los establecimientos educacionales, que busca mejorar **Ámbito Integración curricular, Involucramiento Escolar, Gestión Escolar y la Integración con el Medio.**

Espacios de Participación. Se reconoce la falta de espacios y/o instancias de participación para los habitantes de la comuna, en especial para que la juventud pueda ocupar su tiempo libre sin recurrir al consumo de drogas o alcohol. Se destacan actividades en este eje como:

- Plazas ciudadanas
- Creación de Política Local de Drogas y Alcohol
- Mesas de trabajos
- Reactivación de comisión comunal de Drogas y Alcohol
- Capacitación a organizaciones sociales en la temática de Drogas y Alcohol
- Intervención artística, deportiva, cultural y social en territorio focalizado, destacando la cantata por la prevención en Plaza Gabriela Mistral.
- Capacitaciones a empresas de la comuna.

Tratamiento. Si bien existe un programa de alcohol y drogas en el hospital de Andacollo, la población no lo conoce (incluso a nivel municipal no se conoce), por lo tanto, se hacía necesario, en primera instancia, difundir la oferta actual de tratamiento. Y por otra parte, educar a la población, entregando información acerca de la dependencia a sustancias como una enfermedad, que por ende, requiere de tratamiento especializado.

- Mesas de trabajo en actores relevantes de la comuna
- Plazas saludables

Se realizaron campaña de difusión en fechas claves como:

- Campaña de Verano
- Semana Santa
- Campaña de Fiestas Patrias
- Campaña de Navidad y Año Nuevo
- Difusión radial y televisiva de la temática preventiva.
- Ley tolerancia CERO Alcohol.

Se logró trabajar y establecer una red con el Intersector, con los que se firmaron convenios simples de cooperación mutua:

- Se destaca en este apartado el trabajo con el departamento de tránsito al capacitar a los nuevos conductores en la modificación a ley Tolerancia CERO.
- Las innumerables acciones realizadas junto a la oficina de Seguridad Ciudadana y Carabineros.
- El apoyo del Departamento de cultura de en las acciones territoriales
- El soporte de OPD y oficina de Deporte y el programa Mujeres Jefa de Hogar.

El aporte del Municipio de Andacollo en este apartado -prevención- supero el **\$1.400.000**

Finalmente señalar que **la Prevención es tarea de cada uno de los habitantes de esta comuna, y para el bien de los Andacollinos y Andacollinas porque Andacollo somos todos.**

19. GESTIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA.

19.1. AFECTACION PRODUCTO DEL DEFICIT HIDRICO.

En el mes de Agosto del año 2012, fue declarada la IV Región como zona de catástrofe agrícola por sequía, por lo cual el gobierno instruyó que el Ministerio de Agricultura y la Oficina Nacional de Emergencia, deberían trabajar en conjunto para ir en ayuda de los afectados por este evento. Anterior a esto se enfrentaba la situación con la denominación de “afectación humana por déficit hídrico”, en donde la Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencia atendió a los afectados a través de encuestas aplicadas en terreno y dependencias del municipio. Adicionalmente se levantó demanda de “afectación productiva”, proveniente de los funcionarios de los programas PADIS y PRODESAL.

En resumen hasta el mes de diciembre del año 2012, se realizaron demandas y entregas de recursos por afectación humana, según el siguiente cuadro:

Familias afectadas encuestadas: 303. Personas afectadas: 909.

Insumo	Demanda	Recursos recibidos	\$
<i>Cajas de alimento</i>	<i>196 unidades</i>	<i>129 unidades</i>	<i>1.677.000.-</i>
<i>Estanques 1000 lts</i>	<i>20 unidades</i>	<i>11 unidades</i>	<i>1.045.000.-</i>
<i>Estanques 500 lts.</i>	<i>37 unidades</i>	<i>26 unidades</i>	<i>1.950.000.-</i>
<i>Tuberías ½"</i>	<i>5000 metros</i>	<i>4.500 mts.</i>	<i>495.000.-</i>
<i>Fardos pasto</i>	<i>35 unidades</i>	<i>35 unidades</i>	<i>175.000.-</i>
Total			5.342.000.-

20. GESTIÓN SEGURIDAD CIUDADANA.

20.1 ACCIONES Y LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La oficina de seguridad ente de apoyo a la ciudadanía en la recepción de reclamos y situaciones relacionados con la seguridad ciudadana, trabajo mancomunado con los organismos policiales como PDI. Carabineros de Chile.

Accionar en la prevención y difusión de instructivos y trípticos dirigido a los conductores mediante trabajo en terreno.

Accionar con personal de Carabineros y Senda en la fiscalización y control vehicular nocturno y diurno con presencia de la ambulancia Control Cero Alcohol en la comuna.

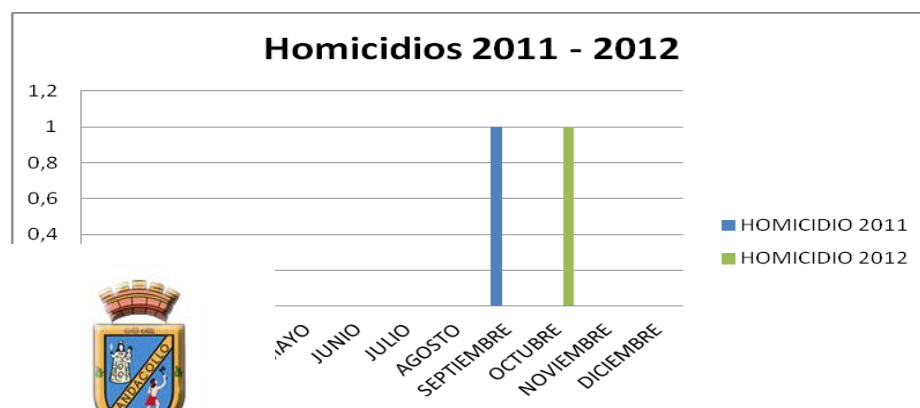
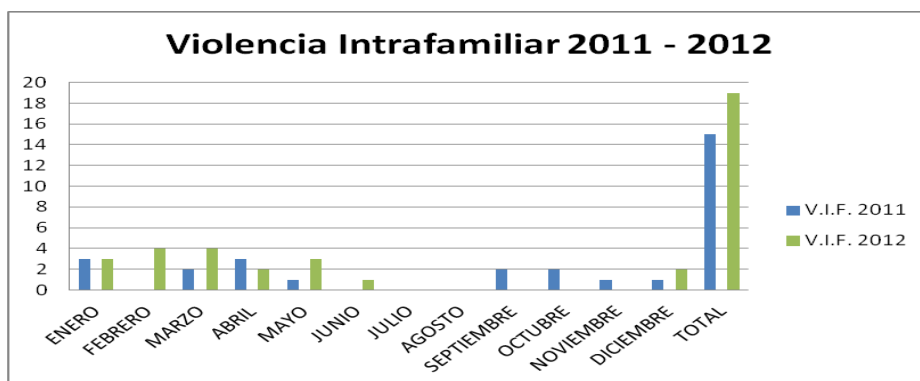
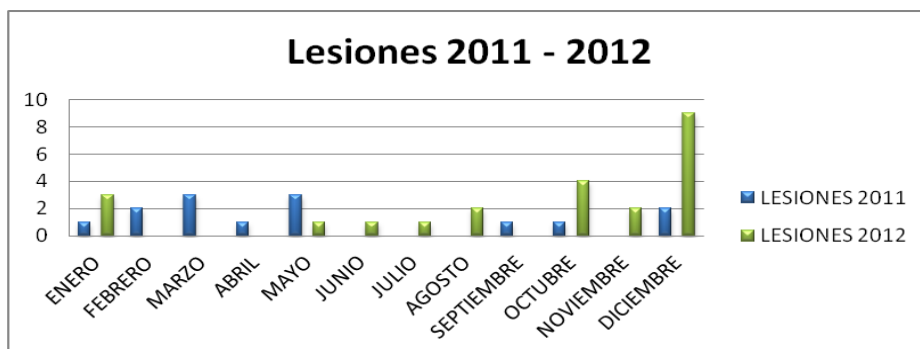
Fiscalización de locales nocturnos, rondas preventivas diurnas y nocturnas

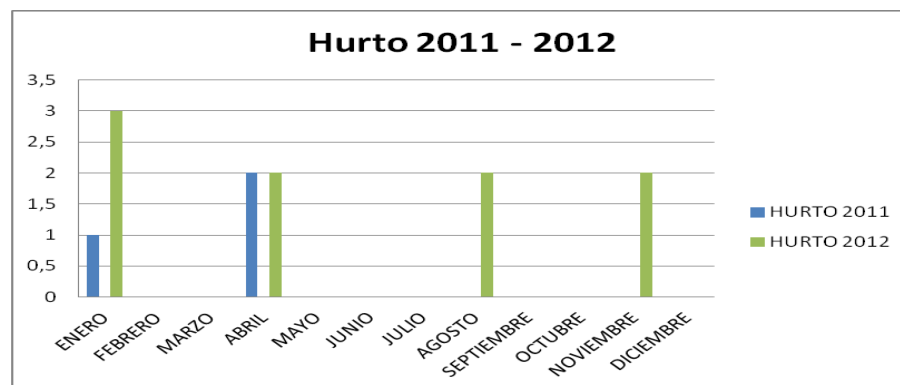
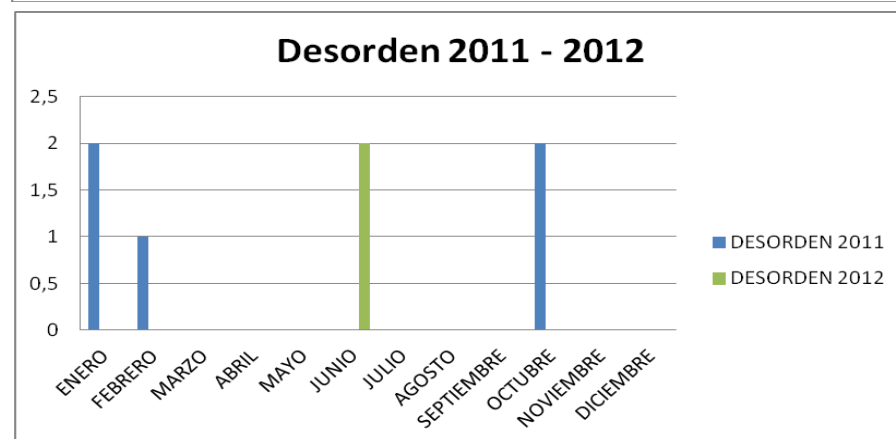
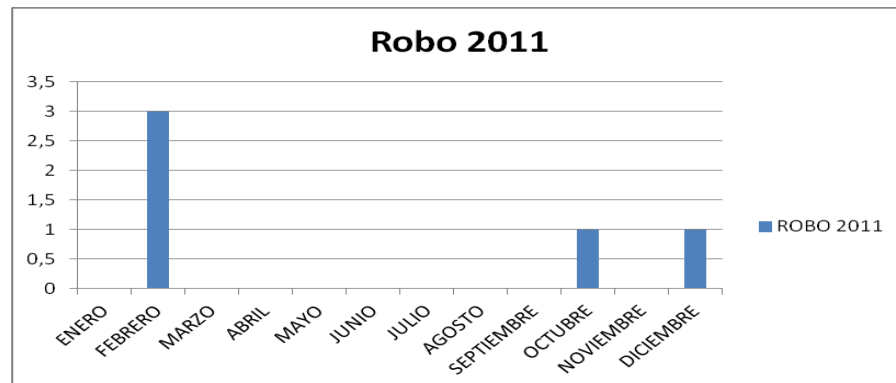
Fiscalización con personal de Inspectores municipales departamento de Finanzas, Obras, conforme a su competencia.

Apoyo a la función Medio Ambiente con el encargado del área en fiscalizaciones y acudir a denuncias de la comunidad.

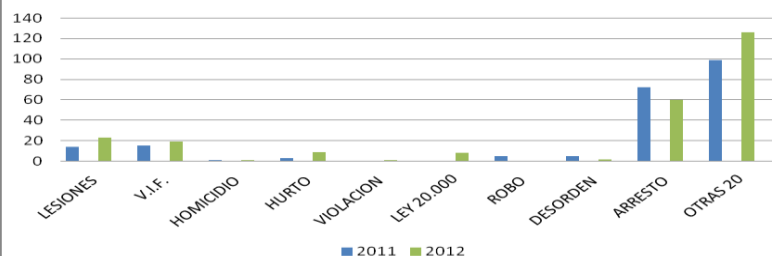
Apoyo a la Dirección de Protección Civil de la Comuna en las actividades propias de dicho organismo.

20.2 ESTADISTICAS DE SITUACIONES POLICIALES DE MAYOR CONNOTACIÓN EN LA COMUNA.

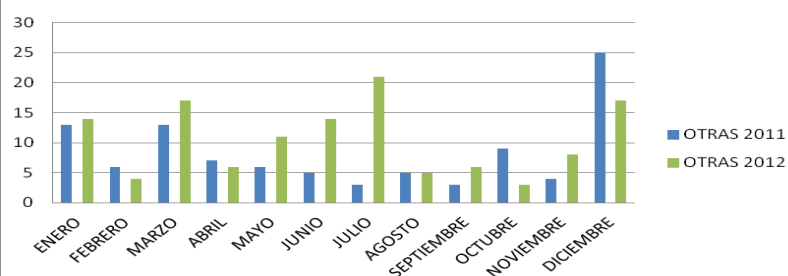




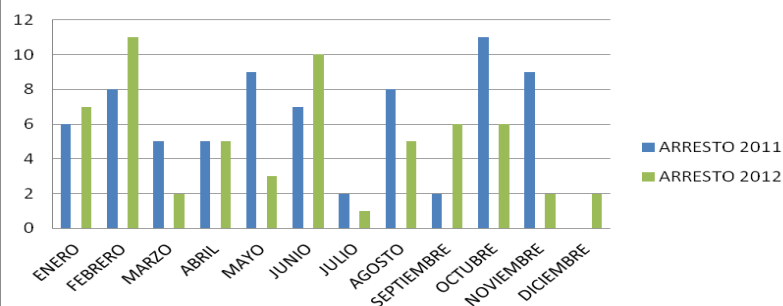
Delitos de mayor connotacion social 2011-2012



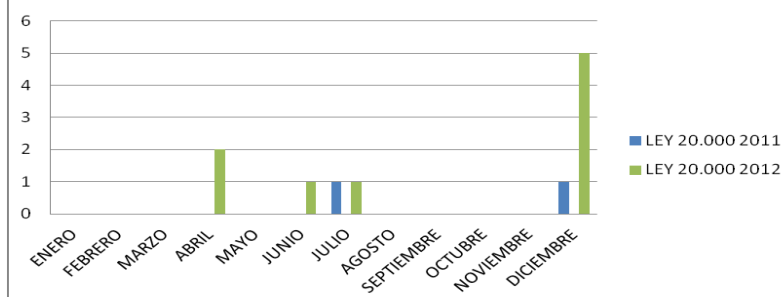
Otras



Arresto 2011 - 2012



Ley 20.000 2011 - 2012



20.3 INFRACCIONES DE TRÁNSITO.

Fecha	2011	2012
Enero	64	44
Febrero	163	41
Marzo	76	100
Abril	24	50
Mayo	52	32
Junio	12	27
Julio	33	50
Agosto	20	30
Septiembre	43	41
Octubre	47	126
Noviembre	98	24
Diciembre	96	63
Total	728	628

21. GESTIÓN OFICINA DE MINERIA

La Oficina de Minería de apoyo a Pirquineros y Pequeños Mineros, el apoyo contempla tramites en gestión de contratos de arriendo, tramites del plan minero con Sernageomin y la secretaria ministerial de minería, organización de cursos de capacitación y monitores mineros.

Además el apoyo con la maquinas que posee la municipalidad para construir caminos mineros o arreglar antiguos, han sido favorecido aproximadamente 150 mineros y sean realizados alrededor de 80 kilómetros, también sean realizados trabajos como desaterrar piques mineros y aterrar trabajos muy peligrosos, se despejan estéril en yacimiento de andacollita para realizar artesanía.

En un trabajo conjunto del encargado de minería con el departamento social coordina la limpieza de fosas sépticas a la fecha sean apoyado cerca de 90 familias.

Se ha hecho entrega de madera para asegurar trabajos mineros, también con el apoyo de petróleo para poder sacar el agua provoca por las lluvias.



21.1 Listado de Beneficiados con apoyo de Retro excavadora y cargador frontal

1. Construcción y Reparación de camino minero en el sector Litre Amarillo, se beneficiaron tres pirquineros
2. Construcción y arreglo de camino sector la culebras, Luis Guerrero Honores.
3. Limpieza y descarpe de material de socavón en las Greas, solicitante Carlos Cortes, trabajo beneficio a 4 pirquineros.
4. Acumulación de tierra para lavadero de oro sector Los Coletones solicitante Pedro Cortes trabajo beneficio a 3 pirquineros
5. Arreglo camino minero y creación de cancha acumuladora de mineral sector Curque, solicitante Juan Mendes, trabajo beneficio a 5 pirquineros.
6. Creación de camino y descarpe en sector El Gallo solicitante Jorge Nilo, trabajo beneficio a 4 pirquineros.
7. Creación de camino minero sector Aguas del León, solicitante Ernesto Guerra, trabajo beneficio a 5 pirquineros.
8. Arreglo de camino y descarpe minero sector Cruz Verde, solicitante Enrique Zaldívar, trabajo beneficio a 2 pirquineros.
9. Arreglo de camino y creación de cancha acumuladora de mineral sector Cabritos, solicitante Primitivo Veliz, trabajo beneficio a 4 pirquineros.
10. Descarpe y acumulación de mineral sector La Coipa, solicitante Enrique Vicuña, trabajo beneficio a 8 pirquineros.
11. Acumulación mineral sector Las Arenillas, trabajo beneficio a 5 pirquineros.
12. Arreglo camino minero y descarpe socavón, sector el Manzano, solicitante Patricio Guerra, trabajo beneficio a 6 pirquineros
13. Arreglo camino minero y descarpe socavón sector La Cortadera, solicitante Rubilar González, trabajo beneficio a 4 pirquineros.
14. Arreglo camino minero, descarpe y limpieza de mina sector los Guayacanes, solicitante Juan Canto, trabajo beneficio a 3 pirquineros.
15. Arreglo de camino sector Los Balcones, solicitante Walter Jiménez, trabajo benefici a 7 pirquineros.
16. Arreglo camino minero sector Litre Amarillo, solicitantes Luis y Héctor Meléndez, trabajo beneficio a 5 pirquineros.

22. GESTIÓN DEPARTAMENTO BIBLIOTECA PUBLICA N°35 CIRUJANO VIDELA

22.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL

La Biblioteca Pública N°35 Cirujano Videla de Andacollo, desde sus inicios en 1972, se ha convertido en un pilar fundamental, una inyección de cultura y un ente que busca integrar a la comunidad al mundo mágico de los libros y la cultura.

Actualmente se encuentra suscrita a convenio con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (Dibam), lo que ha permitido ampliar sus servicios a la alfabetización digital de nuestros usuarios, la automatización del sistema de Biblioteca así como también el desarrollo de actividades culturales y de rescate patrimonial como el Programa Memorias del Siglo XX, del cual nuestra Biblioteca ha sido una de las primeras en su ejecución a nivel nacional.

22.2 PRINCIPALES FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA

- Atención de Público:
- Ingreso de nuevos usuarios (Sistema ALEPH).
- Préstamos y devolución de libros.
- Préstamo de libros en sala y domicilio.
- Ayuda y orientación en trabajos y tareas escolares.
- Préstamo de computadores.

22.2.1 Servicios varios:

- Tramites de Servicio de Impuestos Internos vía Internet, (declaraciones de renta, IVA, Certificados de Avalúo Fiscal, emisión de boletas de Honorarios, etc)
- Sistema de Biblioteca (ALEPH)
- Catalogación de material bibliográfico.

En este aspecto la Biblioteca se ha caracterizado en ser reconocida como una de las primeras en lograr un 100% en itemizar los libros de su colección.

22.3 OTRAS FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA.

¿Qué es BiblioRedes?

BiblioRedes es un programa de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que permite a las personas convertirse en agentes activos del desarrollo cultural y social de su localidad y superar las barreras de aislamiento, mediante el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información.

22.3.1 Objetivo Central:

Acercar las nuevas tecnologías por medio del acceso y las capacitaciones, a personas de escasos conocimientos y dificultad de acceso.

22.3.2 Capacitaciones:

En la Biblioteca se entrega el servicio de capacitación a todos los usuarios que lo soliciten, formándose grupos de trabajos.

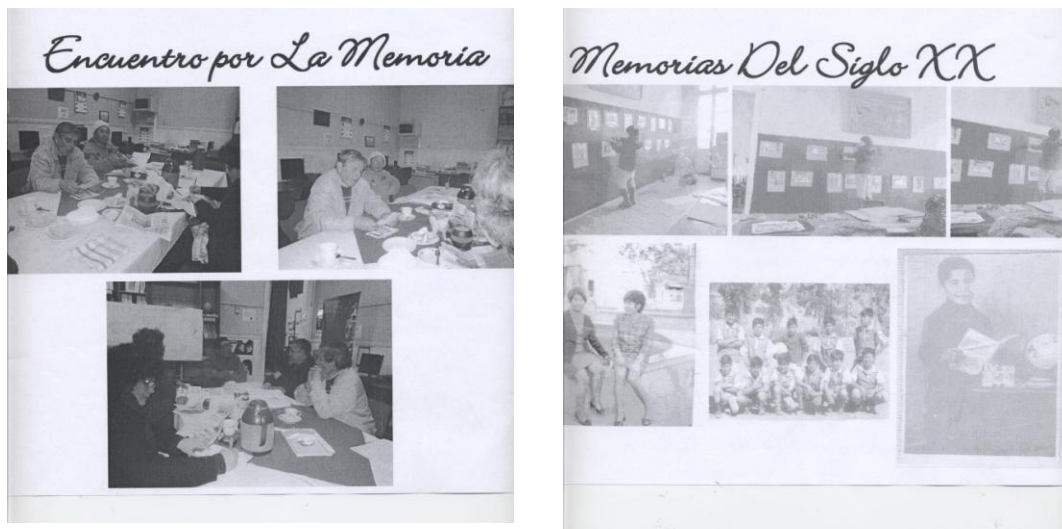
Estos grupos pueden ser:

- Cursos de Alfabetización Digital. Y Cursos Complementarios.
- Capacitaciones básicas:
Acumulado 61 Meta Anual 30
- Capacitaciones Avanzadas:
Acumulado 40 Meta Anual 88
- Contenidos Locales:
Acumulado 3 Meta Anual 5
- Usuarios registrados en BiblioRedes:
Acumulado 125 Meta Anual 230

- Cantidad de sesiones BiblioRedes:
Acumulado 4092 Meta Anual 5000

22.4 ENCUESTO POR LA MEMORIA

Se realiza “encuentro por la memoria”, como parte del programa de “Memorias del siglo XX” con el fin de promover la participación social y rescate patrimonial de la comuna. El evento se realizó el día lunes 25 de junio de 2012, a las 18:00 horas en las dependencias de la Biblioteca.



Recopilación de fotografías para memorias del siglo XX.

22.5 PROYECTOS BIBLIOTECAS

- Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, adjudicado con \$20.000.000 está el dinero pero aún no se ha realizado.
- Desarrollar y postular un Proyecto Cultural a los Fondos Culturales establecidos, GORE o Fondo del Libro, CNA.
Nombre del proyecto: “Implementación de Sala Infantil” por \$3.020.000

22.6 CONCURSOS Y FERIAS LITERARIAS.

- Desarrollar y ejecutar concursos literarios, orientados a todos los niveles etéreos.
- Desarrollar ferias literarias en al menos, dos establecimientos educacionales de la comuna.
- Realizar actividades de fomento lector con jardines infantiles de la comuna (visitas guiadas a la Biblioteca y actividades con padres en los mismos jardines infantiles)
- Utilizar medios de comunicación de masas (radio y televisión) para promover la lectura y escritura.

22.6.1 Concurso y Exposición fotográfica patrimonial en conmemoración del aniversario de Andacollo. “Andacollo, como tú no hay otro igual”.



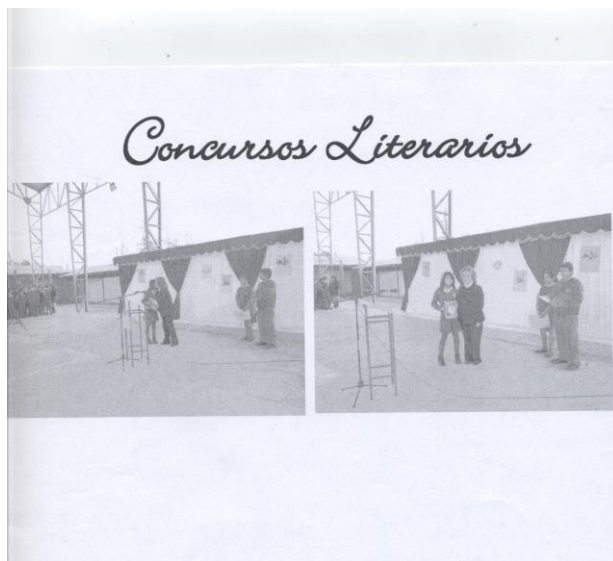
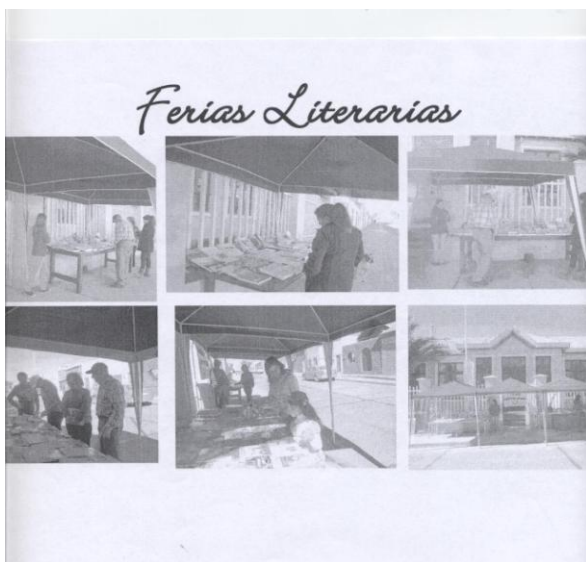
Objetivo: El objetivo de este concurso y exposición es despertar en los habitantes de Andacollo la capacidad de valorar su entorno patrimonial a través de la información histórica que nos aportan fotografías que se mantienen en los álbumes familiares.

Este concurso permite que los andacollinos reconozcan su herencia a través de imágenes fotográficas, las cuales cuentan pequeñas y grandes historias de personas que estuvieron en lugares destacados de la comuna, edificios, paisajes, con personajes típicos y todo aquello que da cuenta de nuestro patrimonio comunal, el cual requiere ser valorado.

Se invita a los habitantes de la comuna de Andacollo a aportar material fotográfico que contenga imágenes de personas que estuvieron en lugares destacados de la comuna, en edificios antiguos, con personajes típicos, barrios, calles, tradiciones, organizaciones, paisajes naturales etc.)



22.7 ACTIVIDADES DEPARTAMENTO

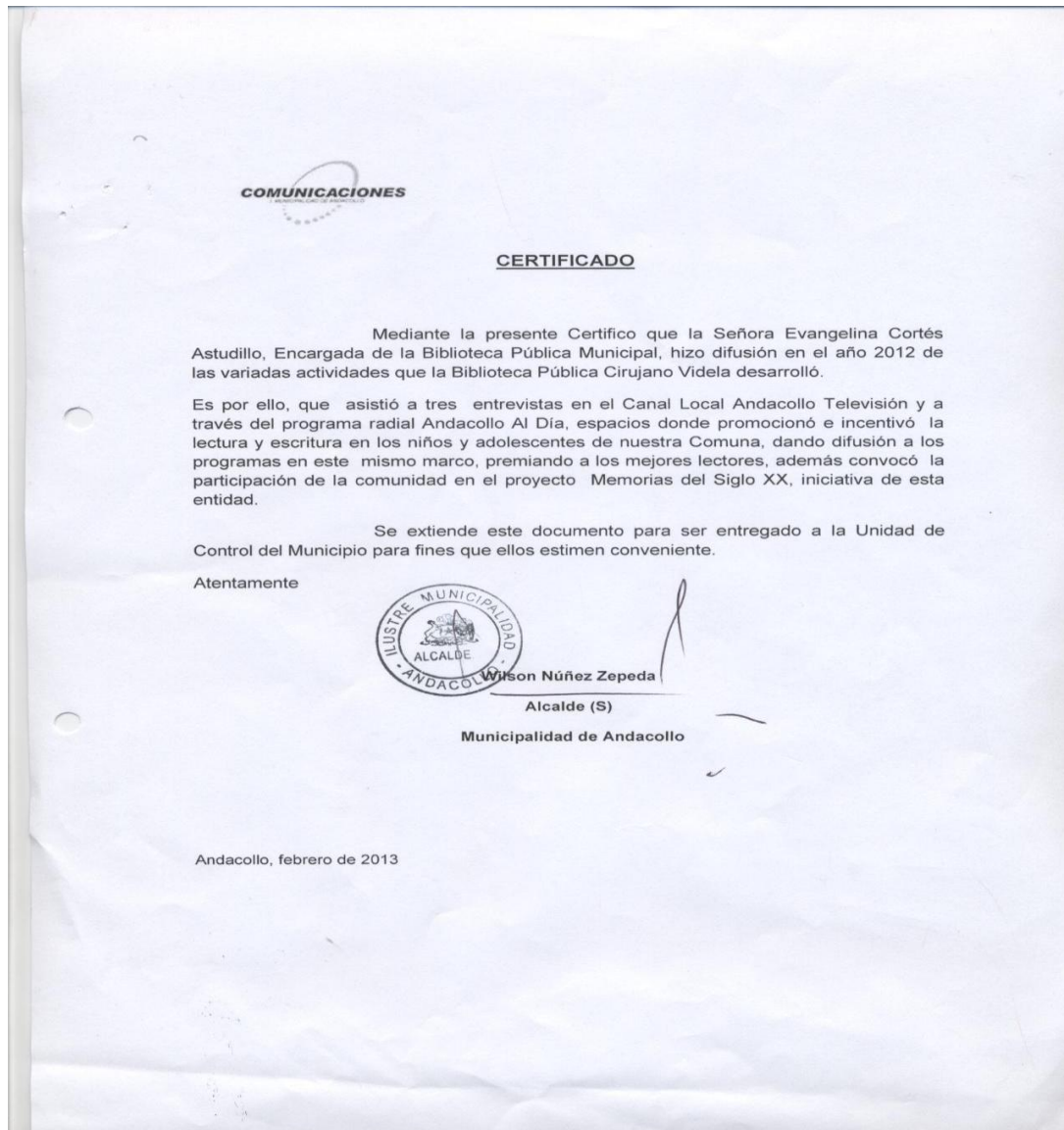


22.7.1 VISITAS GUIADAS



22.7.2 DIFUSIÓN.

La jefa de biblioteca brinda 3 entrevistas al canal local “Andacollo TV” con el fin de fortalecer los vínculos de los habitantes de la comuna con su biblioteca.



23. GESTIÓN

DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE.

23.1 DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES.

La oficina de Medio Ambiente comunal, cuenta con un formato de denuncia ambiental que se encuentra disponible en las dependencias del Municipio desde el mes de Julio de 2012. Básicamente la función de este trámite, es que el denunciante exponga su testimonio ante cualquier evento que cause daños o entorpezca calidad medio ambiental tanto del barrio en donde habita, como en la ciudad misma. Posteriormente, el encargado de Medio Ambiente acude al sitio del evento para constatar en terreno la situación y tomar las acciones resolutivas y administrativas pertinentes. En los Gráficos 1 y 2, se representa la distribución de estas denuncias a la fecha; separándolas según sector afectado y contexto de denuncia respectivamente. Respecto a los sectores rurales atendidos, se han generalizado en un solo grupo a las localidades de Caldera y Damas, La Jarilla y Azogue, Maintencillo, El Arrayán, El Cobre, La Chupalla, El Toro y El Manzano.

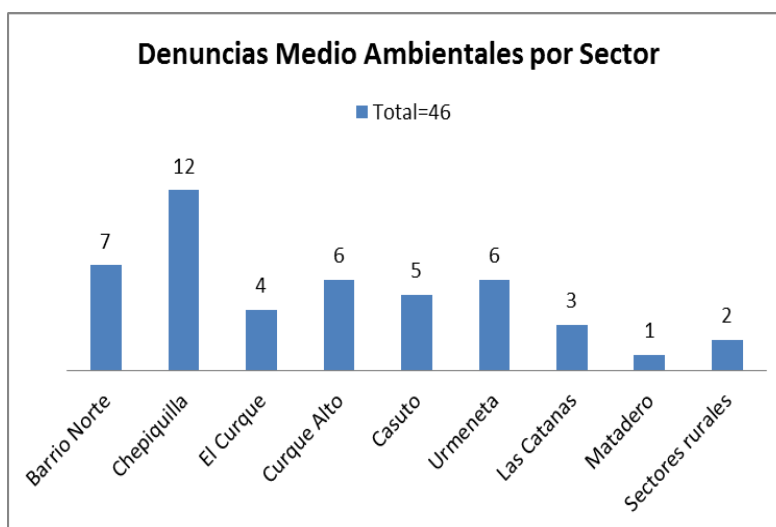


Gráfico 1. Distribución de denuncias registradas según sector.

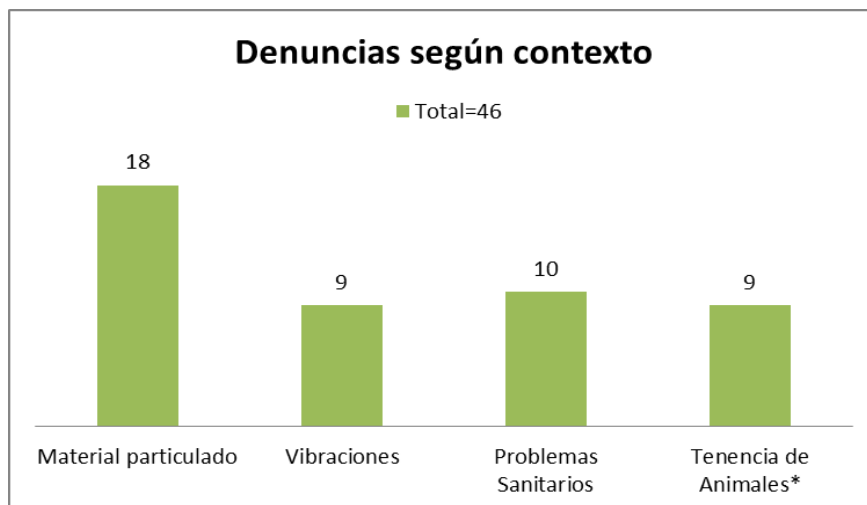


Gráfico 2. Distribución de denuncias registradas según contexto.

Respecto al Gráfico 2, la frecuencia de denuncias según contexto, se puede separar en 4 grupos: Material particulado, Vibraciones, Problemas sanitarios (derrames de agua, malos olores, insectos) y Tenencia de animales. Respecto a este último punto la oficina de Medio Ambiente comunal, solo realiza la toma de conocimiento en terreno, ya que actualmente no presenta los argumentos técnicos para determinar de manera responsable las acciones resolutorias pertinentes. Para dar con una solución a este último punto, se deriva la denuncia a conocimiento y acción de la Agrupación comunal para el cuidado animal AFODECAD.

23.2 CURSOS Y CAPACITACIONES.

A la fecha, la oficina de Medio Ambiente ha gestionado dos cursos teóricos/técnicos para mejorar la calidad de vida de la comunidad en base al concepto de la sustentabilidad.

- **Curso “Manejo de residuos domésticos para educadores y ciudadanos”** : Con el fin de mejorar las técnicas para manejar los residuos domésticos, profesionales del SEREMI de Medio Ambiente regional en conjunto con la oficina de Medio Ambiente Municipal, dictan el curso en las dependencias de la Municipalidad de Andacollo. Al finalizar el evento, los asistentes reciben una certificación que los acredita como personas capacitadas para separar los residuos de manera sustentable e incentivando el reciclaje.

- **Capacitación “Hogar sustentable”, correspondiente al programa FOSIS “Mejoramiento de viviendas sociales”:** Organizado por el Departamento Social del Municipio, y prestando apoyo técnico y teórico, la unidad de Medio Ambiente expone un plan de cómo llevar un hogar de manera sustentable, como por ejemplo: buen uso del recurso hídrico, ahorro de energía, uso eficiente de equipos de cocina (refrigeradores, microondas, etc) y manejo de residuos domésticos incentivando el reciclaje.

23.3 LINEA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

23.3.1 Producción y Reforestación de especies endémicas de Andacollo.

Compañía Minera Dayton, el vivero TerraFer y con gestión de la oficina de Medio Ambiente Comunal (Figura 1), se encuentran ejecutando un proyecto de reforestación de 4 especies arbóreas; específicamente: *Azara celsastrina* (Lilén), *Bridgesia incisifolia* (Rumpiato), *Porfieria chilensis* (Guayacán) y *Haplopappus ischnos* (Haplopappus). La iniciativa radica específicamente en plantar 6.000 ejemplares entre el 2013-2014 y medir sus rendimientos en lo que respecta a sobrevivencia, que se espera sea de un 75 % del total. Las plántulas ya están siendo producidas en ambiente controlado por el vivero TerraFer de Pan de Azúcar y actualmente están trasladándose hacia el lugar de crecimiento vegetativo (sector *by-pass*).



Figura 1. Presencia del Alcalde, Sr. Juan Carlos Alfaro en vivero TerraFer constatando avances de producción.

23.3.2 Programa Forestación Urbana 2012, Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Con el objetivo de mejorar la calidad de aire de la ciudad de Andacollo, CONAF inició el programa de Forestación Urbana 2012 en la localidad de Chepiquilla. El programa contempla la plantación a la fecha de 9.000 árboles, de los cuales 2.600 fueron entregados este año 2012. Dentro de las especies a plantar, se destacan atriplex, algarrobo y quillay, entre otras, las cuales no requieren gran cantidad de agua en su riego, lo que facilita su mantención y sustentabilidad frente a la sequía que vive la región. Con esta iniciativa se busca incrementar el cuidado medio ambiental y mejorar la calidad de aire de la ciudad ya que las especies arbóreas son los principales filtros de material particulado y generadores de oxígeno del aire.

23.3.3 Plan de Mejoramiento de tramos No Pavimentados.

Gracias a la cooperación activa de Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, Compañía Minera Dayton y la gestión de la oficina de Medio Ambiente Comunal, durante el año 2012 se han intervenido alrededor de 165.000 m² de superficie no pavimentada con supresores de polvo, como bischofita, dustblock y otros. Según el informe de CENMA (2011), el 22% de las emisiones de material particulado son provocadas por el tránsito de vehículos por tramos no pavimentados. Este tipo de acciones, pasan a ser de resolutivas a preventivas, disminuyendo considerablemente las emisiones en sectores aledaños a estos caminos y mejorando en parte la calidad de aire respirable en la ciudad.

23.3.4 Muestreo de calidad de Agua Potable en la ciudad de Andacollo.

Uno de los temas más críticos y de contingencia nacional en la actualidad es el estado de la calidad y disponibilidad de agua potable y de riego en Chile. La IV región de Coquimbo, recientemente catalogada como Zona de catástrofe ante una inminente emergencia hídrica, no queda atrás en la necesidad de este recurso preciado para la vida planetaria. Así, es como la oficina de Medio Ambiente comunal en conjunto con la Agrupación para el Control Medio Ambiental de Andacollo (CMA) y Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, han ejecutado un plan de muestreo de Calidad de agua potable en base a los parámetros dictados por la Norma Ch. 409. Este estudio pretende determinar el estado actual de los parámetros de calidad de agua de acuerdo a la Norma ya mencionada, para disponer de una representatividad actualizada del estado real del agua potable en la ciudad y también para identificar algún parámetro potencialmente excedido que pueda significar un riesgo para la salud humana. Como muestra el Cuadro 1, se determinaron 12 puntos de muestreo por la ciudad para dar con el objetivo de este estudio. Los análisis respectivos fueron realizados por la empresa CESMEC, la cual ya envió un resumen primario de las concentraciones resultantes, ante la espera del Informe definitivo.

Puntos de muestreo	Dirección
Hospital	Urmeneta # 02
Colegio Parroquial	Plaza Videla # 28
Escuela Luis Cruz Martínez	La Concepción # 409
Unión Comunal Junta de Vecinos	Urmeneta # 720
Escuela Padre Blas Hernández Sánchez	Vicente Argandoña. Chepiguilla
Jardín Infantil Rayitos de Oro	El Cobre S/N
Casa Familia Cifuentes	Sector El Sauce
Darwin Contreras	José Tomás Ovalle. Sector Casuto
Luis Véliz	Simón Bolívar # 1036. Sector Casuto
Municipalidad de Andacollo	Plaza Videla # 50
Jardín Infantil Soles de Oro	Leonora Latorre S/N
Escuela Patricio Lynch	Bellavista Sur N° 40

Cuadro 1. Puntos de muestreo determinados por la comunidad y aplicados por CESMEC.

23.4 PROYECTOS EJECUTADOS Y EN FASE DE DISEÑO.

23.4.1 Recuperación de suelos contaminados por relaves abandonados.

Un gran avance en materia medio ambiental, es el que se ha dado junto a Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo durante el 2012. La ejecución del proyecto “Recuperación de suelos contaminados por relaves abandonados”, calificado ambientalmente favorable por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), ha marcado un hito a nivel regional, nacional y latinoamericano. En particular, el proyecto contempló la recuperación de un terreno localizado a un costado de Avenida Chepiguilla en la ciudad de Andacollo. La extracción total de estas “tortas” de relave ascendió a más de 210.000 T. Además, el proyecto contempla la construcción o restitución de veredas y obras viales, como también el desarrollo de jardines y áreas de esparcimiento.

23.4.2 Punto Limpio de Reciclaje.

Con fecha 21/12/12, se inaugura el primer Punto Limpio de reciclaje (Figura 2) a nivel regional en la ciudad de Andacollo. Gracias a una alianza de trabajo entre Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, la Oficina de Medio Ambiente Municipal y la empresa TriCiclos, se ha materializado en tiempo récord esta iniciativa, que incentiva el manejo responsable de los residuos domésticos; tomando en consideración que más del 80% de los residuos generados en el hogar son reciclables. El Punto Limpio tiene la capacidad de separar hasta 12 tipos de materiales diferentes y cuenta con una tecnología amigable con el Medio Ambiente en sus procesos. Con la presencia del Alcaldesa (s) Sra. Sandra Suárez, el SEREMI de Medio Ambiente regional Sr. Cristián Felmer B., el Gerente general de Teck CDA Sr. Hugo Herrera y diversas autoridades vecinales y colegios invitados se da el “vamos” a esta iniciativa que pretende ir cambiando la cultura y manejo responsable de los residuos domésticos. Actualmente el Punto Limpio se encuentra ubicado en el Parque Las Lámparas Mineras (Av. Beltrán Amenábar) y funciona de Lunes a Viernes desde las 09:00 horas a 13:30 horas, de 15:00 horas a 18:00 horas y el día Sábado desde las 15:00 a las 18:00 horas.



Figura 2. Punto Limpio de Reciclaje.

23.4.3 Acuerdo de Colaboración AYALA Water & Ecology Systems/ y Municipalidad de Andacollo.

Tomando en consideración la inminente escasez hídrica de la zona, y la falta de conocimiento técnico y operativo en la utilización eficiente de este recurso, es que se ha firmado un acuerdo de colaboración entre la empresa Israelí AYALA Water & Ecology Systems (representada por ADEXUS en Chile) y la Ilustre Municipalidad de Andacollo (Figura 3). Básicamente esta empresa aplica la tecnología NBS (Natural Biological System) mediante un proceso biológico, químico, físico e hidráulico conocido como Fitoremediación. Este proceso se caracteriza por recuperar aguas de diversos efluentes (domésticas, industriales, etc) y mediante la acción de bacterias que crecen en el receptáculo de las raíces de algunas plantas, es capaz de reducir las concentraciones de los elementos involucrados para generar una depuración que mejora considerablemente la calidad del agua en proceso. La ventaja de esta tecnología es que es de bajo costo de tratamiento y requiere de un uso mínimo de energía, generando un efluente apto para riego en su diversidad y con la posibilidad de diseñar y generar espacios públicos amigables con el Medio Ambiente con un impacto visual que apunta al concepto de sustentabilidad. A la fecha, el Municipio en conjunto con la oficina de Medio Ambiente se encuentran trabajando activamente con la empresa Israelí AYALA Water & Ecology Systems, para finiquitar estos proyectos durante los años 2013-2014.



Figura 3. Firma acuerdo de colaboración AYALA Water & Ecology Systems e Ilustre Municipalidad de Andacollo. A la derecha, Alcalde Sr. Juan Carlos Alfaro Aravena; a la izquierda, Supervisor de proyectos Sr. Asaf Moor.